

# LAS LABORES DE SAN JUAN

## “Origen y Evolución histórica”



Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE  
LAS LABORES DE SAN JUAN (Ciudad Real)

Autor: **Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro**

**Depósito Legal: CR 894-2018**

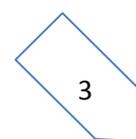
**Diseño e impresión:** Gráficas Villarrubia

**Foto de la portada:** Monolito a la entrada de la localidad.

**Foto de la contraportada:**

Símbolo de la Orden de San Juan en la localidad laboreña y sello del Ayuntamiento en el momento de su independencia.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su inclusión en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros medios sin permiso previo de los titulares de Copyright.



**A Carmen,  
porque se lo merece;**

**a Raúl,  
por dejarme construir su Historia;**

**a todos mis familiares y amigos,  
apoyos esenciales  
en el libro de mi vida.**

A todos los que me ayudaron a escribir y publicar esta obra, entre los que destaco al Cronista Oficial de la vecina localidad de Villarta de San Juan Don José Muñoz Torres, a las publicaciones del antiguo párroco de Las Labores Don Vicente Plaza Coello, a Don Amando Ortega y Doña Felisa Cano (alcalde y concejala del ayuntamiento laboreño) y a quienes de forma anónima investigan y dan fe del devenir histórico de la localidad de Las Labores, mostrando sus investigaciones en diferentes portales y páginas online.

## ÍNDICE

Del Autor	6
PRESENTACIÓN.	7
1. Marco Geográfico.	8
2. La Orden de San Juan como marco jurídico en su origen.	16
3. Apuntes para una historia.	20
3.1. <i>De los primeros referentes históricos.</i>	20
3.2. <i>Del siglo XVIII.</i>	28
3.3. <i>Del siglo XIX.</i>	41
3.3.1. <i>Del Archivo Parroquial                     y la Parroquia de Las Labores.</i>	41
3.3.2. <i>El Carlismo.</i>	49
3.3.3. <i>La Independencia de Las Labores.</i>	57
3.4. <i>Del siglo XX.</i>	74
4. Anexos.	
<i>Anexo I. Fallecidos en el sitio de Las Labores en la segunda             mitad del siglo XVIII.</i>	99
<i>Anexo II. Padrón de los habitantes del sitio de las Labores en el             momento de su Independencia.</i>	110
<i>Anexo III. Párrocos de Las Labores.</i>	115
<i>Anexo IV. Transcripción del apunte sobre Las Labores según             Pascual Madoz</i>	116
<i>Anexo V. Sellos del Ayuntamiento Constitucional de             Las Labores (1843).</i>	117
<i>Anexo VI. Demografía.</i>	118
<i>Anexo VII. Alcaldes de Las Labores.</i>	119
<i>Anexo VIII. Tres ferias para el recuerdo: 1944, 1946 y 1950.</i>	120
<i>Anexo IX. El Cristo de la Columna de Las Labores.</i>	124
5. Bibliografía.	125

## **Del autor:**

Nacido en Herencia en septiembre de 1968, Ángel Martín-Fontecha, se dedica profesionalmente a la docencia desde sendas Academias de Enseñanza en las localidades de Herencia y Tomelloso.

Autodidacta en la investigación de la historia de su localidad y la comarca manchega tiene más de un centenar de trabajos de investigación publicados en un particular "Anecdotario" histórico.

Además es autor de una docena de monografías históricas habiendo participado como ponente en jornadas de divulgación histórica en Alcázar de San Juan y Herencia organizadas por diferentes instituciones y organismos.

Es coautor de varios libros de contenido histórico y ha recibido diferentes galardones literarios destacando: el Primer Premio del Certamen de Cuentos Cortos sobre Convivencia entre Culturas Diferentes, patrocinado por la Fundación Bancaja y diferentes premios de Narración y Poesía en el Certamen Literario "Tomillo y Espliego" de Tomelloso.

En el año 2004 recibió el reconocimiento de su pueblo del Perlé de Honor en el ámbito Socio Cultural bajo el marco del Carnaval herenciano, fiesta que abandera desde décadas y promociona allá donde se encuentre.

En su localidad ha sido Pregonero de la Feria y Fiestas de La Merced, Exaltador Cofrade del Cristo de la Misericordia y, en este, 2018, pregonero de la Semana Santa. Además, ha ejercido de Pregonero de Navidad en la Cofradía San Nicolás de Bari de Alcázar de San Juan

## **PRESENTACIÓN**

*Quando cantan los gallos  
de la Oropía,  
dicen los laboreños:  
¡ya viene el día!*<sup>1</sup>

Ha sido idea de este equipo de gobierno que quedara por escrito la Historia de nuestro pueblo para que, de aquí en adelante, sepamos de dónde venimos y cuáles fueron los hechos que la han configurado. Nuestro pueblo es joven, no más de dos siglos, pero tiene un pasado que lo identifica y que lo hace singular. Un pasado que necesitamos conocer los que vivimos ahora y transmitir a las generaciones que nos sucederán, nuestros hijos, nietos y posterior descendencia que sabrán cuáles son sus raíces.

Creíamos que, como apuntaban los historiadores latinos, era necesario conocer el pasado para no ser nuevos ignorantes de las cosas que nos suceden. Los pueblos necesitan saber de dónde vienen, quiénes son sus antecesores, cuál su patrimonio, el origen de sus costumbres y dónde se insertan en la Historia. Necesitan aprender su “historia” desconocida y obtener otros ángulos y matices de su “historia” conocida.

El objetivo es transmitir las historias de Las Labores de San Juan para que no sean olvidadas: la vida del pueblo, la realidad de la escuela, los juegos, la tarea del campo, las fiestas y costumbres de este pueblo manchego desde su fundación.

La Teniente de Alcalde Doña Felisa Cano Beamud, que ha realizado un gran trabajo para sacar adelante este libro, a través de sus cargos en este Ayuntamiento, conoció a Don Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro, historiador e investigador, que conoce bien nuestro pueblo y nuestra comarca, quien con un ejercicio de memoria y de investigación histórica, ha sabido descifrar antiguos escritos y fuentes documentales para relatar la evolución histórica, religiosa y social de la localidad.

Don Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro ha elaborado este libro que ahora os presentamos, que recoge información de un ayer lejano a otro más cercano. Un libro que nos va a deparar muchas sorpresas y cuya lectura nos aportará un conocimiento fundamental sobre la historia, costumbres y cultura de Las Labores de San Juan.

**Don Amando Ortega Ramos, Alcalde de Las Labores de San Juan.**

---

<sup>1</sup> VASCO, Eusebio. “Treinta mil cantares populares. Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco” Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha. Valdepeñas, 1929.

## **1. MARCO GEOGRÁFICO**

Aunque nos encontramos ante un estudio histórico sobre la localidad de Las Labores, es necesario enmarcar esa historia en unos parámetros geográficos para el mayor entendimiento de sucesos concretos en el devenir histórico de la localidad. Por ello, iniciamos esta monografía viendo los rasgos geográficos de la región y especialmente del término municipal. Las Labores pertenece a la provincia de Ciudad Real y está enclavada en el límite noroeste de la misma.

Según la clasificación de comarcas de la región castellano-manchega dada por algunos autores, Las Labores se encuentra enclavada dentro de la zona genérica conocida como la Comarca de las Llanuras Centrales y específicamente perteneciente a la Llanura de la Mancha<sup>2</sup>.

La personalidad geográfica de esta comarca estriba en el hecho de constituir la llanura más extensa de la Península Ibérica. El 45,7% de la región castellano manchega se incluye dentro de esta extensa unidad natural, que constituye el centro de la región, extendiéndose hacia el este y engloba a su vez los Llanos de Albacete, la Mancha Central, la Manchuela, el Campo de Montiel, el Campo de Calatrava, la Mesa de Ocaña y la Sagra. Se trata de una cuenca sedimentaria formada por la orogenia alpina y rellenada con sedimentos detríticos en la base y químicos en los tramos superiores, cubiertos por mantos aluviales y depósitos eólicos del Cuaternario.

La topografía plana se explica por la existencia de unas superficies de erosión modeladas a finales del Terciario y en el Plioceno, en el que predominan las calizas, aunque entreverada por arcillas; y por la incapacidad del Guadiana y sus afluentes para encajarse en estos materiales. La presencia de calizas en superficie es responsable de un sistema kárstico de circulación de las aguas cuyo resultado más conocido es la existencia de un rico nivel freático, cuyo afloramiento produce las Tablas de Daimiel. Por otro lado, la planitud ha producido unos fenómenos endorreicos con la presencia de charcas estacionales, acuíferos y lagunas, algunas de ellas salobres<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> GONZÁLEZ CÁRDENAS, María Elena y PILLET CAPDECÓN, Félix. "Geografía física, humana y económica de Castilla La Mancha, Ciudad Real". Biblioteca de Autores Manchego, 1986.

<sup>3</sup> PILLET CAPDECÓN, Félix. "Geografía de Castilla-La Mancha". Biblioteca Añil. ALMUD, ediciones de Castilla-La Mancha, 2007.

El término de Las Labores se encuentra situado entre los 39° 16' 29" de latitud Norte y los 3° 31' 7" de longitud Oeste. Posee una superficie de 3.414 hectáreas (34,14 km<sup>2</sup>) y una altitud media sobre el nivel del mar de 650 metros. El término municipal se distribuye en dos áreas separadas: la mayor, de 2071 hectáreas en torno al núcleo poblacional y otra área menor, al sur de la anterior, de 1343 hectáreas en la denominada Hoya de Zamarugo.

Según la descripción ofrecida por Pascual Madoz<sup>4</sup>, el término municipal está situado ***"...en una llanura muy inmediata á las sierras, que principian en el Puerto-Lápiche. Es de clima templado, reina el viento Oeste.... Confina el término por el Norte con el de Herencia; al Este con Puerto-Lápiche; al Sur con Arenas de San Juan; al Oeste Villa-Rubia de los Ojos de Gadiana, extendiéndose una legua de Norte a Sur, otra de Este a Oeste"***. De su término dice que el ***"...terreno es de inferior calidad y de seco"***.

Hidrográficamente, el término municipal laboreño está bañado por el Arroyo Celemín que nace en Valdezarza y desemboca en el río Cigüela, cruzando el término municipal de Norte a Sur; aunque como nos indica Madoz ***"sin aprovechar sus aguas para cosa alguna"***. Este arroyo, junto con otros cercanos como son los de la Bargueña, de la Tejera, de Revertederos o del Castaño del Allozar, vierten su escaso caudal en el Cigüela en el término de Arenas de San Juan.

En realidad, todos estos topónimos son la sucesión de otros más antiguos que durante siglos han nominado la naturaleza del Guadiana en toda nuestra comarca.

***"En torno a los Ojos del Guadiana nacía un segundo Guadiana, pues el primero se origina aguas arriba en las Lagunas de Ruidera. Dichos afloramientos, situados entre los términos de Villarrubia de los Ojos, Daimiel y Las Labores y que recibían nombres particularizados como Ojo del Pico, del Rincón, del Sordico, de Mari-López, de las Estacas, Ciego, Canal, Cercano, Estanque de la Señora, etc."***<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Ver ANEXO IV.

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María; ESCOLÁ MARTÍNEZ, Marta; MORÍN DE PABLOS, Jorge y SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando. "Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria romana peninsular: *item a liminotoleum*". Departamento de arqueología, paleontología y r. culturales –área mundo romano/tardía antigüedad. Auditores de Energía y Medio Ambiente, S.A. Madrid. 2007.

La naturaleza de las aguas de la zona es una de las razones que históricamente se han argumentado para justificar la creación de un núcleo poblacional en Las Labores:<sup>6</sup>

**“...Arenas de San Juan estaba relativamente cerca de los inicios de las Tablas de Daimiel. Esto provocaba el que había aguas estancadas y por ello abundaban los mosquitos y las enfermedades”.**

Como Las Labores de San Juan era un pueblo más seco y más sano, al estar más lejos de los inicios de las Tablas de Daimiel (lo que evitaba el contacto con aguas estancadas), la población que trabajaba estas tierras empezó a asentarse definitivamente en Las Labores.

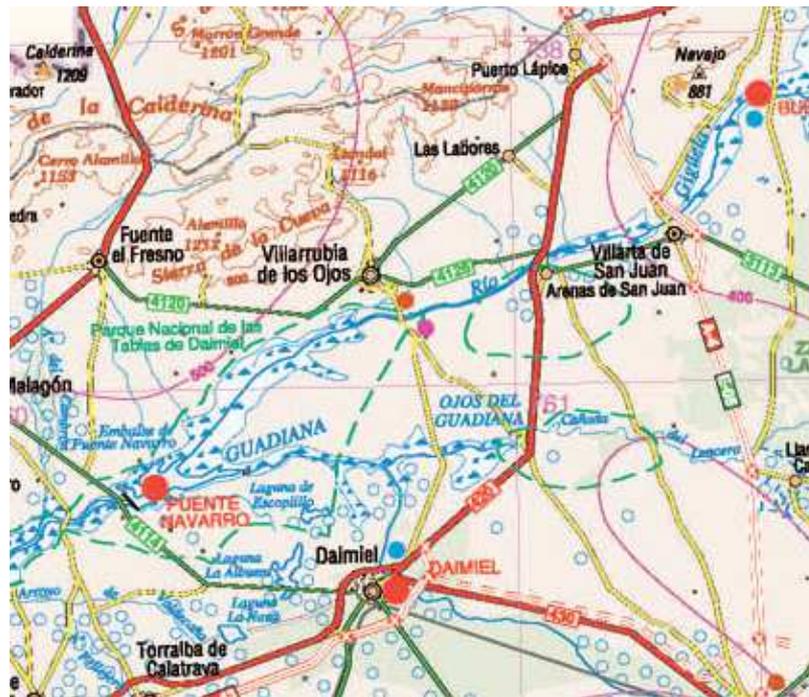


Imagen 1. Cuenca hidrográfica del Guadiana en las proximidades de Las Labores<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> PLAZA COELLO, Vicente. “Las Labores de San Juan. Una comunidad de fe abierta al futuro”. Edición popular. Las Labores de San Juan, 2011.

<sup>7</sup> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Datos recuperados de <https://es.climate-data.org/location/661624/>

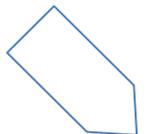


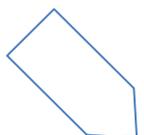


Imagen 2. Término municipal de Las Labores y localidades limítrofes<sup>8</sup>.

En cuanto al clima, nos encontramos dentro del clima mediterráneo continental con inviernos suaves y veranos secos y calurosos. El clima en Las Labores se conoce como un clima de estepa local. Este clima es considerado BSk según la clasificación climática de Köppen-Geiger. La temperatura tiene un valor promedio de 14.4 ° C. y unas precipitaciones medias de 419 mm<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. "Términos Municipales". Diseño de José Antonio Donaire Capilla. Departamento de Vías y Obras e Infraestructuras. 2016.

<sup>9</sup> Datos recuperados de <https://es.climate-data.org/location/661624/>



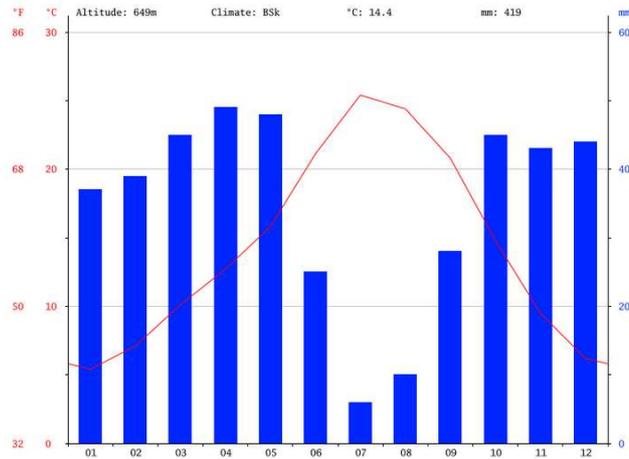


Imagen 4. Climograma de Las Labores.

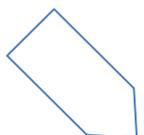
La menor cantidad de lluvia ocurre en julio. El promedio de este mes es 6 mm. En abril, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 49 mm.

Las temperaturas son más altas en promedio en julio, alrededor de 25.4 ° C. A 5.4 ° C en promedio, enero es el mes más frío del año.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	5.4	7.1	10.1	12.7	15.8	21.1	25.4	24.4	20.8	14.8	9.5	6.2
Temperatura min. (°C)	0.9	1.8	4.3	6.8	9.5	13.7	17.2	16.5	13.7	8.9	4.6	1.9
Temperatura máx. (°C)	10	12.7	15.9	18.8	22.2	28.6	33.8	32.4	27.9	20.7	14.4	10.5
Temperatura media (°F)	41.7	44.8	50.2	54.9	60.4	70.0	77.7	75.9	69.4	58.6	49.1	43.2
Temperatura min. (°F)	33.6	34.9	39.7	43.9	49.1	56.7	63.0	61.7	56.7	48.0	40.3	35.4
Temperatura máx. (°F)	50.0	54.9	60.6	65.8	72.0	83.5	92.5	90.3	82.2	69.3	57.9	50.9
Precipitación (mm)	37	39	45	49	48	25	6	10	28	45	43	44

Imagen 6. Tabla climática. Datos históricos del tiempo en Las Labores.

La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es de 43 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 20.0 ° C.



Los hechos descritos (orografía llana, la escasez de precipitaciones y la abundancia de materiales calizos permeables) explican la existencia de una amplia capa freática de la que se obtiene agua mediante la construcción de pozos. En las descripciones de Madoz se dice que la localidad “... **se surte de aguas potables, de un pozo que hay en el pueblo de agua muy sana aunque salitrosa**”.

La vegetación de esta zona, como la de la mayor parte de la geografía castellano-manchega, está muy degradada predominando los matorrales de chaparro con presencia de jara y romero. Como representante arbóreo tenemos la encina.

El paisaje agrario fundamental es el de la tierra dedicada al cultivo de cereales de secano, fundamentalmente trigo y cebada, junto con la vid y el olivo; es la denominada trilogía mediterránea. Esta base productiva fue reflejada por Madoz a mediados del siglo XIX: “**Producción: aceite, trigo, centeno, cebada y avena; se mantiene ganado lanar y se cría caza menuda**”.

Las vías de comunicación relacionadas con el término laboreño son:

En la parte norte del término, de oeste a este, transcurre la carretera comarcal CM-4120 (que viniendo de la localidad vecina de Villarrubia de los Ojos llega al punto kilométrico 260 de la carretera Nacional CM-420 –a tan solo cuatro kilómetros de Puerto Lápice). Entre los puntos kilométricos 25 y 26 de la citada CM-4120 se encuentra la entrada a la localidad. De la localidad sale una pequeña carretera local, la CR-2021, que en unos pocos kilómetros alcanza el punto kilométrico 256 de la nacional CM-420 a tan sólo cinco kilómetros de Arenas de San Juna.

La autovía del Sur o A-4, antiguamente llamada autovía de Andalucía, se encuentra a 7 kilómetros de la localidad.

Son éstas las vías fundamentales de comunicación de la localidad laboreña. Asimismo, numerosos caminos vecinales recorren la geografía de término municipal cuyo destino conducen a las tierras de labor que durante siglos han trabajado los habitantes del lugar. Topónimos que han llegado hasta nuestros días como: la Cañadilla, los Coloradizos, Piedras Gordas, la Vega, la Memoria, la Lagunilla, la Blanquilla, el Camino Real Viejo o de los

Franceses, el Turón, el Pozo Chato, la Alberquilla, de la Espinosa, de los Huertos, de Campanarejos, del Colmenar, de Moratalaz, de la Hoya de la Monjas, el Altillo, Oropía.

El pueblo de Las Labores tiene un tipo de hábitat concentrado. Su plano urbanístico es irregular con un vértice situado en el norte separado del resto del casco urbano por la Carretera de Villarrubia. La casa típica tradicional de Las Labores responde, como en toda esta comarca, a las necesidades agrícolas y acondicionamientos climáticos.

Madoz las califica como “... **casas de inferior construcción y escasa comodidad, en siete calles anchas y sin empedrado**”.

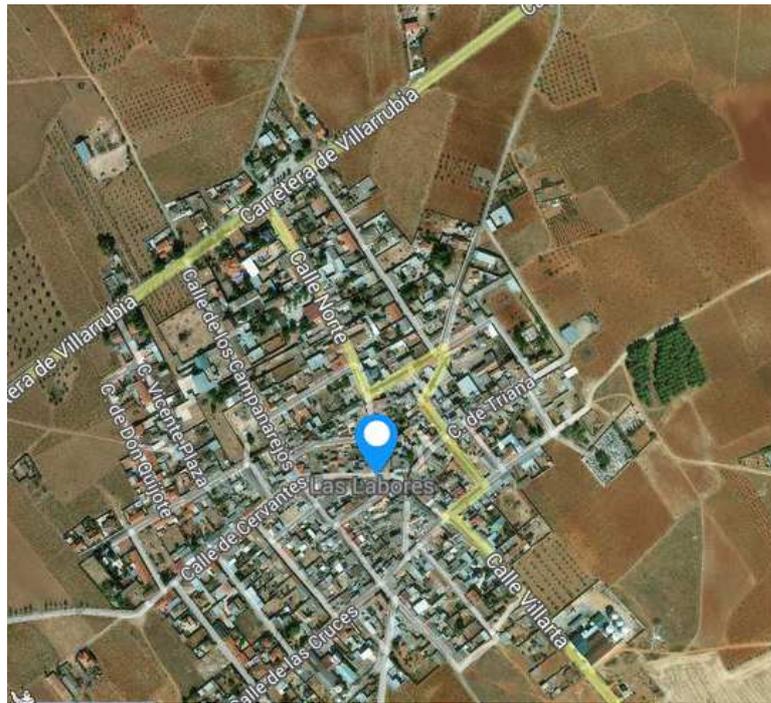
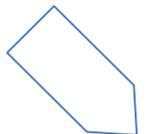


Imagen 8. Vista aérea del caso urbano de Labores<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Datos recuperados de:  
[https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa\\_Plano-Las\\_Labores-13660-Ciudad\\_Real-Espana](https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa_Plano-Las_Labores-13660-Ciudad_Real-Espana)



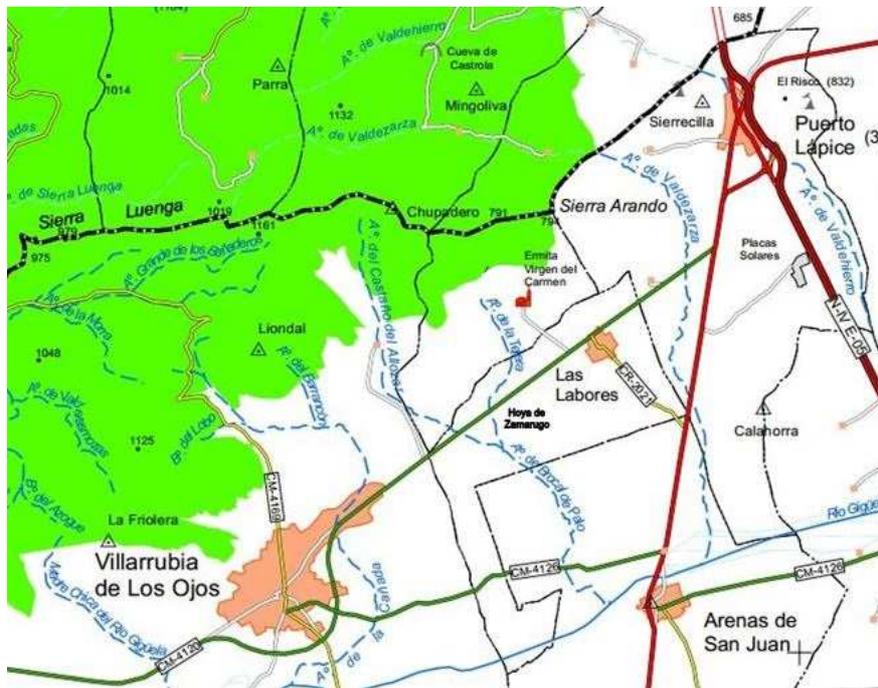


Imagen 9. Las Labores, su término y accidentes naturales<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Datos recuperados de:  
[http://areasprotegidas.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20170329/terrenos\\_8.2\\_cr.pdf](http://areasprotegidas.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20170329/terrenos_8.2_cr.pdf)



## **2. LA ORDEN DE SAN JUAN COMO MARCO JURÍDICO EN SU ORIGEN**

A finales del siglo XI surgió en Jerusalén una cofradía cuya intención principal era atender y proteger a los peregrinos en el último tramo de su peregrinación hacia Tierra Santa. Con el discurrir de los años esta cofradía se fue consolidando y haciéndose cada vez más poderosa e importante, hasta que a principios del siglo XII se conforma como Orden Militar con la función principal de dotar de una defensa armada a los cristianos peregrinos que acudían a visitar los Santos Lugares.

Los integrantes de esta Orden, como los de otras Órdenes Militares, participan de una doble condición, son a la vez monjes y soldados. Como religiosos, adoptaron la regla de San Agustín, profesando los votos típicos de obediencia, castidad y pobreza, a los cuales añaden un nuevo voto, que es el que le confiere el carácter militar. Por dicho voto han de luchar contra el infiel por la defensa y salvaguarda de la cristiandad, participando así, del nuevo ideal de caballero cristiano que se estaba gestando en este periodo de las Cruzadas. Además, la Orden de San Juan no olvidará los objetivos de su primitiva fundación, por lo que su primera casa será el Hospital de San Juan de Jerusalén, de ahí que sean conocidos como los caballeros sanjuanistas u hospitalarios. El negro hábito y la cruz blanca de ocho puntas símbolo de las bienaventuranzas, son sus distintivos<sup>12</sup>.

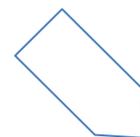


Imagen 10. Gran Prior de la Orden de San Juan<sup>13</sup>.

Hoy, el conocido como Campo de San Juan, lo conforman las siguientes poblaciones: Alameda de Cervera, Alcázar de San Juan, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Camuñas, Cinco Casas, Consuegra, Herencia, Las Labores, Puerto Lápice, Madrideojos, Quero, Ruidera, Tembleque, Turleque, Urda, Villacañas, Villafranca de los Caballeros y Villarta de San Juan. Una comarca histórica, hoy dividida en dos provincias administrativas, Toledo y Ciudad Real, que conforman un importante enclave poblacional en el corazón de La Mancha.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel. "La Orden de San Juan y su asentamiento en La Mancha". En: VAVEL ESPAÑA, 09-01-2015, 15:06. Disponible en: <https://www.vavel.com/es/historia/433848.html>

<sup>13</sup> Datos recuperados de: [http://www.calatayud.org/enciclopedia/hospital\\_orden.htm](http://www.calatayud.org/enciclopedia/hospital_orden.htm)



En España la Orden de San Juan apareció en el siglo XII, y su influencia en la comarca que luego sería nombrada como Campo de San Juan hay que localizarla en 1183, cuando el rey Alfonso VI concedió el Castillo de Consuegra y su territorio a la Orden de San Juan. Desde el enclave consaburense, en los años siguientes y especialmente tras la Batalla de las Navas de Tolosa (1212), dicha Orden se encargará de potenciar la repoblación de toda esta comarca<sup>14</sup>.

Acercándonos al tiempo que nos interesa, por su cercanía con el momento de la independencia de Las Labores, la situación de la Orden de la Orden en la comarca difería bastante de sus características de siglos anteriores acercándonos a su desaparición.

Con la llegada de los Borbones a España a principios del siglo XVIII, la situación prácticamente no había cambiado, pues ya Felipe V en 1705 ratificó todas las posesiones y privilegios que poseía la Orden por la concesión hecha por Carlos V durante el siglo XVI; sin embargo, un golpe definitivo le viene dado a la Orden por Carlos III quien, mediante Cédula de 26 de marzo de 1785, constituye con los bienes de la Orden un Mayorazgo en favor de su hijo, el Infante Gabriel, y de sus descendientes varones legítimos, domiciliados y residentes en España, en caso de cuyo defecto recaería en el varón siguiente al Príncipe de Asturias o segundogénito del Rey y, por último, en éste, caso de faltar aquellos<sup>15</sup>.

Llegados a estos momentos podemos afirmar que en, general, para el siglo XVIII, la vida prioral que se desarrolla en Consuegra y su comarca representaba más los intereses de los grandes priores, sus lugartenientes, vicarios o visitadores, que el espíritu de sus antiguos caballeros, que fueron a la vez monjes y soldados.

Poco iba a poder disfrutar el Infante Don Gabriel de Borbón del creado Mayorazgo-Infantazgo pues solamente tres años después moría en El Escorial. Dejó un heredero varón, el Infante de don Pedro, que contaba solamente con dos años de edad que fue enviado para su educación a

---

<sup>14</sup> ARCHIVO GENERAL DE PALACIO. Papeles del Infante Don Gabriel. Secretaría, legajo 760. Año 1183.

<sup>15</sup> MUT CALAFELL, A. "Inventario del Archivo del Infante don Gabriel de Borbón". Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid. 1985.

Portugal. Este infante, a pesar de no residir en España, era el legítimo heredero del Mayorazgo, por lo que disfrutaba de todas las prerrogativas y rentas del mismo. Durante toda su minoría de edad será regentado por el monarca, Carlos IV, en calidad de tutor-curador, como así lo atestigua la documentación encontrada para estas fechas<sup>16</sup>.

Con la invasión por parte de las tropas francesas de la península Ibérica la familia real portuguesa decidirá trasladarse a un territorio más seguro, en este caso a sus colonias de Brasil, y llevará consigo al Infante don Pedro quien morirá, igual que su padre, bastante joven en el año 1812, y a partir de este momento se considera a su hijo como el heredero del Mayorazgo, el Infante Don Sebastián.

Sin embargo, desde el punto de vista español, o al menos desde un sector de la realeza española, estos acontecimientos no van a ser aceptados, lo que conducirá a numerosos litigios para detentar dicho mayorazgo. Así pues, una vez que fue conocida la noticia de la muerte de don Pedro en España, el Infante don Carlos María Isidro, hermano del rey Fernando VII, reclamará el Mayorazgo del Gran Priorato. Para llevar a cabo dicha reclamación argumentará que el matrimonio de don Pedro, con su esposa doña M<sup>a</sup> Teresa de Braganza, carecía por completo de validez legal de cara a la sucesión en el Priorato ya que fue celebrado sin el consentimiento expreso del rey de España. Debido a esta petición, Carlos María Isidro conseguirá ser nombrado Gran Prior en el año 1813 y detendrá el cargo durante varios años, concretamente hasta el período histórico conocido como «Trienio Liberal». Mientras tanto, el Infante don Sebastián, menor de edad será representado por su abuelo materno, Juan VI, en calidad de tutor-curador, quien promoverá un largo litigio que lo llevará a conseguir el Mayorazgo para su nieto. Esto se alcanzará en el año 1822.

Años más tarde, con la muerte de Fernando VII y la proclamación de su hija Isabel II como heredera al trono español bajo la regencia de su madre doña María Cristina de Barbón, se suceden en España una serie de acontecimientos que de alguna forma implicarían al Infante don Sebastián.

---

<sup>16</sup> ARCHIVO GENERAL DE PALACIO. Papeles del Infante Don Gabriel de Borbón.

Éste toma partido en el curso de los acontecimientos por el otro aspirante a la corona española, don Carlos María Isidro, hermano del rey difunto. Por ello estos dos personajes, que en épocas pasadas habían sido rivales en la disputa por la posesión del Mayorazgo, hacen un frente común en contra de quien ocupará el trono de España durante buena parte del siglo XIX.

Por el apoyo de don Sebastián al bando carlista, la reacción del gobierno isabelino no se hizo esperar, disponiendo que los bienes del Infante don Sebastián, junto con las rentas del Gran Priorato, quedaran a partir del 1 de septiembre de 1835 bajo la administración de una Comisión Regia de Intervención para pasar a partir de 1837 a manos de la Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización. Según señala Guerrero Ventas, la Ley General de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, de 29 de julio de 1837, no exceptuó el patrimonio de la Orden de San Juan<sup>17</sup>.

Como vemos, podemos concluir que a lo largo de todo el siglo XIX y durante la caída del Antiguo Régimen en España asistimos a la decadencia de todas aquellas instituciones que hablan caracterizado a las épocas más antiguas de nuestra historia. Entre estas instituciones cabe destacar indudablemente la desaparición de antiguos señoríos pertenecientes a buena parte de la nobleza española entre los que estarían incluidos los miembros de la familia real. Esto es lo que acontece con el Gran Priorato de San Juan y sus representantes.

Las Labores, por su anexión política a uno de los personajes vinculados con los últimos momentos de la Orden, Carlos María Isidro, se vería inmersa en una serie de acontecimientos dramáticos que veremos posteriormente dentro del marco de las Guerras Carlistas.

---

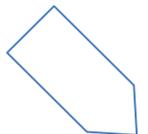
<sup>17</sup> GUERRERO VENTAS, Pedro. "El archivo prioral sanjuanista de Consuegra: resumen de sus fondos documentales". Castrocalbón, León. 1987.



Imagen 11. El Campo de San Juan en el marco actual de Castilla La Mancha<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> IZQUIERDO BENITO, Ricardo; RUÍZ GÓMEZ, Francisco, MOLERO GARCÍA, Jesús. "La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media". Actas del Congreso Internacional. Alcázar de San Juan (Ciudad Real): Patronato Municipal de Cultura, 2002.



### **3. APUNTES PARA UNA HISTORIA**

#### **3.1. De las primeras referencias históricas.**

A partir del análisis de los escritores grecolatinos como Plinio, Polibio, Estrabón, Ptolomeo... podemos concluir que los territorios comprendidos en la actual provincia de Ciudad Real estuvieron ocupados en época ibérica, al menos durante su etapa final, por los oretanos y los carpetanos. Los oretanos se extendían por la mayor parte de nuestra provincia y de la provincia de Jaén, mientras que los carpetanos ocuparían territorios de las actuales provincias de Madrid, Cuenca, Toledo y norte de Ciudad Real, concretamente por la comarca de San Juan. Esta distribución de oretanos y carpetanos, si bien debe ser tomada con las debidas precauciones ya que las fuentes clásicas no son muy explícitas sobre esta cuestión, pone de manifiesto que en el ámbito en el que nos encontramos se situaba la zona de contacto entre ambos pueblos. A la hora de analizar los límites entre oretanos y carpetanos es preciso tener presente que en ningún caso podemos plantear el moderno concepto de frontera sino, más bien, entender este área como zona de intercambio cultural, proceso que se vería reforzado por el paso por este territorio de importantes vías de comunicación<sup>19</sup>.

Precisamente en la línea fronteriza entre Carpetanos y Oretanos nos encontramos con la primera referencia al topónimo de Las Labores.

***“Caminaba su línea divisoria, entre Oretania con la Celtiberia (enclave de los carpetanos), por Minaya, Villarrobledo, Peñarroya, Castillo de Cervera, Socuéllamos, despoblado de Villacentenos hasta Villarta de San Juan. Partía después su término con la Carpetania, en Las Labores, subiendo por Sierra Luenga, la Gineta, Urda, Guadalerzas, Nuestra Sra. de Finisterre, orillas de Algodor a la Sierra de Yébenes”<sup>20</sup>.***

---

<sup>19</sup> Datos recuperados de: <http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/historia>

<sup>20</sup> En La Mancha de Melchor y ... Sagrario. Reproducción de artículos periodísticos originales de Melchor Díaz-Pinés (1909-1981). Manzanares (Ciudad Real).

Datos recuperados de: <http://galmango.blogspot.com.es/2014/11/apuntes-para-la-historia-de-la-mancha.html>

Autores como Hervás y Buendía manifiestan la importante estrategia notable del término laboreño, volviendo hacer hincapié en la presencia en el lugar de los límites precisos de la Oretania aquí. “... **La línea divisoria con la Celtiberia se extendería desde Minaya por Villarobledo, Peñarroya y castillo de Cervera hasta llegar a Villarta de San Juan. Partiendo lindes con los carpetanos, en el sitio de Las Labores, subiendo luego cerca de Urda...**”<sup>21</sup>.

Otro autor resume la presencia de Las Labores como frontera de la Oretania de la siguiente forma: “**Confinando con los celtíberos, se extendían desde Minaya por Villarobledo, Peñarroya y Castillo de Cervera hasta Villarta de San Juan, Partía lindes con los carpetanos en el sitio de Las Labores, subiendo luego cerca de Urda; y bajando por los ríos Bullaque y Guadiana hasta el Zújar, dejaba a los Túrdulos las cumbres de Almadén, Chillón y Fuencaliente**”<sup>22</sup>.

Imagen 12. Situación de la Oretania y su frontera al norte con los Carpetanos<sup>23</sup>.



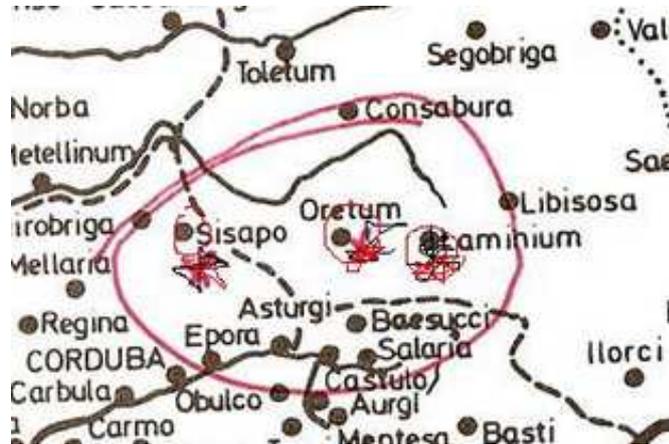
<sup>21</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente. “Diccionario histórico y geográfico de la provincia de Ciudad Real”. Ciudad Real. 1890.

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ-GUERRA ORBE, Aureliano. “Noticia histórica de la Oretania y de sus tres obispados”. Monografía de la Torre de Juan Abad en las obras de Quevedo. Casa de Rivadeneira. Tomo 9 de la Memora de la Real Academia de la Historia. 1858.

<sup>23</sup> Datos recuperados de: <http://moneda-hispanica.com/oretanos.htm>

En el siglo IV d. C. el lugar de Las Labores sigue siendo referencia para delimitar el Obispado de Oretum, fundado entre los años 320 y 330 “**a poco de la paz dada a la Iglesia por Constantino** [emperador romano]”. Su frontera oriental con el Obispado Ergavicense partía “**de las orillas del Algodor pasando por las Guadalerzas, Urda, Las Labores y Villarta de San Juan y continuaba por el Castillo de Cervera hasta Argamasilla de Alba**”<sup>24</sup>.

Imagen 13.  
Situación del Obispado de Oretum<sup>25</sup>.

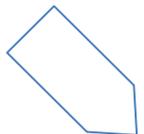


Desde la Baja Edad Media (s. XI-XII) comienzan a aparecer ciertas formas de ocupación y transformación del espacio cuyas consecuencias se llegan a percibir actualmente en el paisaje rural de la comarca laboreña. Resumiendo, lo más importante fue el aumento, aunque algo tímido, de las roturaciones, asociado a un aumento de la población, y la jerarquización urbana a partir de unos núcleos que se irían estabilizando, como Villarrubia de los Ojos, otros que empezaban a asentar las bases de los futuros pueblos, como Las Labores, y otros que, aún siendo pequeñas aldeas o alquerías de poca población, irían ganando o perdiendo importancia hasta llegar a nuestros días como caseríos, cortijos o despoblados: Jétar, Renales, El Lote, La Virgen de la Sierra, Los Santos, Zuacorta, etc. Por otra

<sup>24</sup> PÉREZ DE MADRIZ, Gerardo. “Clunia y Oretum”. Cuadernos de Estudios Manchegos, 12/1977, número 7.

Datos recuperado de: <http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001805786&page=67&search=>

<sup>25</sup> Datos recuperados de: <http://nogalera.blogspot.com.es/2012/04/la-romanizacion-del-campo-de-calatrava.html>



parte, se establecieron fronteras entre las órdenes militares que partieron este territorio en dos jurisdicciones diferentes: San Juan y Calatrava.

De esta manera empiezan a aparecer una sucesión de casas de labore que, en algunos casos y en épocas más tardías, se agruparían formando pequeñas aldeas, llegando algunas a evolucionar y transformarse en un núcleo de población, como es el caso de Las Labores de San Juan. Su función era similar al de las “villae” romanas, algunas también localizadas en los parajes más fértiles.

Geográficamente Las Labores está encuadrada en las villas del Campo de San Juan pero su proximidad a la Orden de Calatrava hace que la organización social y política de este enclave, desde hace siglos, haya sufrido la injerencia y choques de ambas administraciones y se viera envuelta en concordias para dirimir sobre los límites de esta dos jurisdicciones.

Un ejemplo de estas concordias es la que, en 1232, se firmará entre ambas órdenes por las que la Orden de Calatrava consigue Villarrubia de los Ojos, pero no el santuario de la Virgen de la Sierra considerada patrona de las villas del Campo de San Juan<sup>26</sup>.

Con referencia a Las Labores, nos encontramos con un pleito a principios del siglo XVII, en concreto en 1602, donde las villas de Herencia, Arenas y Villarta pleitean sobre los términos de El Encinar, Labores Nuevas, Bólliga Alta y Baxa y Casillas Pardas<sup>27</sup>.

Todos estos parajes deben integrarse dentro de un fenómeno generalizado de la época; tanto es así que no fueron las únicas disputas entre estas localidades. Debemos hacer hincapié en el topónimo de Las Labores Nuevas, que para muchos historiadores suponen la base de la futura población de Las Labores de San Juan y de la que existen referencias en el siglo XVI.

---

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel., op. cit.

<sup>27</sup> MADRID MEDINA, Ángela. “La Provincia de Ciudad Real en la Chancillería de Granada”. Ciudad Real. Cabina 3. Legajo 557. Número 5, Instituto de Estudios Manchegos, 1983.

Sobre todo en Arenas de San Juan, pero también en Villarrubia era conocido el lugar de Las Labores como **“las otras casas”** o **“pocas casas”**.

De la primera ermita de la que se tiene constancia es de la erigida bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores (datada en el siglo XVI).

Como vemos, a partir del siglo XVI el enclave de Las Labores es una referencia imprescindible en la geografía caminera del Campo de San Juan, por lo que no es extraño que la tradición haya ubicado este lugar dentro de las “rutas teóricas” donde situar las hazañas del inmortal Don Quijote.

La mayoría de estudios que especulan en profundidad sobre las posibles rutas que Quijote y Sancho siguieron en el desarrollo de sus peripecias parten de un supuesto en el arranque de la historia, y a partir de aquí localizan ventas, molinos o detalles del camino que justifiquen las hipótesis que se plantean... Y la verdad, es que encontrar cualquiera de estos detalles (ventas, molinos o caminos) en el mapa castellano del siglo XVI y XVII es bastante fácil. No hay que olvidar que en la novela sólo aparecen unos cuantos lugares relacionados con total precisión. Dentro de nuestra zona, serían Tembleque, Puerto Lápice, Quintanar, El Toboso, las Lagunas de Ruidera,... y los versos de los académicos de la Argamasilla.<sup>28</sup>

Si vemos el siguiente mapa donde se plasma el recorrido teórico de las tres salidas que componen las aventuras de Don Quijote, el lugar de Las Labores de San Juan estaría cercano al lugar donde acontecieron numerados como 6, 7, 8 y 9 de la Segunda Salida, y que corresponderían, respectivamente, a la “Aventura de los frailes y el vizcaíno”, al lugar donde durmió con los cabreros y acaeció “el entierro de Crisóstomo”, la “Aventura de los Yangüenses” y donde se situaría la “Venta de Juan Palomeque” donde el caballero hizo el bálsamo de Fierabrás y fue manteado Sancho Panza.

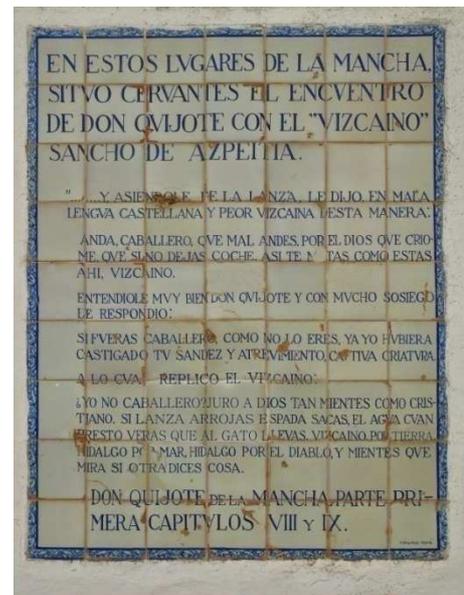
---

<sup>28</sup> MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel S. “Huellas del Quijote en el Campo de San Juan”. I Jornadas “El Bautismo de Miguel de Cervantes”. Alcázar de San Juan. Noviembre, 2014.



Imagen 14. Mapa de las tres salidas de Don Quijote y ubicación de sus diferentes aventuras.<sup>29</sup>

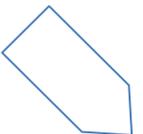
Imagen 15. Detalle de la placa situada en las proximidades de Las Labores, en el paraje denominado Los Jarales, donde la tradición sitúa el encuentro entre Don Quijote y el Vizcaíno.<sup>30</sup>



<sup>29</sup> Datos recuperados de:

<http://www.entredosamores.es/campo%20de%20criptana/textcriptana1.html>

<sup>30</sup> Datos recuperados de: <http://desdeunrincondelamancha.blogspot.com/2015/02/las-labores-de-san-juan-mi-otro-pueblo.html>



A partir del siglo XVII la importancia del enclave laboreño empieza a ir en auge debido al continuado aumento de la población. De mediados de esta centuria nos encontramos con la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, siendo **“una pequeña ermita situada en el pajar de un vecino llamado Benito, y más tarde, construyéndose otra ermita en la zona llamada el Altillo”**<sup>31</sup>.

La existencia de pequeños edificios de carácter religioso en Las Labores es una realidad pareja a la actividad del lugar desde su fundación. Los primeros vecinos que se asientan en estas casas de labor pensaron que era necesario construir una ermita para dar gracias a Dios. Así, diversas han sido las ermitas construidas en esta población a lo largo de la historia que, debido al constante aumento de la población, se han ido readaptando a las necesidades del pueblo.

La citada Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario se remonta al año 1.650 y su construcción según nos indica la tradición se produce cuando un grupo de campesinos de Herencia **“... que trabajaban la tierra de unos señores de Herencia, decidieron asentarse en aquel lugar, ya que el trabajo de continuo lo realizaban allí, y evitar de esta manera el ir de quintería y con el alejamiento de la familia”**. Lo hicieron y pensaron en construir un lugar para dar gracias a Dios.

El problema surgió a la hora de decidir a quién dedicar la ermita. En el lugar también había un grupo de trabajadores de Villarrubia de los Ojos, los herencianos pretendían dedicarla el lugar a Nuestra Señora de Las Mercedes y los villarrubieros a advocación de Nuestra Señora de la Sierra (patronas de sus respectivas localidades de origen). La solución vino al dedicársela a la Patrona de Toledo, Nuestra Señora del Sagrario, a cuyo arzobispado pertenecía por aquel entonces<sup>32</sup>. Solucionado este inconveniente la ermita se construyó en el lugar que, como ya se ha indicado, se denominaba el **“pajar de Benito”**.<sup>33</sup>

En 1772 construyeron una ermita más grande para la Virgen del Sagrario en el sitio denominado “El Altillo”.

---

<sup>31</sup> PLAZA COELLO, Vicente; op.cit.

<sup>32</sup> Datos recuperados de: <http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/las-labores-55931/>

<sup>33</sup> GONZÁLEZ LARA, José. “Santa María. Advocaciones marianas de la provincia de Ciudad Real”. Ediciones Lozano, Ciudad Real. 1992.



Imagen 16. Imagen de la Virgen del Sagrario de Las Labores de San Juan<sup>34</sup>.

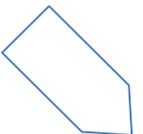
Esa tradición religiosa tiene como detalle anecdótico la presencia en la localidad de Las Labores de una campana donde consta la fecha de 1270, siglo XIII, y que ha estado colocada en las última décadas en la espadaña de la ermita de San Isidro Labrador (inaugurada en los años 60 del pasado siglo XX). Esta particular campana estuvo anteriormente situada en la, ya citada, ermita de Nuestra Señora de los Dolores (siglo XVI).

No existe ningún dato de su procedencia, por lo que como nos puede hacer a pensar que al construir la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, debieron traer la campana de alguno de los pueblos limítrofes y que procede de cualquier templo que existía con antelación<sup>35</sup>. Por desgracia, esta curiosa campana ha desaparecido.

---

<sup>34</sup> Portada del Programa de Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Sagrario. Año 1982.

<sup>35</sup> PLAZA COELLO, Vicente; op.cit.



### 3.2. Del siglo XVIII.

En el año 1749 fue decretado por Fernando VI la realización del denominado Catastro de Ensenada<sup>36</sup>, el interrogatorio realizado en la Corona de Castilla sobre las características económicas y geográficas de todas sus poblaciones y la información detallada sobre los vecinos, familias, bienes, oficios y rentas.

Gracias a este interrogatorio nos podemos hacer una idea de la población laboreña a mediados del siglo XVIII. Para verla hay que ver los detalles de las poblaciones limítrofes (Villarrubia, Villarta, Arenas y Herencia) comprobando los vecinos de las mismas que moraban en el sitio de las Labores.

Como ejemplo podemos ver la respuesta expresada, a tal efecto, en la localidad de Arenas de San Juan<sup>37</sup>.

***“En el libro Maestro Asiento General formado según se manda en el capítulo 15 de la Real Instrucción de todas las cabezas de casa y familias pertenecientes al Estado seglar, de la Villa de Arenas de San Juan se inserta la relación de Vecinos de la Villa de Arenas, moradores en el sitio de Las Labores”.*** La relación es la siguiente:

#### Labradores de profesión

- Pedro Romero, de 67 años.  
Polonia Úbeda, su mujer, de 60 años.  
Ana, su hija de 22 y dos años.  
Juan Aranda, su criado, mayoral labrador, de 30 años.  
*La superficie aproximada de su casa era de 48 m<sup>2</sup>.*
- Santiago Fernández Ochovo, de 38 años.  
Theresa Fernández, su mujer, de 25 años.  
Joseph, su hijo de 9 años.  
Julián, su hijo de 6 años.

---

<sup>36</sup> En honor del ministro Zenón de Soldevilla, Marqués de Ensenada.

<sup>37</sup> Los datos correspondientes a la villa de Arenas de San Juan han sido cedidos para este estudio por el Cronista Oficial de la vecina localidad de Villarta de San Juan Don José Muñoz Torres. Como curiosidad biográfica de este personaje, su abuela paterna Doña Casimira Ocaña Alaba era natural de Las Labores.

Para ver la gran cantidad de apuntes históricos sobre Villarta de San Juan y su comarca es interesante visitar su blog: “Historia y memoria”.

<https://villartadesanjuanhistoriaymemoria.wordpress.com/>

- Josephha, su hija de 4 años.
  - Ramona, su hija de 1 año.
  - Superficie aproximada de la casa: 19,2 m<sup>2</sup>.*
- Lorenzo López de Sosa, de 23 años; soltero.
  - Santiago, su hermano de 19 años; labrador.
  - Alphonso, su hermano de 14 años.
  - Superficie aproximada de la casa: 51,2 m<sup>2</sup>.*
- Joseph Fernández Ochovo, de 64 años; viudo.
  - Victoriano, su hijo de 24 años; labrador.
  - Superficie aproximada de la casa: 100,8m<sup>2</sup>.*
- Juan Gómez Calcerrada, de 47 años.
  - Victoria Fernández, su mujer de 46 años.
  - Alfonso, su hijo de 22 años; jornalero.
  - Manuel, su hijo de 15 años.
  - Ramón, su hijo de 12 años.
  - Francisco, su hijo de 10 años.
  - Julián, su hijo de 7 años.
  - Lorenzo, su hijo de 4 años.
  - Superficie aproximada de la casa: 38,4 m<sup>2</sup>.*
- Joseph Fernández-Cano, trajinero de veredas (encargado de llevar notas o recados de un sitio a otro), de 57 años.
  - Josephha Rodríguez, su mujer de 57 años.
  - Joseph, su hijo de 27 años; labrador.
  - Magdalena, su hija de 16 años.
  - Superficie aproximada de la casa: 32m<sup>2</sup>.*

Jornaleros de profesión.

- Gervasio Fernández Ochovo, de 28 años.
  - Francisca Romero, su mujer de 25 años.
  - María, su hija de 6 años.
  - Joseph, su hijo de 3 años.
  - María, su hija de 1 año.
  - Superficie aproximada de la casa 28,8 m<sup>2</sup>.*
- Vicente Fernández Ochovo, de 29 años.
  - Vicenta Romero, su mujer de 30 años.
  - Ramón, su hijo de 5 años.
  - María, su hija de 2 años.
  - Superficie aproximada de la casa: 19.2 m<sup>2</sup>.*
- Manuel Fernández Ochovo, de 26 años.
  - Alphonsa Aragonés, su mujer de 21 años.
  - Superficie aproximada de la casa: ¿? m<sup>2</sup>.*

- Francisco Gómez Calcerrada, de 36 años.  
Theresa Fernández, su mujer de 36 años.  
María, su hija de 16 años.  
Antonia, su hija de 14 años.  
Antonio, su hijo de 12 años.  
Phelipe, su hijo de 10 años.  
María, su hija de 6 años.  
Cipriana, su hija de 5 años.  
Juan, su hijo de 1 año.  
*Superficie aproximada de la casa 40m<sup>2</sup>.*
- Juan Díaz Espinar, de 45 años.  
Ana María de Mena, su mujer de 46 años.  
Francisco, su hijo de 20 años; jornalero.  
*Superficie aproximada de la casa 9,6m<sup>2</sup>.*
- Manuel Rodríguez, de 34 años; viudo.  
Ramón, su hijo de 9 años.  
Thomasa, su hija de 7 años.  
Leonarda, su hija de 5 años.  
*Superficie aproximada de la casa: 19,2 m<sup>2</sup>.*

#### Pastores de profesión.

- Alphonso Molina Prados, de 29 años; pastor ayudador.  
Joachina Antonia Ochovo, su mujer de 21 años.  
Josefa Martínez, su suegra.  
*Superficie aproximada de la casa: ¿? m<sup>2</sup>*
- Alphonso Ochovo, de 36 años; pastor Ayudador  
Águeda Galán, su mujer de 34 años.  
Juana, su hija de 3 años.  
*Superficie aproximada de la casa: 147,2m<sup>2</sup>.*

#### Viudas

- Ana López, de 45 años.  
Josepha Úbeda, su hija de 20 años.  
Carlos Úbeda, su hijo de 17 años.  
*Superficie aproximada de la casa: 40 m<sup>2</sup>.*
- Josepha Martínez Buitrago, de 50.  
Joseph Fernández, su hijo de 22 años; jornalero.  
Polonia, su hija de 17 años.  
*Superficie aproximada de la casa: 28.8 m<sup>2</sup>.*

- Josepha Fernández Ochovo, de 37 años.  
Cathalina Úbeda, su hija de 12 años.  
Luisa Úbeda, su hija de 7 años.  
Eugenia, su hija de 2 años.  
Francisco, su hijo de 1 año.  
*Superficie aproximada de la casa: 32 m<sup>2</sup>.*

#### Mujeres solteras

- Ramona Úbeda, de 20 años.  
Joseph, su hermano de 17 años.  
*Superficie aproximada de la casa: 9,6 m<sup>2</sup>.*

En las respuestas al interrogatorio o Catastro de Ensenada de la localidad de Herencia también se habla de la presencia de vecinos de este pueblo **“como veinte que tienen su habitar en el sitio de las ventas de Puerto Lápiche que corresponden a este término y el de Las Labores a del Arenas”<sup>38</sup>**.

Siguiendo con la aportación de Don José Muñoz Torres, podemos ahondar más en las características físicas de las viviendas de los pobladores de Las Labores a mediados del siglo XVIII. Las casas están aisladas unas de otras como si se tratase de una serie de pequeñas quinterías con tierras de cultivo a su alrededor. Excepto las casas de Joseph Fernández Ochobo (126 varas<sup>2</sup>) y la de Alfonso Ochovo (184 varas<sup>2</sup>), el resto son viviendas de una sola habitación y cuadra y, normalmente, con la presencia de cámara..

José Fernández Ochobo declara que su casa **“... tiene de frente siete varas y de fondo diez y ocho con habitación baja con dos cuadras, dos pajares, corral y pozo. Linda a Oeste con Manuel Fernández Ochobo y al Sur con el ejido –campo común de un pueblo- y al Poniente con Doña Romualda Cortés y al Norte con Juan de Úbeda y en arrendamiento rentaría dos ducados de vellón anualmente...”**

---

<sup>38</sup> CATASTRO DE ENSENADA. “Respuestas generales (Interrogatorio)”. Volumen 693.

Datos recuperados de:

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6XGF-QN?wc=MDNC-4Z9%3A166169201%2C167302901%2C167331701&cc=1851392>

Es curioso cómo, ante esta declaración, los peritos nombrados para la verificación de todos los datos señalaron al margen que el arrendamiento **“se reguló en cinco ducados”**.

El otro propietarios con una gran vivienda, Alfonso Ochovo, dice respecto a su casa: **“...unas casas en el sitio de las Labores que tienen de frente 16 varas y de fondo 11 y media y solo tiene un cuarto que sirve de dormitorio y cocina... y si se arrendara podría ganar cada año un ducado”** .

De nuevo, como en el caso anterior, la junta de peritos señala al margen: **“se reguló en dos ducados al año”**.

El patrimonio de todas estas familias areneras que vivían en el lugar de Las Labores, siguiendo las indagaciones de Don José Muñoz, según la declaración de bienes es de 151 fanegas de tierras de secano para sembradura de mediana y buena calidad, 1277 pies de oliva en tierras de buena calidad y un viñedo testimonial de 75 vides en dos parcelas. La distribución de este patrimonio es en un total de 46 parcelas con una extensión media de 3,28 fanegas. Los olivos están distribuidos en un total de 39 parcelas con una media de olivos por parcelas de 32.7 olivos/parcela.

Como animales de labor disponen en total de 31 jumentos siendo uno de ellos un truchano -borriquillo que aún mama-. Sólo dos de las familias tienen a su cargo ganado: Joseph Fernández Ohovo que dispone de 21 cabras, 11 cegajos -corderos que no llegan a ser primales- y 2 andoscas -corderos de más de dos años-; la otra familia es la de Juan Gómez Calcerrada que dispone de 7 cabras y 8 cegajos.

Se trata de patrimonio, sobre todo para aquellos que se declaran labradores, escaso para poder vivir del mismo (no hemos de olvidar que la superficie normal para poder vivir de ella es de unas 80 fanegas, según los cálculos más ventajosos). Esta situación nos lleva a la conclusión de que los labradores seguramente fuesen administradores de las tierras de entidades, como capellanías, y los jornaleros trabajadores en ellas. Se citan en las declaraciones de censos redimibles de dos familias de las Labores a favor de las Monjas Franciscanas de Alcázar, que podría tener posesiones bien en Las Labores o en otros lugares próximos como El Encinar.

Esta casa típica tradicional de Las Labores respondía, como en toda esta comarca, a las necesidades agrícolas y acondicionamientos climáticos. Habrá que esperar un siglo para conocer algo más de la naturaleza de ésta, cuando Madoz las califica como **“... casas de inferior construcción y escasa comodidad, en siete calles anchas y sin empedrado”**<sup>39</sup>.

En 1776, en un estudio de las catorce villas y algunos anejos que componían el Gran Priorato de San Juan, se habla de que estas localidades mantenían setenta ermitas y existe la referencia de una ermita en las Labores dependiente de Arenas de San Juan:

**“Arenas de San Juan tenía tres. Se trataban de la de Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Vega y, además, los vecinos de esta villa habían construido una ermita en el sitio de Las Labores, de su propia autoridad y sin licencia del Gran Prior como señor del territorio”**<sup>40</sup>.

En los libros primero y segundo de defunciones de la citada parroquia de Arenas<sup>41</sup>, correspondientes a la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, que se extiende desde 1772 a 1825, se encuentran datos para ir viendo la rápida evolución de las Labores hasta conseguir se autonomía municipal. Los apuntes referidos a este lugar se remiten a él con la expresión **“el sitio de las Labores”**:

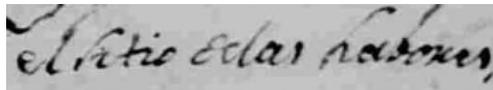


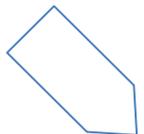
Imagen 17. Detalle del apunte “en el sitio de Las Labores”<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Datos recuperados de: <http://www.diccionariomadoz.org/historia-ARENAS-DE-SAN-JUAN-1-27788.html>

<sup>40</sup> DONADO LÓPEZ, Marcial. “La población de Arenas de San Juan”. Arenas de San Juan, Hermandad de San Bernabé Apóstol. 1982.

<sup>41</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libros de Defunciones, libro 1 y 2, de 1724-1772 y 1772-1825.

<sup>42</sup> Ibidem, Libro de Defunciones, libro 2, pág. 94.



- En diferentes apuntes podemos ver las diferentes personas que ejercieron el cargo de Fiel de Fechos.<sup>43</sup> Este cargo correspondía a la persona habilitada para suplir al escribano público, al contable y al alguacil en los ayuntamientos de aquellas aldeas o pedanías de España que no lo tenían. Era principalmente un fedatario o testigo de los hechos inscritos en los documentos legales.

En el registro de Agosto de de 1782 figura como Fiel de Fechos para Las Labores, Pedro Moreno<sup>44</sup>. El 19 de julio de 1784, es nombrado Antonio Fernández-Villacañas<sup>45</sup>, el 4 de diciembre de 1786<sup>46</sup>, el fiel de fechos era Ramón Martín Chocano, el 30 de Noviembre de 1788 era Antonio Martín Buitrago<sup>47</sup> y el 5 de Febrero de 1799 pasa a ser fiel de fechos Nicolás Ortega Rey<sup>48</sup>.

Este cargo sería sustituido, con la independencia política y administrativa de Las Labores, por el de Secretario de Ayuntamiento.

- En el registro del 20 de mayo de 1784 figura como Capellán del sitio de Las Labores Don Antonio García Tapeteado<sup>49</sup> (sin otros datos más claros hemos de creer que el citado capellán fuese el titular de alguna Capellanía próxima a las Labores o que se encargara de la ermita de Las Labores, pues ésta no era iglesia parroquial). Unos años después, el 14 de octubre de 1793 es nombrado capellán de las Labores D. Luis Rodríguez de Tembleque<sup>50</sup>.

---

<sup>43</sup> MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo. "Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública", volumen 5. 1869.

<sup>44</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN... Libros de Defunciones, libro 2, pág. 21.

<sup>45</sup> Ibidem, pág. 25.

<sup>46</sup> Ibidem, pág. 35.

<sup>47</sup> Ibidem, pág. 41.

<sup>48</sup> Ibidem, pág. 105.

<sup>49</sup> Ibidem, pág. 24.

<sup>50</sup> Ibidem, pág. 64.

✓ Del estudio de los primeros libros de defunción de Arenas de San Juan podemos analizar la situación poblacional de Las Labores en la última mitad del siglo XVIII.

Sobre las causas de los fallecimientos, los apuntes son poco explícitos, y sólo tenemos constancia de cuando la muerte puede considerarse excepcional. Como ejemplo, la muerte de Luisa Úbeda-Contreras<sup>51</sup>, mujer de Ramón Chocano, de 33 años donde se señala que el fallecimiento ocurrió **“al poco de haber parido”** o el detalle de la muerte de Lucía, hija de Manuel Rodríguez-Palancas y Josefa Fernández-Ochovo, de un solo día y que pudo ser enterrada pues fue **“bautizada por su tío”** tras el parto.

Desde mediados del siglo XVIII se ordena que se indiquen las muertes de los párvulos (cosa que anteriormente no se hacía), siendo este el grupo de fallecidos más numerosos. A finales del siglo XVIII Cura Prior de Arenas Frey Gabriel Redondo Verdugo deja de inscribir si el difunto es párvulo indicando solo el genérico niño/a, sin poner nombre. En el apunte del fallecimiento se expresa la cantidad que se paga por el rompimiento. Este concepto corresponde al pago que se hacía al sepulturero, encargado de abrir los sepulcros para enterrar los cadáveres de los feligreses. El rompimiento de la sepultura se producía debido a que los difuntos eran inhumados en los templos como consecuencia de la falta de cementerios. Por tanto, por un tiempo estipulado quedaba reservada una sepultura para todos los miembros de una familia que hubiesen abonado los derechos de apertura de la misma.<sup>52</sup> En las décadas que nos ocupan el precio de este rompimiento fluctuó desde los 6 reales hasta los 15 reales.

Dejando a un lado los párvulos o cuando un fallecido era pobre de solemnidad, se expresaba el hecho de testar, aunque no se poseyeran prácticamente bienes de ningún tipo; era sin duda una manera de dejar descargada la conciencia y todo previsto para esperar una buena muerte.

---

<sup>51</sup>Ibidem, pág. 14.

<sup>52</sup> MEDINA HEREDIA, María Teresa. “La Iglesia en el señorío eclesiástico. Un ejemplo: Sigüenza”. En Actas de las V Jornadas de Castilla-la Mancha sobre investigación en archivos. Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos. Volumen III. Guadalajara. 2002.

La preocupación por la otra vida era muy patente en la sociedad de la época.

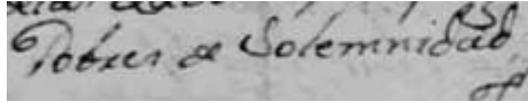


Imagen 18. Detalle del apunte “pobre del solemnidad”<sup>53</sup>.

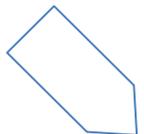
Un ejemplo de estos testamentos los tenemos el 2 de Diciembre de 1793 cuando fallece Vicenta Romero Zid en Las Labores y que “...**otorgó testamento en el sitio de Las Labores, jurisdicción de esta referida villa [Arenas de San Juan], a los 27 días del mes de Octubre, del expresado año, ante Ramón Chocano, fiel de fechos en el mencionado sitio, y por él dispuso se enterrase su cuerpo en esta iglesia parroquial en donde sus albaceas quisieron y nombro por tales a Lorenzo Sosa y a Julián Calcerrada, su yerno, ambos vecinos de esta villa; que se le diere misa de cuerpo presente si pudiese ser y de no al día siguiente en el altar de indulgencias, que se vendiera un pedazo de tierras llamado el Rochal y su importe se invirtiese en misas por su Alma, y no habiendo señalado la limosna de ellas, señalaron sus albaceas la de cuatro reales por cada una**”. De la misma forma en el testamento se indica que “...**el día de su entierro se enciendan las hachas [velones] de las ánimas y pagasen los gastos correspondientes, y se comprasen dos velas de a media libra de cera cada una, y se enciendan en la ermita del referido sitio de Las Labores, al tiempo de la misa**”<sup>54</sup>.

En la última década del siglo XVIII empezaron a darse casos de hombres y mujeres que quisieron ser enterrados en la Ermita de las Labores, así el 10 de Marzo de 1795, Teresa Escribano<sup>55</sup>, mujer de Francisco Gómez Calcerrada, dispuso que su cuerpo “**se enterrase en la Ermita de las Labores**”, siendo necesario para ello la correspondiente licencia del Vicario de Alcázar de San Juan. Otro ejemplo lo hallamos el 11 de Noviembre de 1796, cuando es enterrado en ella el cuerpo de Francisco Gómez Calcerrada (esposo de la anterior), tras haber obtenido la

<sup>53</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN... Libro de Defunciones, 2, pág. 62.

<sup>54</sup> Ibidem, pág. 66.

<sup>55</sup> Ibidem, pág. 81.



correspondiente licencia del tribunal competente para el rompimiento en dicha Ermita<sup>56</sup>.

Las condiciones de vida en estas últimas décadas del siglo XVIII fueron, como en toda la comarca manchega, muy duras. Además de las extremas tareas en el campo existía la amenaza constante de enfermedades, como las tercianas<sup>57</sup>, que diezaban asiduamente la población. Podemos hacer extensiva las condiciones de la población de la vecina localidad de Herencia que en 1786 era descrita por un sacerdote de ese lugar a las circunstancias que se vivía en Las Labores: “...**gente pobre que se alimentan con malos manjares y habitan en casa humildes y húmedas, con poco abrigo**”.<sup>58</sup>

Viendo al detalle los datos de los fallecimientos referidos a Las Labores podemos ver auténticos dramas familiares. Como ejemplo el sucedido en la familia Tajuelo-Charcas, donde en Agosto de 1776 fallecieron dos de los pequeños de dicha estirpe, Ana de 10 años y Pedro Antonio de 4 años, en Julio de 1785 falleció el padre de la familia, Sebastián Tajuelo de 45 años, un mes después falleció otro hijo, Francisco Antonio Hilarión de 5 años, en octubre del mismo 1785 falleció otro hijo nacido unos meses antes de la muerte del padre, Juan Antonio de 6 meses, y en agosto 1787 fallecía la madre de la familia, Sebastiana Charcas de 43 años; en poco más de diez años los padres y cuatro hijos del matrimonio fallecieron en el sitio de Las Labores.

---

<sup>56</sup> Ibidem, pág. 94.

<sup>57</sup> “Así decían los antiguos, y con mucha lógica: las calenturas (episodios de fiebre y escalofríos) venían cada tres días (tercianas) o cada cuatro (cuartanas). Con suerte y algo de quina, el enfermo salía adelante. Sin ellas, mejor era confesarse pronto, si había cura a la mano... Hoy sabemos un poco más: lo que antes era el producto de los malos aires corresponde a la infestación por el plasmodium, un protozoo transmitido por la picadura de la hembra del mosquito anopheles”. GÓMEZ FAJARDO, Carlos. 2007.

Datos recuperados de: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=45845>

<sup>58</sup> HUERTA GARCÍA, Florencio; MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene. “Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)”. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real. 1991.

Otro ejemplo dramático los vemos en el fallecimiento en marzo de 1792 de la niña Valentina y el niño Juan Ramón, ambos de tres años, y que eran hijos de Juan Gómez-Calcerrada y Teresa Gómez-Calcerrada. La muerte de los dos párvulos tuvo una diferencia de tres días.

✓ Los datos globales de defunciones para la última mitad en el sitio de Las Labores, según lo expresado en el Registro Parroquial de la Iglesia de Arenas de San Juan<sup>59</sup>, son:

96 fallecidos hombres y 90 fallecidas mujeres. Total: 186.

En cuanto a las edades, la distribución de los fallecidos la podemos ver en el gráfico siguiente:

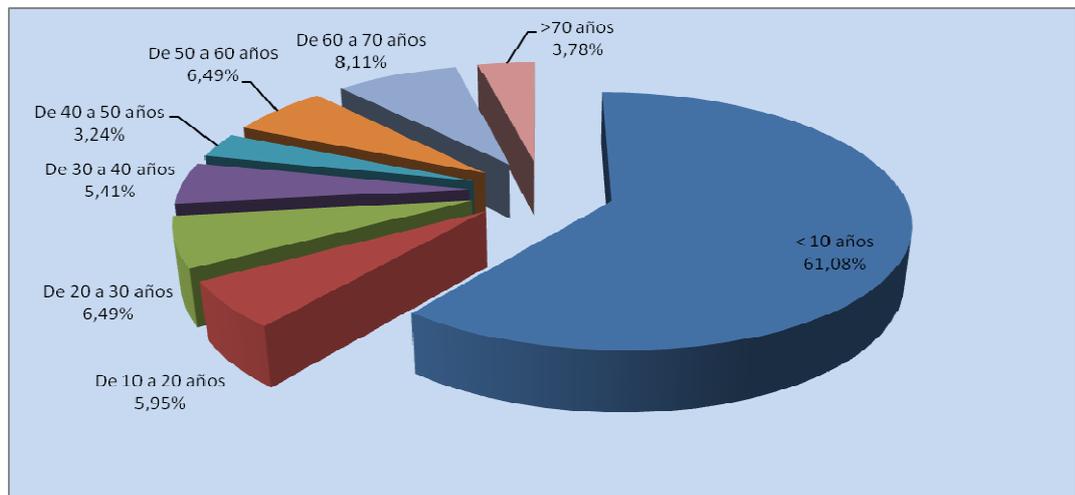


Imagen 19. Gráfico donde se observan los porcentajes de los fallecidos en “el sitio de las Labores” en la última mitad del siglo XIX<sup>60</sup>.

Hay que destacar del total de párvulos fallecidos (113) una gran parte de ellos lo hacen sin llegar al año de vida, en concreto 43 de los niños muertos.

<sup>59</sup> Ver ANEXO 1. Fallecidos en “el sitio de las Labores” en la segunda mitad del siglo XVIII.

<sup>60</sup> Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los libros de defunciones del Archivo Parroquial de Arenas de San Juan.

✓ En los primeros libros de bautismos de la parroquia de Arenas de San Juan<sup>61</sup> también encontramos referencias a sitio de Las Labores. Aunque los bautizos se realizan en la localidad de Arenas, muchos de esos bautizos son de niños cuyos padres son **“moradores en el sitio de las Labores”**. Es el caso de Antonio José Jorge hijo de José Fernández-Ochovo y Magdalena Mongina Fernández-Cano, que nació en Las Labores el 23 de Abril de 1757 y que fue bautizado en Arenas el 3 de Mayo de ese año<sup>62</sup>.

✓ A partir del segundo libro de matrimonio del Archivo Parroquial de Arenas de San Juan<sup>63</sup> también encontramos apuntes de matrimonios cuyos contrayentes residían en el sitio de Las Labores, aunque la boda se realizase en la parroquia arenera. Como ejemplo nos encontramos con los desposorios y velaciones de José Fernández-Cano y Polonia Fernández-Ochovo en Junio de 1755. El esposo era hijo de José Fernández-Cano y Josefa Rodríguez-Parrado, siendo los tres naturales de Herencia; la esposa era hija de Manuel Fernández-Ochovo y Josefa Martín-Buitrago, naturales de Arenas de San Juan<sup>64</sup>.

Viendo la sucesión de apuntes en el archivo parroquial de Arenas de San Juan sobre habitantes de Las Labores podemos extraer más conclusiones. Por ejemplo, casi todas las familias que aparecen son originarias de Herencia, seguidas de las de Arenas de San Juan y Villarrubia de los Ojos. También aparecen, excepcionalmente, personajes naturales de Madrideojos, Daimiel, Manzanares y en ocasiones casos curiosos como el de Martín Villaverde, de 30 años, fallecido en 1772 y que era **“un viajero gallego de Compostela”**<sup>65</sup>. La presencia de apuntes sobre las familias Díaz-Espinar, Fernández-Cano, Fernández-Ochovo, Gómez-Calcerrada, Díaz-Pavón, López de Sosa, Molina-Prados, Úbeda-Contreras o Úbeda de Logroño nos muestran cuales fueron los primeros linajes que desde el siglo XVIII fueron la base poblacional del sitio de Las Labores.

---

<sup>61</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libro de Bautismo, libro 2, de 1723-1758.

<sup>62</sup> Ibidem, pág. 137.

<sup>63</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libro de Matrimonios, número 2, de 1724-1788.

<sup>64</sup> Ibidem, pág. 55.

<sup>65</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libro de Defunciones, número 2, pág. 1.

□ Un detalle que no deja de ser curioso es el baile con los apellidos compuestos. En estas primeras décadas de información documental son muy frecuentes las formas compuestas, pero a partir del siglo XIX y tras la independencia administrativa de Las Labores empiezan a aparecer apellidos como Cano, Calcerrada, Palancas, Ochovo, Pavón (estos dos apellido en el siglo XVIII lo observamos indistintamente con b ó v)... que han perdido la otra parte que tenían como apellido compuesto.

### 3.3. Del siglo XIX.

#### 3.3.1. Del Archivo Parroquial y la Parroquia de Las Labores.

Desde el inicio del siglo XIX aparecen más enterramientos en la Ermita de Las Labores, previo permiso eclesiástico. A veces el enterramiento en Las Labores se debía a la urgencia de los hechos, como es el caso de Mamerta Sánchez Aguilera, fallecida el 2 de abril de 1800, ***“fue necesario enterrarla allí [ermita de las Labores] porque se corrompió inmediatamente”***<sup>66</sup>.

Quitado de esas excepciones donde se proceden a enterrar en la Ermita de Las Labores con licencia del vicariato de Alcázar de San Juan, a partir de 1819 los sacramentos religiosos (bautismo, matrimonio y defunción) empiezan a llevarse a cabo en la localidad de Las Labores, aunque aún faltase casi un cuarto de siglo para la independencia del pueblo.

Desde 1800 y hasta el inicio de los apuntes correspondientes en el Archivo Parroquial de Las Labores, los fallecimientos que se inscriben en el Archivo Parroquial de Arenas de San Juan relativos al sitio de Las Labores son los siguientes:

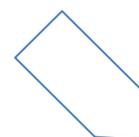
---

<sup>66</sup> Ibidem, pág. 109.

AÑOS	ADULTOS								
	HOMBRES				MUJERES			TOTAL ADULTOS	
	SOLTEROS	CASADOS	VIVIDOS	TOTAL HOMBRES	SOLTERAS	CASADAS	VIVIDAS		TOTAL MUJERES
1800		3		3		2	1	3	6
1801		2		2		4		4	6
1802		4		4		2		2	6
1803		1	1	2		4	2	6	8
1804		4	1	5		3	1	4	9
1805	3	1	1	5					5
1806		2	1	3	1	2	2	5	8
1807		5		5		1	1	2	7
1808		3		3		2	1	3	6
1809		6	1	7			1	1	8
1810		1		1			3	3	4
1811									
1812		2	1	3		1		1	4
1813						1		1	1
1814		2		2					2
1815						2		2	2
1816					1	2		3	3
1817		3	1	4					4
1818						1	1	2	2
1819			1	1		1		1	2
	3	39	8	50	2	28	13	43	93

Imagen 20. Número de fallecidos por año y sexo en el sitio de Las Labores<sup>67</sup>.

<sup>67</sup> Tabla elaborada por Don José Muñoz Torres.

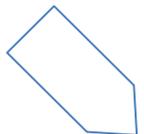
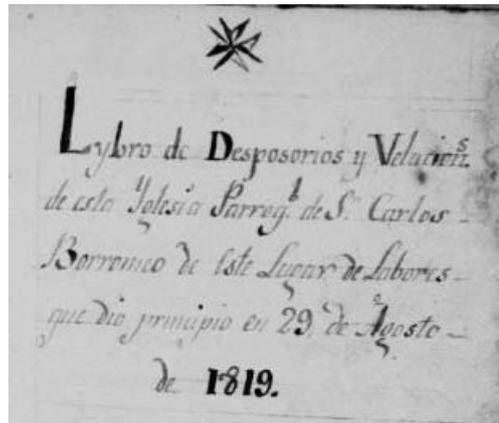
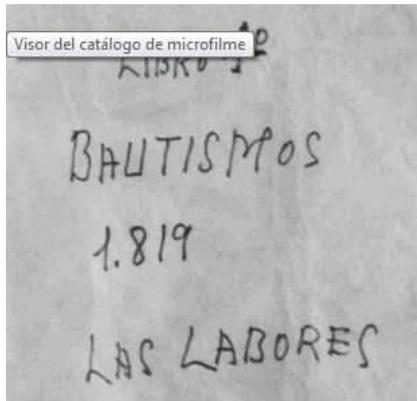


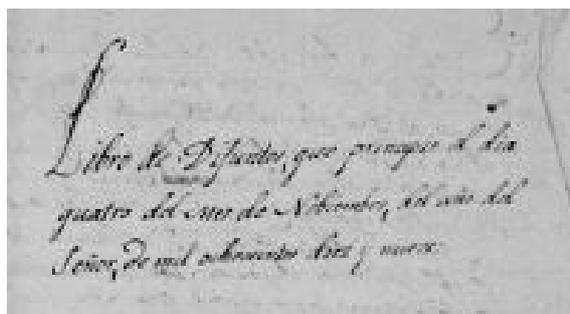
Desde 1819 nos hallamos, en Las Labores, ante un Archivo Parroquial que se encuentra bajo la adscripción de la Parroquia de San Carlos Borromeo Por suerte el archivo se encuentra bien conservado, lo que no ocurre en bastantes localidades españolas donde los archivos parroquiales han sufrido los rigores de la Historia. Durante la Guerra de la Independencia en el siglo XIX y la Guerra Civil del siglo XX muchos archivos fueron destruidos y en otros muchos lugares la mala conservación de los mismos (sobre todo por las humedades) han ocasionado la pérdida de muchos de los datos que había recopilados.

En Las Labores, los apuntes que se conservan son los correspondientes a los Bautismos (iniciados el 8 de Septiembre de 1819), Matrimonios (iniciados el 29 de Agosto de 1819) y Defunciones (iniciadas el 3 de Noviembre de 1819). Además también tenemos los libros correspondientes a las Confirmaciones (con inicio en mayo de 1878).

El total de estos libros hasta la actualidad son los siguientes:

Bautizos:	11 libros.
Matrimonios:	5 libros.
Defunciones:	6 libros.
- de párvulos:	1 libros.
Confirmaciones:	1 libros.

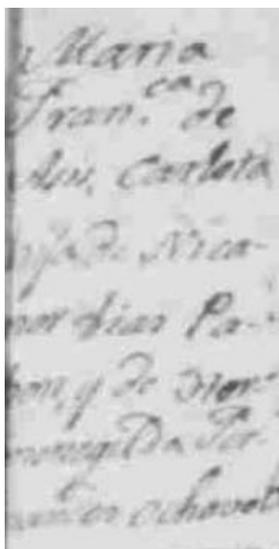




Imágenes 21, 22 y 23. Detalle de las primeras páginas de los libros de Desposorios, Bautismos y Defunciones del Archivo Parroquial de Las Labores<sup>68</sup>.

Como podemos comprobar, 24 son los que conforman el Archivo Parroquial donde podemos encontrar condensados los nombres de las mujeres y hombres que en estos últimos 175 años han forjado la historia social de la localidad.

Los primeros apuntes del archivo parroquial en las diferentes categorías fueron:

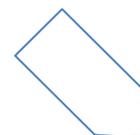


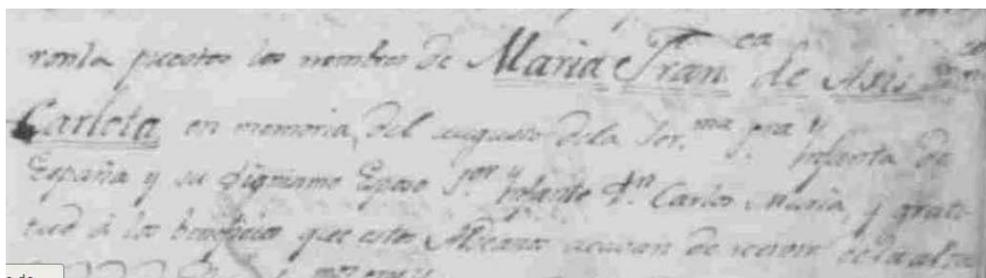
María Francisca de Asís Carlota Díaz-Pavón Fernández-Ochovo (nacida el 20 de Agosto de 1819 y bautizada el 8 de septiembre de ese año), hija de Nicanor y de Hermenegilda (ambos vecinos de Las Labores). Sus abuelos por parte paterna eran Eugenio Díaz-Pavón de Puerto Lápice y Ramona Fernández-Ortega de Herencia; mientras que por parte materna eran Julián Fernández-Ochovo de Herencia y de ¿? natural de Villarrubia de los Ojos.

Imágenes 24 y 25. Detalle del primer apunte en el libro de Bautismos del Archivo Parroquial de Las Labores<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAS LABORES (de la Parroquia de San Carlos Borromeo). Libro de Bautismo, libro 1, de 1819-1831; Libro de Desposorios, libro 1, de 1819-1857 y Libro de Defunciones, libro 1, de 1819-1852.

<sup>69</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAS LABORES (de la Parroquia de San Carlos Borromeo). Libro de Bautismo, libro 1, de 1819-1831, pág. 1.





Es curioso este primer apunte pues es una muestra del cariño que la localidad laboreña le tenía al infante Carlos María Isidro. Así en la primera partida bautismal del archivo se dice que recibe el nombre de María Francisca de Asís **“en memoria del agosto de la serenísima señora Infanta de España y sus dignísimo esposo Señor Infante Don Carlos María, y gratitud de los beneficios que estos aldeanos acusan de recibir de la gran bondad de estos Serenísimos Señores Infantes”**.

En efecto la esposa del Carlos María Isidro era María Francisca Asís de Portugal o de Braganza, hija del rey Juan VI de Portugal y de Carlota Joaquina de Borbón. Además completando el primer nombre de la bautizada en Las Labores aparece Carlota, no sabemos si por la suegra de Carlos María (reina de Portugal) o por el propio infante y prior de la Orden de San Juan.

El primer apunte en las defunciones es el de Marta Fernández Ochovo (fallecida el 3 de Noviembre de 1819) a la edad **“como de 48 años”**), siendo la esposa de José Díaz-Pavón.

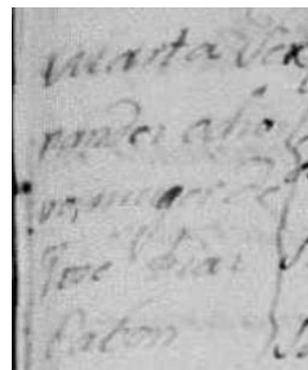
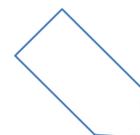


Imagen 26. Detalle del primer apunte en el libro de Defunciones del Archivo Parroquial de Las Labores<sup>70</sup>.

<sup>70</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAS LABORES (de la Parroquia de San Carlos Borromeo). Libro de Defunciones, libro 1, de 1819-1852, pág. 1.



El primer matrimonio inscrito corresponde a Manuel Fernández-Ochovo natural de Las Labores (hijo de José y María Rodríguez-Palancas, ambos naturales de Herencia) con Lucía Molina-Prados (viuda de Valentín Úbeda-Logroño Fernández-Ochovo –hijo de herenciano y arenera-, e hija de Máximo y Paula Ramos de San Pedro, ambos naturales de Herencia pero vecinos de Puerto Lápice. La fecha del mismo fue el 29 de Agosto y lo ofició Don Vicente Sánchez de Tembleque.

Habría que esperar algo más de 50 años para que se impartiera el sacramento de la confirmación en la Parroquia San Calos Borromeo de Las Labores. En concreto hasta el 24 de Mayo de 1878, cuando son confirmados 335 vecinos de Las Labores por el Arzobispo de Toledo Don Victoriano Guisasola Rodríguez.

Imagen 27. Don Victoriano Guisasola Rodríguez (Oviedo, 21 de marzo de 1852 - Toledo, 2 de septiembre de 1920)<sup>71</sup>.

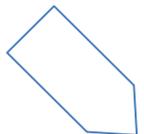


En el año 1819 se inició la construcción de una Iglesia en la plaza del núcleo urbano. Los materiales para la construcción de este edificio religioso fueron aportados por el Infante de España Don Carlos María Isidro de Borbón, hermano del rey Fernando VII; en su honor el titular de la parroquia es San Carlos Borromeo, en referencia a la fiesta onomástica del Infante.

Imagen 28 . El Infante D. Carlos M<sup>a</sup> Isidro de Borbón<sup>72</sup>.

<sup>71</sup> Datos recuperados de:  
<https://previa.uclm.es/ceclm/librosnuevos/2005febrero/obispo.htm>

<sup>72</sup> Datos recuperados de:  
<https://hipnosnews.wordpress.com/2015/09/10/carlos-maria-isidro-de-borbonprimer-pretendiente-carlista-al-trono-espanol/>



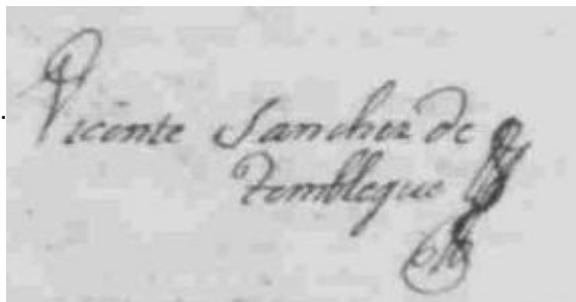
Esta relación entre Don Carlos y Las Labores fue estrecha durante ese siglo XIX lo que hizo que Las Labores apoyara sobremanera al infante en su lucha contra la reina Isabel I (las Guerras Carlistas) y las consecuencias fuesen bastante penosas para la localidad.

Esta iglesia inicial se mantuvo en pie hasta mediados del siglo XX, cuando fue derruida para la construcción del nuevo templo que hace las funciones de Parroquia, siguiendo bajo la advocación de San Carlos Borromeo.

***“El quince del mes de agosto año de mil ochocientos diez y nueve se establecieron los santos sacramentos en esta nueva parroquia de San Carlos Borromeo de este lugar de Las Labores por Orden del Serenísimo Señor Infante Don Carlos María de Borbón, Gran Prior de San Juan y se hallaron presentes los Sres. Vicarios Eclesiásticos y se suscribe para perpetua memoria”*** [Certificación del Primer Libro de Matrimonios de la Parroquia de San Carlos Borromeo].

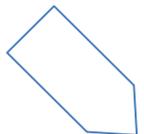
A partir de esa fecha los vecinos del sitio, ya lugar, de Las Labores, dejan de depender eclesiásticamente de la parroquia de Arenas, a los efectos sacramentales, siendo nombrado Don Vicente Sánchez de Tembleque, Presbítero, como Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de San Carlos Borromeo.

Imagen 22. Rúbrica del primer párroco de Las Labores<sup>73</sup>.

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Vicente Sánchez de Tembleque" and is followed by a decorative flourish or seal.

---

<sup>73</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAS LABORES (de la Parroquia de San Carlos Borromeo). Libro de Bautismo, libro 1, de 1819-1831, pág. 1.



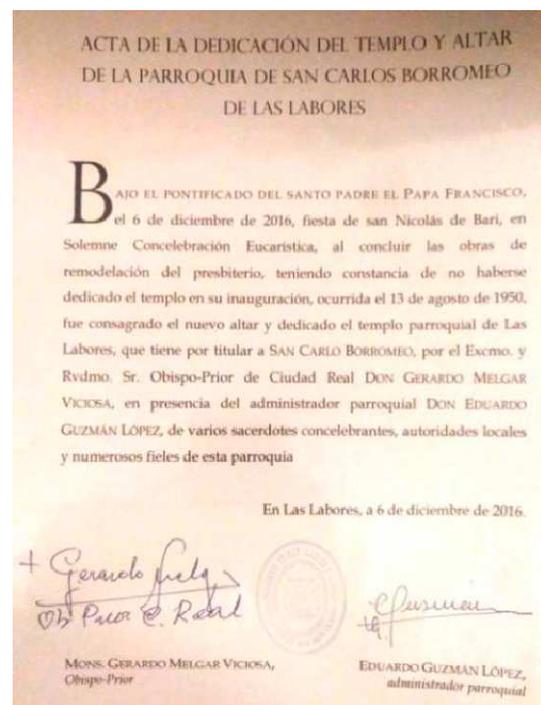
Esta iglesia inicial se mantuvo en pie hasta mediados del siglo XX, cuando fue derruida para la construcción del nuevo templo que hace las funciones de Parroquia, siguiendo bajo la advocación de San Carlos Borromeo.



Imagen 23. Talla de San Carlos Borromeo de la Iglesia Parroquial bajo cuya advocación se haya la misma<sup>74</sup>.

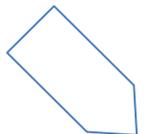
A finales de 2016 se levantó acta de la dedicación del nuevo templo y altar de la Parroquia de San Carlos Borromeo de Las Labores **“teniendo constancia de no haberse dedicado el templo en su inauguración, ocurrida el 15 de agosto de 1950”**.

Imagen 24 . Imagen del Acta de Dedicación.<sup>75</sup>



<sup>74</sup> Datos recuperados de: [https://www.facebook.com/pg/Memoria-De-Las-Labores-578929659122593/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Memoria-De-Las-Labores-578929659122593/about/?ref=page_internal)

<sup>75</sup> Documento guardado en la Parroquia de San Carlos Borromeo de Las Labores. Ofrecido para insertar una imagen en el presente estudio por el Párroco actual Don Vicente Fernández-Espartero González-M.



### 3.3.2. El Carlismo.

Entre el inicio de la construcción de la parroquia de Las Labores (1819) y la independencia de esta localidad (1843), el mecenas que promovió estas transformaciones, el Infante Don Carlos María Isidro de Borbón se vio inmerso en un conflicto bélico en el que el pueblo laboreño participó dando apoyo al infante.

La causa principal del conflicto, aunque existían otros, fue la problemática descendencia del rey Fernando VII, hermano de Don Carlos. La situación de incertidumbre en la política de Estado se había acrecentado, tras la muerte de su tercera esposa, María Josefa de Sajonia, sin descendencia alguna, por lo que era de suma importancia lograr un nuevo casamiento con el fin de albergar la posibilidad de continuar su línea sucesoria. El rey casó rápidamente con María Cristina de Borbón-Nápoles, quedando ésta en cinta, pero nació una niña, Isabel, topándose entonces con la legalidad dinástica vigente que procedía de la Ley Sálica, en la cual primaba la descendencia de varón. Los seguidores de la pequeña Isabel y los del Infante Don Carlos se vieron inmersos en unos conflictos fratricidas, intercalados con breves periodos de treguas y paces, que pasarían a la historia como las Tres Guerras Carlistas. Dentro de la Mancha, la provincia de Ciudad Real fue uno de sus escenarios más agitados<sup>76</sup>:

Tras la muerte de Fernando VII, los carlistas optaron por la rebelión armada, que se inició el 2 de octubre de 1833 en Talavera de la Reina, encabezada por el administrador de correos, Manuel María González Moreno y su hermano Antonio, junto con el resto del cuerpo de Voluntarios Realistas de la citada ciudad, proclamaron a Don Carlos, rey de España. Los levantamientos se generalizaron en toda la región y las primeras partidas comenzaban a formarse en Ciudad real.

Mientras la rivalidad entre isabelinos y carlistas se veía en cualquier episodio de la vida civil de cualquier pueblo de La Mancha, en Las Labores toda la población se sentía fielmente unida a la causa carlista; la unión entre la localidad y el benefactor que había conseguido la independencia para la villa era total.

---

<sup>76</sup> GARCÍA MORENO-MANZANARO, Enrique. "El Carlismo en Herencia". Libro de Feria y Fiesta, Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia. 2013

En 1836 vemos aparecer nuevas partidas carlistas en la zona de Las Labores, como la de los cabecillas Rodríguez Zanquilla y Venancio Verdugo, “Chinorri”, que recorrían las inmediaciones de Villarta de San Juan, en busca de recursos, principalmente yeguas, armamentos.... A finales de julio eran capturados y muertos en combate.

Otra partida que se formaría en este año sería la del herenciano Luís González<sup>77</sup>. Éste inició su actividad como cabecilla de partida en torno al año 1834 y su actividad se encaminó desde Herencia a los pueblos de los Montes de Toledo. En sus inicios reclutó alrededor de 30 hombres, pero ya en el año 1835 encabeza una partida de unos 67 hombres, llegando a tener bajo su mando a una centena de individuos, en 1836, con la adhesión de hombres procedentes de Fuente el Fresno, Villarrubia de los Ojos y Las Labores. El 5 de Diciembre de 1835 la partida encabezada por este herenciano, recibió un golpe brutal por el ejército liberal isabelino (dirigido por el Capitán de Caballería del 4º Ligerero), quedando muertos 24 facciosos, hechos cuatro prisioneros así como capturadas 50 armas de fuego.... sin que por la parte del ejército isabelino ocurriese la menor desgracia. Sin embargo, Luís González puede escapar con apenas quince hombres. En 1837, esta cuadrilla aparece dividida en pequeños grupos de 15 hombres por las cercanías de Villarrubia de los Ojos. Posteriormente se tiene conocimientos de que este grupo recorrió las villas de Consuegra y Camuñas, donde son acusados de robo y quema de la diligencia de esta última localidad. Finalmente desaparece esta partida en un choque virulento con las milicias de pueblos de alrededor, seguidores de Isabel II, en la que pierde a tres de sus componentes, que fueron fusilados al ser acusados por bandolerismo, por los acontecimientos anteriormente mencionados.

Otras partidas carlistas que pasaron por Las Labores fueron las del general Zacarías Rugeros, Palillos hijo, que procedentes de Ciudad Real recorrió la comarca de Madridejos.

En febrero de 1835, la facción denominada La Diosa, tuvo como centro de operaciones la localidad de Las Labores, con el beneplácito de la población laboreña, y desde este lugar intentó tomar por la fuerza Puerto Lápice, pero siendo rechazados por la población, fracasan.

---

<sup>77</sup> MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel S. “Luís González-Román, un carlista herenciano”. Herencia.net.  
Datos recuperados de: <https://historiadeherencia.es/2012/10/16/gonzalez-roman-un-carlista-herenciano/>

En Noviembre de 1836 se encuentran en Herencia quinientos hombres dirigidos por el comandante general de la provincia, D. Rafael Mahi, en persecución de las partidas carlistas que se movían por toda la comarca manchega.

Entre 1836 a 1838, una partida al mando del cabecilla Luís Archidona, “El Batanero” natural de Alcázar de San Juan, con una partida formada por unos 70 hombres montados recorría las proximidades de Las Labores y el resto de la comarca junto con la partida de Orejita.

La partida de Palillos aparece el treinta de agosto de 1837 en Villarta de San Juan, donde sufrió una severa derrota, muriendo veintiséis de los suyos en dicha acción. A los pocos días, a comienzos del mes septiembre, las partidas de Orejita y Palillos asentadas en la comarca laboreña aparecen en Puerto Lápice, con unos setecientos hombres atacando a la población, prendiendo fuego a las casas que se hallaban fuera del fuerte e intentando penetrar en su interior, sin embargo la Guardia Nacional y los vecinos oponen resistencia durante ocho horas. Un intercambio de partes negociadores hace que finalmente los carlistas se retiren del pueblo.

Tras la pacificación de esta zona por las tropas leales a la reina Isabel II, el pueblo de Las Labores sufrió las consecuencias del apoyo a la causa del carlismo y su fidelidad al infante Don Carlos.

En el Archivo Parroquial vemos un apunte que dice **“no hallarse partida alguna de matrimonios desde el día trece de noviembre del año mil ochocientos treinta y siete hasta el veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno por tener los vecinos de esta aldea que desalojar el pueblo por orden superior por las circunstancias de la Guerra...<sup>78</sup>”**.

Este fue el castigo que se cernió sobre Las Labores por su apoyo a los facciosos. Todos los hombres de la localidad tuvieron que desalojar la misma en una condena que duraría cuatro años.

Durante este tiempo Las Labores sólo estuvo habitada por mujeres y párvulos y sólo algún nombre que por ser mayor fue librado de la condena del destierro.

---

<sup>78</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libros de Matrimonios libro 1, de 1724-1772, pág. 37.

De esta manera en los apuntes habituales en el registro parroquial local, en el libros de fallecimientos que abarca estos cuatros años de castigo (1837-1841) sólo aparecen registradas muertes de mujeres y párvulos. Sólo nos encontramos con la excepción del fallecimiento de Julián Iniesta, que es el único apunte de la muerte de un vecino varón en el pueblo en este tiempo<sup>79</sup>.

Pese a la medida drástica de que los varones fueran desterrados de Las Labores, el lugar siguió siendo enclave de asentamiento de partidas carlistas. En febrero de 1838 en la localidad hubo una enfrentamiento entre una partida carlista y las tropas partidarias de la reina Isabel II. Como resultado cinco facciosos fueron muertos y enterrados en el cementerio laboreño, el 15 de febrero de 1838. Los fallecidos fueron Tomás García Pulido, Miguel Gil Ortega, Fernando Gil Ortega, Raimundo Carrero y Manuel Contreras, **“facciosos muertos por la División al mando del Excelentísimo Señor Comandante General de esta Provincia y de la de Toledo, el Conde de Mirasol”**<sup>80</sup>.



Imagen 29 . El Conde de Mirasol, al mando de las tropas de la reina en el enfrentamiento entre carlistas e isabelinos en Las Labores en 1838<sup>81</sup>.

---

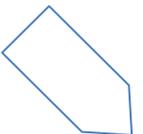
<sup>79</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libros de Defunciones libro 1, de 1724-1772, pág. 50.

<sup>80</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias). Libros de Defunciones libro 1, de 1724-1772, pág. 50.

<sup>81</sup> Rafael Arístegui y Vélez-Ladrón de Guevara (Jerez de la Frontera, 15 de enero de 1794 - Madrid, 9 de noviembre de 1863), militar español que llegaría a ejercer de gobernador de Puerto Rico entre 1843 a 1847.

Datos recuperados de:

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/rafael-de-aristegui-y-velez-ladron-de-guevara-ii/05ab0826-b003-4ee0-9889-8b2e1bb6e9b4>



Como retazo de aquellos incidentes donde la figura del Infante Carlos María Isidro de Borbón estuvo tan presente en los primeros años de la historia actual del pueblo, tenemos el escudo de la localidad que aún a la cruz de Malta de la Orden de San Juan con el símbolo carlista por excelencia, la cruz de Borgoña. Así, desde mediados del siglo XIX, Las Labores de San Juan daba un paso importantísimo para la consolidación de su independencia.



Imagen 30. Escudo de Las Labores<sup>82</sup>.

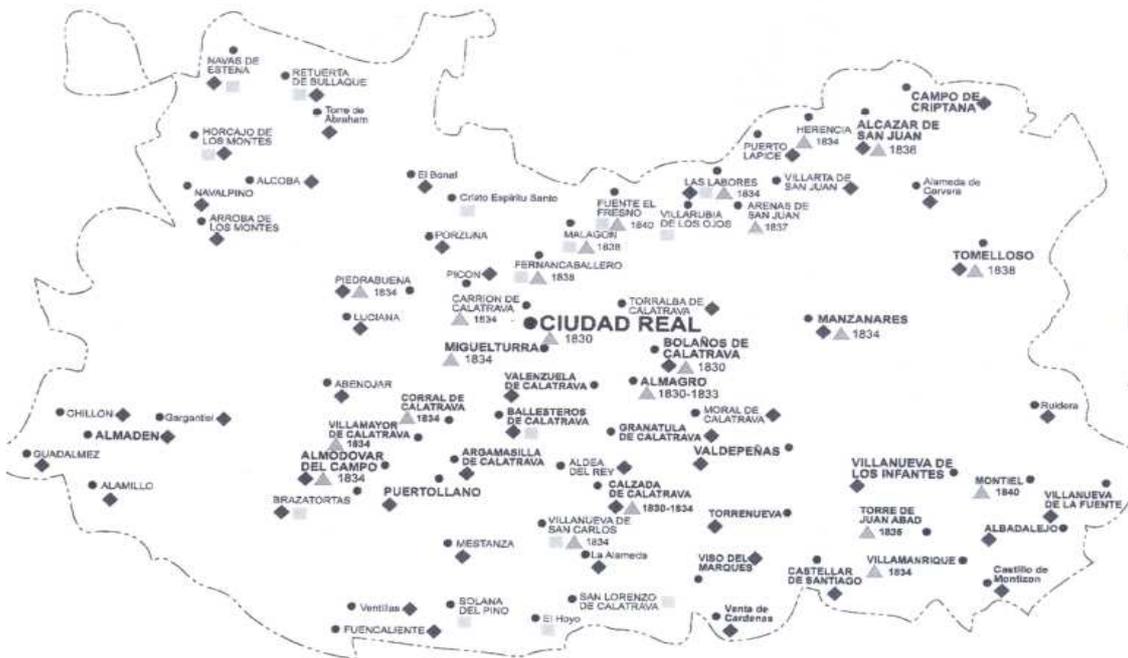


Imagen 31. Mapa de de la Primera Guerra Carlista en la Provincia de Ciudad Real<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> Datos recuperados de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Las\\_Labores](https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Labores)

Como vemos en el mapa anterior, Las Labores es la única localidad de la provincia donde se aunaron focos de conspiraciones carlistas (desde 1834), cuarteles generales carlistas y zonas invadidas por las partidas carlistas. Un ejemplo más de la importancia de este capítulo histórico en la historia de España para conocer la idiosincrasia de la localidad laboreña.

Los desterrados de Las Labores fueron asignados a cumplir su condena, casi en su totalidad, al Penal Militar de Cartagena, conocido como La Casa Negra o el cuartel de Presidarios y Esclavos de Cartagena.

La construcción del imponente edificio fue debida a la ausencia de un local destinado a albergar a la población reclusa y esclava que cumplía condena de trabajos forzados. Desde el año 1787 y durante 160 años fue por tanto presidio, ya que la pena de galeras y los trabajos forzados en las minas de azogue fueron abolidos, limitándose a penas de presidio y trabajos públicos y en arsenales.

Sobre las ocupaciones que los penados realizaban en el penar eran: virar bombas, limpieza del Arsenal, fábrica de jarcias y cordelería, elaborar alpargatas, trabajos de carpintería y orfebrería y otras labores singulares como la participación en la edificación de la plaza de toros de Cartagena en 1853<sup>84</sup>.

El propio Federico García Lorca, décadas después ilustraba la situación del penal cartagenero con la siguiente letra:<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> ASENSIO RUBIO, Manuela. "El Carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)". Almud ediciones, Ciudad Real, 2011; pág. 62.

<sup>84</sup> SÁNCHEZ CONESA, José. "El cuartel de presidiarios y esclavos" La verdad.es, 11 de Septiembre de 2013.

Datos recuperados de:

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20130911/cartagena/cuartel-presidiarios-esclavos-20130911.html>

<sup>85</sup> Letra de una "plañidera" o "carcelera", cante característico del penal cartagenero que Federico García Lorca expuso en una conferencia pronunciada en 1922 sobre cante jondo.

Datos recuperados de:

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20130911/cartagena/cuartel-presidiarios-esclavos-20130911.html>

**«El penal de Cartagena.  
Cementerio de hombres vivos.  
El penal de Cartagena, muchos hombres sin motivo  
entierran allí sus penas,  
y mueren en el olvido».**

Una de las causas que propició el perdón durante la minoría de edad de la futura Reina Isabel a Las Labores, y permitió el retorno de los hombres presos, hay que encontrarla en la firma del Convenio de Vergara o Abrazo de Vergara, firmado el 31 de agosto de 1839 entre el general isabelino Espartero y trece representantes del general carlista Maroto y que dio fin a la Primera Guerra Carlista. Entre las capitulaciones de este tratado, de particular relevancia, para entender el regreso de los desterrados a Las Labores tenemos<sup>86</sup>:

- Art. 9º. Los prisioneros de los cuerpos de Vizcaya y Guipúzcoa, así como los de la división castellana que aceptasen el convenio, quedarían en libertad, reconociéndoles todo lo acordado en los artículos citados.
- Art. 10º. Espartero se comprometía a solicitar al gobierno (para que éste lo hiciese extensivo a las Cortes) atender a las viudas y huérfanos de carlistas muertos en la guerra.

Incluso tras la independencia administrativa de Las Labores (en 1843) la persecución de los que mantenían su seguimiento a la causa carlista era frecuente. Por esta razón se recibían reiterados bandos desde las administraciones oportunas donde se ponía en conocimiento de la población en general las consecuencias del apoyo a las causas facciosas y se avisaba del inicio de los correspondientes “consejos de guerra”.

Como muestra tenemos el siguiente bando recibido en el Ayuntamiento de Las Labores en Septiembre de 1848.

---

<sup>86</sup> Artículos obtenidos del Convenio de Vergara. Datos obtenidos de:  
[https://es.wikisource.org/wiki/Convenio\\_de\\_Vergara](https://es.wikisource.org/wiki/Convenio_de_Vergara)

# BANDO.

**D. José María Sanz**, Brigadier de infantería, Comandante general de la Provincia de Ciudad Real y de las fuerzas de operaciones de la Mancha y Toledo, en uso de las facultades que se me confieren en el bando del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, de 20 del actual, hago saber:

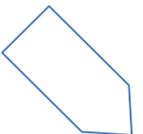
**Art. 1.º** Se establece en esta Capital un Consejo de guerra permanente para juzgar militarmente con arreglo á las leyes, los delitos de conspiracion contra la persona de S. M. la Reina (Q. D. G.) y la pública tranquilidad.

**Art. 2.º** Las personas que forman parte de las cuadrillas de latro-facciosos, que vagan por esta Provincia y la de Toledo, las que se les unieren y las que directa ó indirectamente las auxilién, protejan ó encubran quedan sujetas á la accion de dicho Tribunal.

Ciudad Real 24 de Setiembre de 1848.  
*José María Sanz.*

Imagen 32. Bando desde la Comandancia General de la Provincia de Ciudad Real contra la causa carlista.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Bandos y Edictos, 1844-1929, Caja 1, carpeta 1.



### 3.3.3. La Independencia de Las Labores.

Llegado el 22 de Enero de 1843 la localidad de Las Labores, que como ya hemos visto llevaba décadas de una actividad humana convulsa, recibió la independencia administrativa y política.

Es casi un milagro que tras los últimos episodios enmarcados en las Guerras Carlistas y viendo el apoyo de la localidad laboreña al bando perdedor lo que le conllevó unas tristes consecuencias, en 1841 los desterrados del lugar pudiesen volver a su pueblo y que, poco más de un año después, desde la administración central se concediese la emancipación del mismo.

Quizá la aceleración de este proceso independentista tenga su base en el perdón a los hombres laboreños por parte de la causa realista de Isabel II y, en la misma clemencia, se incorporaría la premura en los trámites secesionistas a cambio de la aceptación de la nueva monarca.

Pero incluso si así fuese, llegar al momento de la Independencia de Las Labores de San Juan fue un proceso arduo de tiempos de trámites y convenios administrativos y económicos entre el nuevo ente y las localidades vecinas. Antes de llegar a esa fecha concreta del 22 de Enero de 1843, debemos observar algunos momentos sucedidos en fechas anteriores.

El **Jueves 28 de abril de 1842**, se promulga la Ley por la que se reorganiza la administración de justicia en la provincia de Ciudad Real. Así, las Labores se encuadraría en el Partido Judicial de Manzanares, junto con las localidades de Membrilla, Villarta, San Carlos del Valle y La Solana. Es importantísimo este dato pues las localidades de Villarrubia de los Ojos y Arenas quedaban encuadrada en el Partido Judicial de Daimiel. Es el primer dato de segregación de Las Labores con respecto a la administración arenera<sup>88</sup>.

---

<sup>88</sup> EL CORREO NACIONAL. Edición de Madrid, número 1553, domingo 1 de mayo de 1842, página 1. Datos recuperados de:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026281788&page=1&search=%22LAS+LABORES%22+%22CIUDAD+REAL%22&lang=en>

Es curioso cómo el **lunes 2 de mayo de 1842**, nos encontramos en la prensa el deseo de la población vecina de Puerto Lápiche para que la aldea de Las Labores se uniese a esa localidad. ***“Esta población [Puerto Lápiche] que tanto se ha sacrificado por la buena causa sin recibir indemnización ninguna, sería muy beneficiada si se le agregaba la inmediata aldea de Las Labores que hoy depende de Arenas, y cuyos vecinos anhelan unirse a éstos por serles preferibles por todas las circunstancias y estar esta villa sobre el arrecife y mal su camino para ellos. ¡Ojalá tengamos quien se interese porque se nos dispense un beneficio tan sencillo que a nadie cuesta nada!”***<sup>89</sup>

No es sino una reclamación de premio por parte de Puerto Lápice por su adhesión a la causa realista, frente a la actuación de el enclave laboreño a favor de los carlistas.

Quizá la fecha más importante sea la del **19 de Diciembre de 1842**, cuando desde el Ministerio de Gobernación de la Península sea comunicada que el Regente del Reino (el General Baldomero Espartero) había declarado el título de Villa a la aldea de las Labores, que hasta entonces era anejo de la vecina Arenas.

Sin duda una fecha importantísima para la independencia de Las Labores, sin embargo quedaban todavía una serie de flecos burocráticos con Arenas de San Juan y la fecha de la independencia tendría que esperar unas semanas.

El **2 de enero de 1843**, desde la Diputación Provincial de Ciudad Real se remite a Las Labores la comunicación del acuerdo establecido por la regencia española<sup>90</sup>. Curiosamente este documento se envía al Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Las Labores. Como vemos aún pendiente de resolver trámites con las localidades vecinas, el reconocimiento administrativo para con Las Labores es casi absoluto.

---

<sup>89</sup> ECO DEL COMERCIO. Edición de Madrid, número 2922, lunes 2 de mayo de 1842, pág. 2.

Datos recuperados de:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003157707&page=2&search=%22LAS+LABORES%22+%22CIUDAD+REAL%22&lang=en>

<sup>90</sup> ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Este documento se encuentra enmarcado para exposición pública en las dependencias del ayuntamiento laboreño.

**“La Diputación Provincial en vista de Real orden comunicada por el Ministerio de la Gobernación de la Península de 19 del pasado por la cual el Regente de Reino declara villa la Aldea de las Labores, anejo que fue de la de Arenas; han acordado que para la división de la mitad de término que le corresponde nombren dos comisionados para que en unión de otros dos que nombre el Ayuntamiento de Arenas hagan cual corresponde referida división y remitan la diligencias a esta Diputación.**

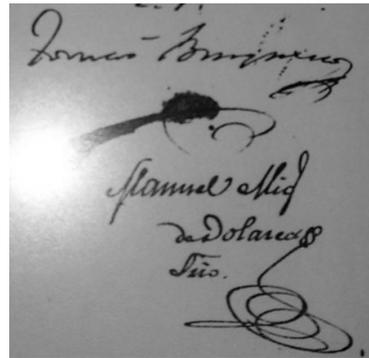
**Lo que se dice a Vd. Para que poniéndose de acuerdo dicten el día de su reunión.**

**Dios guarde a Vd,**

**2 de Enero de 1843.**

**Fdo. Tomás Bruguera**

**Secretario: Manuel Miguel de Dolarea**

A photograph of a handwritten document. At the top, the name 'Tomás Bruguera' is written in cursive. Below it, there is a large, dark ink smudge or stamp. Underneath that, the name 'Manuel Miguel de Dolarea' is written in cursive, followed by 'Doloarea' and 'Dio.' and a large, decorative flourish.

Con posterioridad, y siguiendo lo ordenado por la regencia española y certificado por Diputación Provincial, se reunieron los comisionados de ambas localidades (Arenas y Las Labores) para rematar la segregación de la aldea de la localidad matriz.

Como hemos visto el **LUNES, 22 de Enero de 1843** es la fecha reconocida histórica como momento de la independencia de Las Labores. El historiador Pascual Madoz autor del “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”, realizado entre 1846 y 1850, ya se hace eco de esta fecha como la reconocida para la independencia del lugar.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> VER ANEXO IV.

Precisamente en esta fecha España se hallaba sin gobierno, pues el 3 de Enero de 1843 el regente Espartero disolvió las cortes y convocó nuevas elecciones para marzo.<sup>92</sup>

Sin embargo, pese a que el 22 de enero se determinase como fecha de la independencia, el cierre del expediente segregador de Las Labores con Arenas se produjo unos días después. En los trámites burocráticos por parte de Las Labores fueron representantes Manuel José Labrador y Ramón Úbeda y por parte arenera Patricio López Roncero y Romualdo Labrador.

Sería el **29 de enero de 1843** (una semana después del día de la independencia) cuando se rubricó la “**diligencia y avenencia al vecindario de ambas poblaciones**”. En este documento se indica que la población de Arenas era en esa fecha de 150 vecinos, mientras que la de Las Labores era de 100 vecinos. Además de los comisionados indicados anteriormente firmaron estas diligencias Simón Gómez Calcerrada, Pedro Fernández, Pedro María Rincón, Pedro Romero Mayorga y Francisco Úbeda.<sup>93</sup>

Curiosamente aunque el día 29 de enero se firma este documento con la separación del vecindario entre las dos localidades, un día antes el 28 de enero aparece en el Boletín Oficial de la Provincia el “resumen general del número de almas de cada uno de los pueblos de la provincia”. En esta relación no aparece detallado los números de Las Labores, que siguen computándose de forma conjunta con la localidad de Arenas de San Juan.

---

<sup>92</sup>FONTANA LÁZARO, Josep. “La época del liberalismo. Vol. 6 de la Historia de España”. Editorial Crítica, Barcelona. 2007.

<sup>93</sup>ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Este documento se encuentra enmarcado para exposición pública en las dependencias del ayuntamiento laboreño.

DIPUTACION PROVINCIAL.  
**PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.**

*Resumen general del número de almas de cada uno de los pueblos de la provincia*

PUEBLOS.	Núm.º de varones de 18 años en 30 de Abril de 1843.	N.º de varones de 18 á 25 años en la misma fecha.	N.º de varones mayores de 25 años en la misma fecha.	Núm.º de hebras.	Total.	Núm.º de inscriptos en las matrículas de mar.
Arenas . . . . .	210	72	207	468	957	

Imagen 33 .Recorte del apunte sobre la población de Arenas en Enero de 1843. <sup>94</sup>

Por tanto, situando el momento de la independencía de la localidad habría que localizar éste durante la minoría de edad de Isabel II, mientras era regente el general Baldomero Espartero. Esta regencia concluiría el 23 de julio de 1843 cuando Isabel fue declarada mayor de edad.

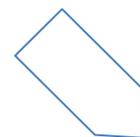


Imagen 34 .La Reina Isabel II, niña, y el Regente Baldomero Espartero. <sup>95</sup>

El Alcalde del primer Ayuntamiento independiente fue Fermín Ochovo, actuando como Secretario Juan Enríquez. En ese momento de emancipación política y administrativa la población de la localidad era de 437 habitantes, distribuidos en 117 hogares, distribuidos en las calles de

<sup>94</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. 28/1/1843. Página 2.

<sup>95</sup> Imágenes obtenidas de es.wikipedia.org



Urda, las Cruces, Grande, del Norte, 2ª calle del Norte, de Triana, del Cura, del Campanarejo, de las Viñas, la Plaza y, extramuros, las denominadas Casas de Ochovo.<sup>96</sup>

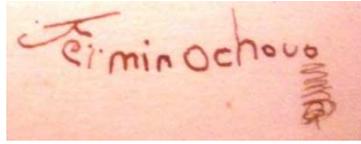


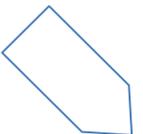
Imagen 35 .Firma del primer alcalde de Las Labores de San Juan<sup>97</sup>.

Otra causa que favoreció la independencia de Las Labores hay que encontrarla en la lamentable situación económica que la Iglesia de Las Labores y su párroco Pedro Álvaro Navarro padecía al no llegarle los fondos correspondientes de la Parroquia matriz de Arenas de San Juan. Tal era la situación que el párroco de Las Labores tuvo que pedir ayuda al ayuntamiento de la vecina Villarrubia de Los Ojos. En concreto, en el acta municipal del 11 de Mayo de 1842, se deja constancia de que ***“... por el referido Sr. Presidente se dio también cuenta de una manifestación verbal que le había hecho el cura Ecónomo o coadjutor de la Aldea de Las Labores, relativa a solicitar de este Ayuntamiento, que de los fondos destinados a la dotación del clero y a cuenta de una libranza que se había dirigido a favor del Párroco de Arenas, de cuya Iglesia es aneja la que sirve el primero, se paguen a éste con arreglo a la pensión que le está asignada la cuantía que le correspondan y que ha dejado de percibir por falta de fondos del Ayuntamiento de Arenas de San Juan.*”**

***Y el Ayuntamiento [de Villarrubia] en su virtud acuerda que: siendo cierto que el solicitante no se halle satisfecho de lo que le corresponda por su asignación del primer tercio, se le satisfaga la parte que le falte de percibir, pero que pudiéndolo verificar,***

<sup>96</sup> Ver ANEXO II.

<sup>97</sup> ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Padrones de habitantes y sus rectificaciones. Caja 15, carpeta 5.



***inmediatamente por carencia de fondos en este Ayuntamiento se le oficie por el Sr. Presidente manifestándole que se le realizará el pago tan luego como se recauden de los primeros contribuyentes las cantidades necesarias para ello***<sup>98</sup>.

El poder gestionar los gastos parroquiales desde la propia Las Labores fue un motivo más para incentivar la independencia local. Durante los primeros años de la independencia laboreña, el hecho de que la localidad apoyara la guerra carlista a favor del infante Don Carlos no estaba totalmente olvidado. Así en 1844, se recibe una orden del gobierno central para requisar las armas que hubiese en la localidad, indicándose además que el pueblo se encontraba bajo la “Declaración de estado excepcional”; así se indica que ***“... con prevención de que los vecinos de esta villa que conservan armas, pero cuyo uso no tengan el competente permiso, las presenten en la casa del citado Sr. Alcalde, dentro de veinte y cuatro horas que se señalan para el efecto***<sup>99</sup>.

Se requisaron un total de 16 fusiles con sus cargadores, 8 petacas útiles o inútiles, 3 escopetas y 500 cartuchos.

Tras la independencia de Las Labores fueron frecuentes los pleitos con las localidades vecinas para determinar los límites fronterizos entre todos estos pueblos. Para intentar solucionar, de una vez por todas, todos los litigios sobre las demarcaciones municipales se llevaron a cabo en 1889 una serie de actuaciones conjuntas entre los pueblos del Campo de San Juan. Y de estos acuerdos se levantaron Actas de Amojonamiento entre las villas de Villarrubia de Los Ojos, Daimiel, Urda, Consuegra, Madrideojos, Herencia, Arenas de San Juan, Fuente el Fresno y Las Labores<sup>100</sup>.

Por parte del Ayuntamiento de Las Labores de San Juan, actuaron en este proceso de amojonamiento: Diego Mascaraque, como Alcalde-Presidente; Bernardino Palmero, Procurador Síndico; Julián Díaz Pavón,

---

<sup>98</sup> Sesión del Libro de Acuerdos y Decretos Capitulares del Ayuntamiento Constitucional de Villarrubia del año 1842. Caja 3, libros de actas.

<sup>99</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Caja 3, carpeta 2. Declaración de estado excepcional dado por Ramón María Narváez, en 1811.

<sup>100</sup> Actas de Amojonamiento del año 1889 guardados en el Ayuntamiento de Villarrubia de Los Ojos. Caja 66, fondos antiguos.

como Secretario del Ayuntamiento y Alcaldía y Ramón Úbeda y Antonio Chocano como testigos prácticos. El amojonamiento se realizó erigiendo torres de piedras en las diferentes localizaciones. Como ejemplo “... **se reconoció como tal un mojón de terrones de forma ligeramente cónica de cuarenta centímetros de altura por treinta centímetros de diámetro...**”.

Desde la declaración de la independencia, Las Labores de San Juan quedó adscrita al Distrito electoral 3º, del Partido de Manzanares<sup>101</sup>.

Desde el 1 de enero de 1871 con la implantación de la Ley de División de Distritos Electorales, la localidad laboreña quedó dentro del Distrito Electoral de Alcázar de San Juan. En 1881, las primeras elecciones en la Restauración Borbónica en España se celebraron mediante sufragio censitario o restringido: en ellas únicamente podían votar los que pagaban un mínimo de 25 pesetas al año de contribución territorial, los que pagaban 50 por contribución industrial y las llamadas “capacidades”, esto es, las personas que poseían una determinada titulación académica, cuyo grado mínimo era el bachiller. Para Las Labores el número de electores por estos conceptos eran: 29 por el pago de la contribución territorial, ninguno por contribución industrial y sólo un por “capacidad”. 30 electores correspondientes a esta localidad del total de los 1541 totales del Distrito de Alcázar<sup>102</sup>.

Los primeros años de independencia local tuvieron que ser bastante complicados para la administración del nuevo enclave. A los inconvenientes de la organización de un nuevo Ayuntamiento, se unían los cambios que acaecía en toda España con las medidas de un proceso desamortizador que se prolongaría durante décadas. Antes de iniciarse estos procesos desamortizadores, los bienes comunales básicamente compuestos de dehesas boyales y baldíos, eran aprovechados colectivamente por todos los vecinos del pueblo.

---

<sup>101</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real. 30 de Septiembre de 1843, pág. 3.

<sup>102</sup> BARREDA FONTES, José María. “Caciques y electores: Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ciudad Real, 1986, pág. 412.

La desamortización supuso la descapitalización de muchos municipios provocando su ruina económica, al no poder sufragar los gastos de funcionamiento municipal, viéndose abocados a dejar de prestar los servicios de tipo social que venían haciendo hasta entonces, como pago de salarios de empleados públicos (funcionarios, médicos y maestros), y el mantenimiento de las infraestructuras (calles, alumbrado, caminos, guarderías rurales, etc).

Igualmente provocó la privación a muchos de sus vecinos de los "mínimos de subsistencia", dejaron de aprovechar todos los beneficios comunes que les reportaba las dehesas: pastos, arbolado, ganado, etc., por lo que sufrieron un gran impacto en sus tradicionales medios de vida.

La pérdida de los bienes de propios fue llevada a cabo contra la voluntad de los pueblos. Su enajenación modificó la estructura agraria de la villa, ya que los grandes beneficiados de este proceso fueron los grandes propietarios y labradores acomodados que adquirieron las tierras, y que serían la base de un sistema social y político que fomentaría el caciquismo.

Ejemplo de una pública subasta, en Las Labores, de lo que fueron con anterioridad bienes de toda la comunidad lo tenemos en el siguiente acuerdo de 1860:<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup>Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 19/2/1941. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001146678&page=2&search>

## **ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Las Labores.**

**Por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional que presido, se sacan a pública subasta para su disfrute hasta el día 1º de Mayo del año entrante de 1860, los pastos de la dehesa llamada Turón perteneciente a los propios de esta villa, , bajo las siguientes:**

### **CONDICIONES**

- 1. El disfrute de los pastos de la expresada dehesa ha de hacerse con toda clase de ganadería hasta el día 1º de Mayo de 1860.**
- 2. El rematante consentirá las ganaderías de labor mular y asnal de esta villa que pasten en dicha dehesa las temporadas que tengan por conveniente los labradores, sin poner obstáculo de ningún género.**
- 3. Servirá de tipo para la subasta la cantidad que ha producido en el año común del último quinquenio, o sea la de 1610 reales y 5 céntimos.**
- 4. El precio en que quedaren rematados ha de ser satisfecho en dos plazos iguales de por mitad, el primero a la aprobación del expediente, y el último en 30 de Noviembre del año corriente, sin poder pedir rebaja alguna, pues que el arriendo se recibe riesgo y ventura.**

**Lo que se anuncia al público llamando licitadores, advirtiéndose que su primer remate se celebrará en la sala del Ayuntamiento de esta villa, el día 15 de Mayo, a las 12 de su mañana, y el segundo, para la mejora del 10 por 100, el 22 del mismo a la hora indicada.**

**Las Labores 4 de Mayo de 1859,  
El Presidente. Esteban Pabón.  
De su orden, Antonio Yaner, Secretario.**

Las condiciones de trabajo en estos años eran muy duras. Los campesinos trabajaban en el campo, de sol a sol por un jornal mísero, con unas condiciones paupérrimas. Los que tenían tierras trabajaban en ellas y los que no tenían se veían obligados a trabajar en los grandes latifundios. El intento de desamortización no funcionó como se esperaba y el reparto de las propiedades agrarias quedó en peores condiciones que estaban, los grandes terratenientes aumentaron sus posesiones mientras que los campesinos las perdieron.

Ante este estado de miseria absoluta a las que había que unir unas circunstancias políticas y sociales no exentas de brotes violentos, provocaba la presencia de individuos que se dedicaban al contrabando, al pillaje y al robo para subsistir.

Como muestra de las crueles condiciones de trabajo podemos observar el presente bando que llegó al consistorio laboreño en pleno verano de 1859, y que exige de una serie de medidas para evitar las graves consecuencias que, sobre la salud de los segadores, producía el trabajar bajo las inhumanas temperaturas del estío; lo que llegó a producir algunas muertes en la geografía provincial.<sup>104</sup>

***“D. ENRIQUE DE CISNEROS, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Sevilla, Comendador de número de la orden de Isabel la Católica y Gobernador de esta provincia.***

***HAGO SABER: Que habiendo ocurrido en estos días la muerte por asfixia de algunos segadores de ambos sexos ocasionada por el excesivo calor, el inmoderado trabajo a que se entregan esos infelices y la falta de precauciones higiénicas, me he creído obligado a adoptar algunas disposiciones para evitar la repetición de estas desgracias. Con, tal objeto y el de conciliar intereses diversos, pero todos muy respetables, he oído á las Juntas provinciales de Sanidad v Agricultura, y en vista del ilustrado dictamen de estas corporaciones, he resuelto disponer lo siguiente:***

- 1. Los capataces de las cuadrillas de segadores no darán principio a la tarea diaria sin haberse provisto de agua en abundancia, llevando también consigo alguna cantidad de vinagre para uso de los trabajadores especialmente cuando sientan amagos de sofocación o asfixia.***
- 2. Siempre que sea factible distribuirán los capataces el trabajo de manera que las hoyas y barrancos se sieguen; durante las primeras horas de la mañana, ó las últimas de la tarde; y las lomas cuando la fuerza de los rayos solares sólo pueda resistirse en puntos ventilados.***
- 3. Las horas de descanso en medio del día, ya se siegue a jornal o a destajo serán tres: sin que por ningún motivo se permita segar en el***

---

<sup>104</sup> ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Bandos y Edictos, 1844-1929, Caja 1, carpeta 1.

*presente mes y el próximo de Agosto desde las doce del día hasta las tres de la tarde.*

*4. Durante las tres horas mencionadas se retirarán las cuadrillas y los enseres, siempre que los haya, a una regular amplitud colocado en paraje alto, para que su sombra coman y descansen los segadores.*

*5. En el acto de sentirse con fiebre un segador le retirará el capataz del trabajo , prestándole con prontitud los auxilios necesarios y trasladándole al pueblo más inmediato, a disposición de la autoridad local.*

*6. Esta le socorrerá en los mismos términos que á los vecinos pobres, no permitiendo al enfermo que vuelva a la siega hasta que el médico titular le dé el alta de sanidad.*

*7. La Autoridad local en cuyo término jurisdiccional ocurra el fallecimiento de un segador, procederá con el mayor celo a instruir amplias diligencias para averiguar si ha coincidido la muerte con la infracción de alguna de las disposiciones anteriores, y remitirá originales á este Gobierno de provincia dichas diligencias, para resolver lo que corresponda en justicia.*

*8. Los comandantes de los puestos de la Guardia civil me darán también por su parte noticia del fallecimiento, informándome del resultado de las indagaciones que practiquen sobre las circunstancias referidas.*

*9. Las disposiciones que anteceden son aplicables a todos los individuos que acompañan o componen las cuadrillas de segadores, aunque no se ejerciten en la siega.*

*10. Vigilar la observancia de este bando y denunciar á sus infractores es obligación de la Guardia Civil, de todos los Guardas rurales, ya estén pagados por el Estado, por la provincia, por los pueblos ó por los particulares.*

*11. Las denuncias se harán á los Alcaldes, y estos castigarán la simple infracción de cualquiera de las disposiciones contenidas en este bando con la multa de 40 reales por la primera vez, y en caso de reincidencia con la de 100; dándome en todo caso conocimiento, como es su deber, de la falta cometida y de la multa impuesta.*

*Tan luego como llegue á manos de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia el presente bando, lo harán publicar en la forma de costumbre, cuidando de que se ponga en noticia de los habitantes de las aldeas y casorios; y no vacilo en creer, que un servicio tan humanitario como el que les encomiendo será desempeñado con el celo v eficacia que su importancia requiere.*

*Ciudad-Real, a 9 de Julio de 1859.*



Imagen 36. Segadores en los Campos de Castilla.<sup>105</sup>

Importante para entender los primeros años de independencia de la localidad de Las Labores es la puesta en marcha de las Escuelas Elementales para niños y niñas. Veamos a continuación algunos de los hechos concernientes a la provisión de las plazas de maestros y maestras en Las Labores, en las últimas décadas del siglo XIX.<sup>106</sup>

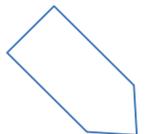
El primer maestro de niños que tenemos en referencia fue Don Valentín Moreno (que tenía el puesto de maestro en propiedad en la década de los años 60 del siglo XIX). Tras su fallecimiento fue nombrado como maestro interino Don Juan Antonio Murcia Gómez-Salcedo.

---

<sup>105</sup> Imagen obtenida de:

<http://lebranzasdearmariz.blogspot.com.es/2017/07/normal-0-21-false-false-false-es-x-none.html>

<sup>106</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Universidad Central. Negociado de Primera Enseñanza (Madrid, España). ES.28079.AHN/2.3.1.21.1.1.7



De 1885 encontramos la documentación de la provisión de las plazas de maestro interino para la Escuela Elemental de Niños y la de maestra de 1ª para la Escuela de Niñas de Las Labores.

Don Simón Bozas Delgado, tomó posesión el 8 de Octubre de la plaza en la escuela de niños. En su expediente vemos como tenía una antigüedad en el servicio en escuelas de 2 años y 3 meses, y como sustituto de 1 año y dos meses. Cuando se presenta a la convocatoria servía como maestro en Villar del Pozo (Ciudad Real), aunque en su expediente tenía también reflejada su experiencia en la escuela del Hospicio de Ciudad Real, en la escuela pública de Puerto Lápiche, en la escuela privada del Moral de Calatrava y en la escuela Superior de Valdepeñas.

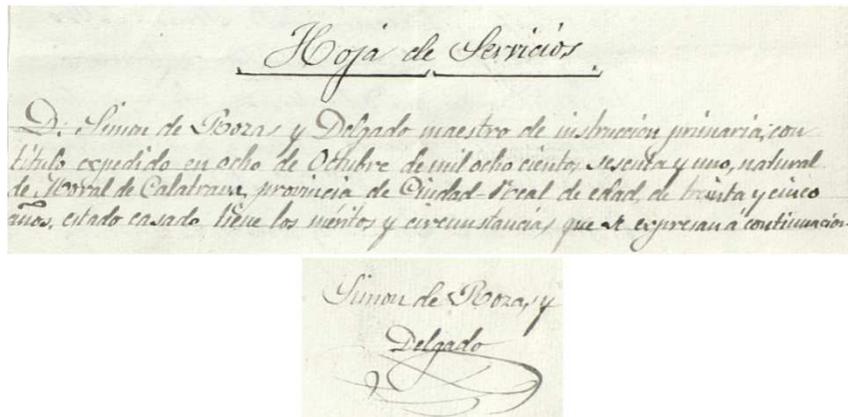
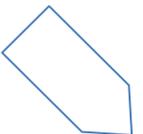


Imagen 37 .Hoja de Servicios y rúbrica del maestro de Las Labores Simón de Rozas.



Como el puesto de la convocatoria era el de Maestro Interino no es de extrañar que las personas que obtenían la plaza estuvieran poco tiempo en el puesto, pues intentaban optar a otras convocatorias donde la oferta fuese de Maestro en Propiedad. Así en 1886, tan sólo unos meses después, de nuevo la plaza de profesor interino estaba vacante.

A ella optó Don José Crespo Sobrino que ejercía en la escuela de Gavá (Barcelona) y que solicitó su traslado para cubrir cualquiera de las vacantes que había en Puertollano, Tomelloso, Almadenejos, Las Labores y La Solana.

Pese a serle concedida la plaza vacante laboreña no llegó a tomar posesión de ella por lo que al iniciarse 1886 de nuevo salió la plaza para ser provista, a la que optaron 11 candidatos:

1. Ezequiel González Arroyo; con 4 años y 14 días de servicio; que en esos momentos trabajaba en Alcoba (Ciudad Real). Este fue el maestro que cubrió en esta convocaría la plaza de Las Labores.

2. Isidro Monescillo Notario; con 4 años, 4 meses y 16 día de experiencia, que trabaja como maestro en Picón (Ciudad Real).

3. Ambrosio Torrija Pérez; con 1 año, 4 meses y 23 días; trabajando en Villafranca de los Caballeros (Toledo).

4. Juan José Palmero Sáiz; con 10 meses y 24 días; en los Arenales de la Moscarda (actual Arenales de San Gregorio en Ciudad Real).

5. Emilio Escamilla Viñas; con 8 meses y 5 días; en Valtablado del Río (Guadalajara).

6. Inocente Martín Rodrigo; con 2 meses y 27 días de experiencia; ejerciendo en Tomelloso (Ciudad Real).

7. Torcuato Gómez Blasco; ejerciendo en Fuente el Fresno (Ciudad Real).

8. Leoncio de Castro Trujillo, ejerciendo en Valdepeñas (Ciudad Real).

9. Antonio Hipólito Villar Pozuelo, que en ese momento **“no no sirve en ninguna escuela”**.

10. Juan Durán Úbeda, que fuera interino durante un corto tiempo en las Labores.

11. Pedro Celestino Burriel Carez, ejerciendo en los Cortijos (Ciudad Real).

El 13 de Julio de 1886, de nuevo la plaza de maestro interino queda vacante siendo cubierta por Felipe Pajares Gutiérrez.

Para evitar tanto ir y venir de maestros en la escuela laboreña por su carácter de interinidad, en 1887 salió la provisión de la plaza con carácter de Maestro en Propiedad. El puesto recayó en Domingo Vera Ruíz (con una experiencia de 14 años, 4 meses y 6 días; que estaba ejerciendo en Retuerta del Bullaque –Ciudad Real-).

Los otros candidatos a esta convocatoria fueron:

- Isidro Monescillo Notario (5 años, 6 meses y 14 días de experiencia, que ejercía en Picón –Ciudad Real-).
- Miguel Fernández Hernández (como maestro 3 años, 11 meses y 18 días, en Alcubillas –Ciudad Real-).
- Reyes González Fernández (experiencia de 3 años, 9 meses y 20 días, ejerciendo en Villarta de San Juan –Ciudad Real-).

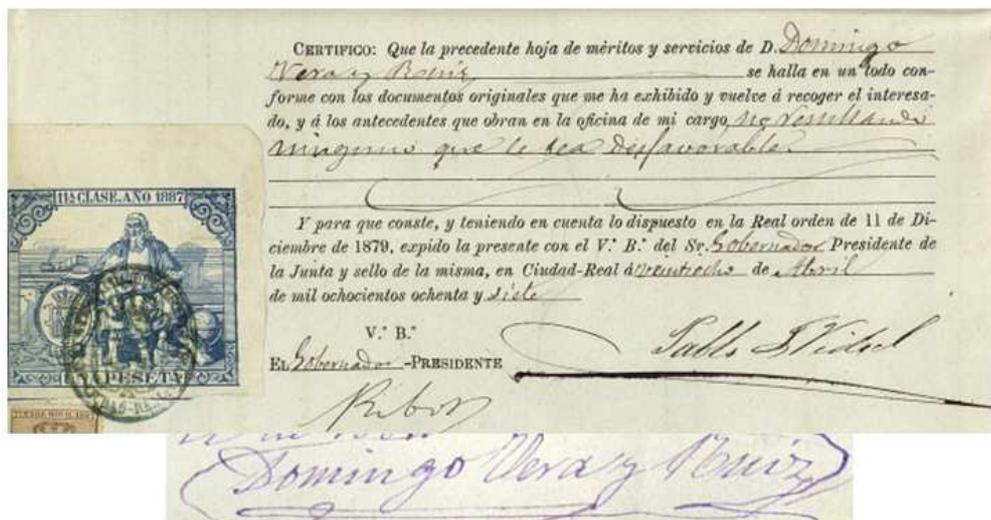
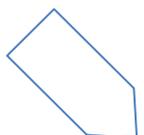


Imagen 38. Certificado de la hoja de méritos y servicios y rúbrica del maestro de Las Labores Domingo Vera Ruíz.

En el caso de la Escuela para niñas, la primera maestra de la que tenemos referencia era María Teresa Murie Martínez, natural de Alcázar de San Juan, de 39 años y viuda de Juan Lechuga. Accedió del puesto como maestra de 1ª enseñanza el 30 de abril de 1862.



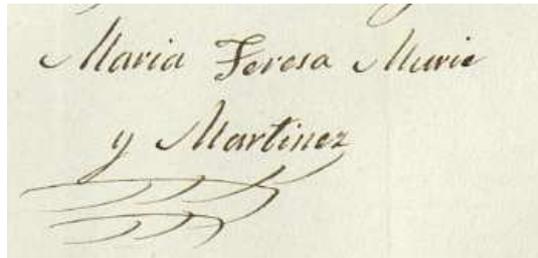


Imagen 39. Firma de la maestra interina María Teresa Murie Martínez.

En febrero de 1886 nos encontramos a Amparo Yaner Pérez que ostentaba el cargo con la condición de interina.

En Julio de 1886, al igual que en el caso de los hombres, salió la convocatoria para la provisión de la plaza, que fue obtenida por Matilde Aincildegui Aranda (casada, con una experiencia de 13 años, 11 meses y 7 días; que ejercía en la localidad de Albuera –Badajoz-). A esta mujer la veremos más adelante, en 1908, formando parte de la Junta Local de Protección de la Infancia.

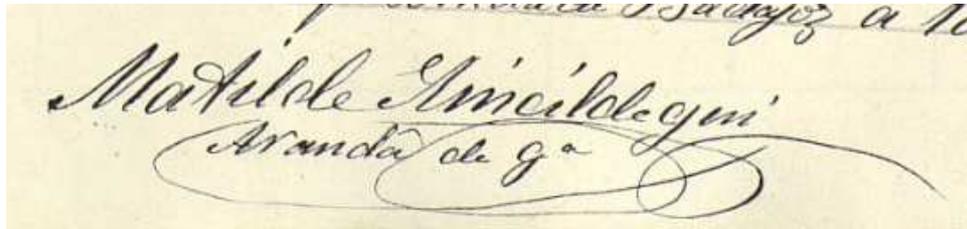
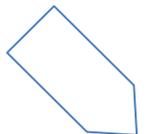


Imagen 40 . Rúbrica de la maestra Matilde Aincildegui Aranda.

En esta convocatoria se presentaron otras dos mujeres:

- Antonia Ramírez Navarro (con una experiencia de 7 años, 10 meses, 5 días; en Picón –Ciudad Real-).
- María Josefa Niño Fernández Izquierdo (que ejercía en Cabezamesada –Toledo-).

A finales del siglo XIX los sueldos anuales de los maestros oscilaban entre las 625 pesetas, 550 pesetas o 250 pesetas, según las características de su puesto de trabajo.



### 3.4. Del siglo XX.

A nivel político, toda la comarca del Campo de San Juan estuvo gobernada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por una oligarquía local que mantuvo el poder político y social. Así era frecuente que los caciques de cada lugar, incluso despreciando el derecho de los electores, se repartieran el poder. Eran frecuentes situaciones caóticas en los pueblos como la resumida para Herencia por el diputado Gumersindo Azcárate que comenta: **“En Herencia se reparten como buenos amigos los votos, porque esto del reparto de votos se va generalizando, pues los caciques dan en aducir una razón que no deja de hacer fuerza, que consiste en decir: “¿para qué se ha de molestar a las gentes? Vamos a distribuir la votación, a redactar las actas, y en paz”<sup>107</sup>.**

En el inicio del siglo XX, nos podemos hacer una idea de la situación social en Las Labores. En la siguiente tabla vemos un resumen de los datos demográficos del lugar que servían para conocer cuántos y quiénes eran vecinos con capacidad para participar en las elecciones censitarias (1911).

<b>POBLACIÓN</b>	<b>799</b>
<i>Analfabetos</i>	<i>107</i>
<i>Total de electores</i>	<i>209</i>
<input type="checkbox"/> Propietarios	30
<input type="checkbox"/> Labradores y hortelanos	16
<input type="checkbox"/> Ganaderos	1
<input type="checkbox"/> Jornaleros y gañanes	123
<input type="checkbox"/> Otros trabajos asalariados	7
<input type="checkbox"/> Profesiones liberales	1
<input type="checkbox"/> Empleados	1
<input type="checkbox"/> Industriales	1
<input type="checkbox"/> Actividades mercantiles	2
<input type="checkbox"/> Pequeña producción artesanal	5
<input type="checkbox"/> Otros oficios y profesiones	22

Imagen 41: Características de los electores para Diputado a Cortes en las Labores (1910)<sup>108</sup>.

<sup>107</sup>BARREDA FONTES, José María. “Caciques y electores...”. pág. 159.

<sup>108</sup>BARREDA FONTES, José María. “Caciques y electores...”. pág. 463.

Lo que no aparece en estos datos demográficos es el número de pobres existentes en la localidad. Desde la independencia de Las Labores es frecuente la creación de Asociaciones para ayudar a los más necesitados. Muchas veces estas instituciones benéficas surgen a petición de instancias más altas (Gobernación Civil o el Gobierno Central) que reclaman a los ayuntamientos la organización de Juntas Municipales para ofrecer servicios de beneficencia a los más necesitados. Como ejemplo de esta orden tenemos el oficio de 1843 que se conserva en el archivo histórico del ayuntamiento de Las Labores y que se inicia de la siguiente manera<sup>109</sup>:

***“Uno de los primeros deberes de toda sociedad bien organizada es atender a las necesidades de la clase menesterosa, sobre la cual pesan más pronto y con una fuerza irresistible los rigores de la miseria.***

***El hombre que cifra su subsistencia en el sudor de su frente, cuando por su vejez o por el cansancio de sus fuerzas no puede continuar en su afanosa tarea sucumbe al enorme peso de la indigencia, si no se abren para él las puertas de un asilo de caridad. Los legados y donaciones que para este objetivo se hicieron en diferentes épocas, han servido para formar establecimientos de beneficencia, donde sin tener que mendigar ante la pública consideración un alimento mezquino, pudieran ampararse y ser útiles a la sociedad el huérfano, el doliente y el anciano”.***

De esta inquietud de ayudar a los más necesitados surgen las siguientes asociaciones benéficas de la localidad:

---

<sup>109</sup> Suplemento al Boletín Oficial de Ciudad Real. Número 111, del sábado 14 de septiembre de 1844. Circular número 226 del Gobierno Superior Político. Consultado en el Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Caja 37, carpeta 7. Libros de actas de la Junta de Beneficencia.

- En 1850, se instauró en la localidad de la Junta Municipal de Beneficiencia, cuya dirección la componía Fermín Ochovo, Ulpiano Ochovo, Pascasio Moncada y el Cura Párroco Alvaro Navarro<sup>110</sup>.
- El 27 de Junio de 1900, siguiendo con esta actividad de ayuda a los más necesitados, se puso en marcha la Junta Local de Reformas Sociales, dirigida por el Alcalde Antonio Díaz-Pavón; como representantes de los Patronos Martín Labrador, Diego Mascaraque y Toribio Almogura; y como representantes de los Obreros Martín Sánchez y Nicolás Labrador; actuando como secretario Julián Liébana<sup>111</sup>.
- En 1908 toma forma en la localidad la Junta Local de Protección de la Infancia. Esta dirigida por Antonio Díaz-Pavón, Juan José García-Escribano, Fernando Fernández, Jesús Roncero, Feliciano Liébana, Matilde Aincildegui y Juliana Carreño. Por primera vez en la historia de Las Labores, vemos el nombre de mujeres accediendo a cargos de la administración local; el secretario era Juan Durán Úbeda<sup>112</sup>.
- El 24 de Abril de 1911 se puso en marcha la Junta de Sanidad y Beneficiencia, constituida por Antonio Díaz-Pavón, Jesús Sánchez, Lucio Sánchez, Prisciliano García, Jesús Roncero y Blas Cid<sup>113</sup>.

---

<sup>110</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Libros de actas de la Junta Municipal de Beneficiencia. Caja 37, carpeta 7.

<sup>111</sup> Archivo de Ayuntamiento de Las Labores. Libros de actas de la Junta de Reformas Sociales. Caja 37, carpeta 9.

<sup>112</sup> Archivo de Ayuntamiento de Las Labores. Libros de actas de la Junta Local de Protección al Menor. Caja 37, carpeta 8.

<sup>113</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Libros de actas de la Junta Municipal de Beneficiencia. Caja 37, carpeta 7.

Todos estos proyectos de ayuda a los más necesitados se extienden a lo largo del tiempo. Como ejemplo, en 1949 nos encontramos con la campaña de Donativos para la Navidad donde un listado de contribuyentes aportaban donativos que solían ser de 5 o 10 pesetas (aunque los más pudientes llegan a aportar 25 o 50 pesetas) para poder entregar a los beneficiarios más pobres del pueblo dos pesetas y dos panes el día 24 de Diciembre (día de Nochebuena)<sup>114</sup>.



Imagen 42: Modelo del vale por el que se entregaban dos panes a la persona necesitada.

De la actividad local de estos momentos podemos obtener algunos datos a partir del Boletín Oficial de la Provincia. Como muestra observamos cómo el 11 de Agosto de 1912 se inserta un anuncio en dicho boletín, por parte de la alcaldía de Las Labores, con el siguiente interesante contenido<sup>115</sup>:

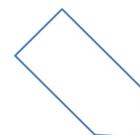
---

<sup>114</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Relaciones de donativos para la Navidad. Caja 37, carpeta 10.

<sup>115</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 14/8/1912. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001177920&page=6&search=>



***“Por renuncia del que fue nombrado titular de esta villa, se encuentra vacante la plaza de Médico titular dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, para la asistencia de veinte familias pobres y los demás servicios gratuitos de que trata el reglamento.***

***En su vista el Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión ordinaria del día de la fecha tiene acordado la provisión de dicha vacante, concediendo al efecto un plazo de treinta días, con el fin de que los aspirantes presente en esta Alcaldía las solicitudes; debiendo acompañar a las mismas el título profesional por el que se acredite ser Licenciado en Medicina y Cirugía o en su defecto prometer su exhibición a la Corporación al tiempo de tomar posesión.***

***El que obtenga el nombramiento podrá concertar libremente el igualatorio con 160 familias pudientes de esta localidad.***

***Las Labores, 11 de Agosto de 1912. – El Alcalde Antonino D. Pabón”.***

Curiosa esta resolución donde deja patente ese contraste de la necesidad de un profesional para asistir a 20 familias pobres al tiempo que se confirma la presencia de 160 familias pudientes. Las condiciones de trabajo para estos “médicos de cabecera” no debían ser muy favorables, por lo que no es extraño que en poco tiempo de nuevo se vuelva a publicar la vacante de la plaza, como ocurrió en diciembre de 1915<sup>116</sup>.

---

<sup>116</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 17/12/1915. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001263138&page=6&search=>

La actividad de la localidad dependía, casi en su totalidad, de la agricultura. La vida dura de las faenas del campo (como ejemplo hemos visto las condiciones de la siega a mediados del siglo XIX) se agudiza con los males de la agricultura que periódicamente se iban sucediendo. Así, en 1902 se habla de una plaga de langosta en la zona, así como de tormentas de piedra en septiembre, heladas, orugas en las viñas y como resultado de todo ello una casi nula cosecha de uva y aceituna. También eran frecuentes los brotes de filoxera<sup>117</sup> y las plagas de langosta. Además los temporales de agua o de nieve hacía que pudiera producirse una cosecha especialmente mala lo que hacía necesaria la compra de en pueblos cercanos con el consiguiente gasto municipal. Estos sucesos, más la existencia de una masa de campesinos sin tierras y pequeños propietarios cuyas fincas no les dan para vivir y necesitan emplearse en determinadas épocas como obreros agrícolas, son la base de la conflictividad social del pueblo en el primer tercio del siglo XX, fenómeno común a todos los pueblos de esta zona. Ya en 1915 conocemos motines del pan en Tomelloso que se repiten en 1918. Y los sucesos de 1917 fueron especialmente graves en Herencia, puesto que en enero de 1918 se habla de que los presos herencianos por la huelga de 1917 estaban entonces en el penal de Cartagena.

En el caso de Las Labores de San Juan tenemos referencias de dos huelgas<sup>118</sup>:

- La primera en Junio de 1916, promovida por los jornaleros de la localidad, en la que solicitaban un aumento de salario y reducción de jornada.

---

<sup>117</sup> Insecto parecido al pulgón, pero más pequeño y de color amarillento, que ataca las hojas y los filamentos de las raíces de la vid; se multiplica con rapidez y forma plagas que pueden destruir en muy poco tiempo grandes zonas de viñedos.

<sup>118</sup> BARREDA FONTES, J.M. "Caciques ... pág..

- La segunda, que se llevó a cabo entre el 4 y 8 de enero de 1921, también fue promovida por los jornaleros de la localidad solicitando aumento de salario. Se computan en 240 huelguistas los que se adhirieron a estas reivindicaciones, Es una cantidad excesiva para la población de Las Labores, lo que da a entender que este pueblo fue el centro de atención de una movilización de jornaleros de las localidades vecinas.

La forma de atajar la conflictividad que provocaba al hecho de que en las villas de la comarca hubiera una gran masa de parados en los meses sin faenas agrícolas, fue fundamentalmente las obras públicas, principalmente arreglo de caminos vecinales e incluso de permitió a los más pobres a hacer el espiguelo<sup>119</sup>.

Importante, a nivel económico, era poder explotar los bienes de propios de la localidad (bienes propiedad de un municipio que proporcionan una renta al mismo por estar arrendados, que generalmente son fincas rústicas, prados, dehesas, montes, etc.). Como ejemplo tenemos la salida a subasta de ***“los pastos de la dehesa Turón, durante el año forestal de 1913 y 1914”***<sup>120</sup>.

Si anteriormente vimos como el Boletín Oficial de la Provincia se hacía eco de la necesidad de un médico para la localidad, unos años después, en 1915, la vacante es del Secretario de Ayuntamiento. Para proveer el puesto se abrió el plazo de presentación de solicitudes

---

<sup>119</sup> Rebuscar o rebañar lo que había quedado en el campo una vez recogía la cosecha.

<sup>120</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 15/9/1913. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001195478&page=6&search=>

anunciando que la dotación del puesto “es de 999 pesetas de sueldo anual”<sup>121</sup>.

A principios del siglo XX, en 1902, podemos ver la existencia de 18 propietarios de ganado caballar y mular en Las Labores. Son Toribio Almoguera, Damiano Caballero, Tomás Calcerrada, Julián Fernández, Jesús Durán, Prisciliano García, Lorenzo Gil Ortega, Bernardo Heredia, Eduvigis Labrador, Juan Francisco Labrador, Marín Labrador, Diego Mascaraque, Cipriano Mascaraque, Francisco Mascaraque, Jesús Moreno, Petronilo Moreno, Florencio Pavón y Bernardino Palmero<sup>122</sup>.

En 1914 apareció el “Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real” realizado por Inocente HervásBuendía. En esta recopilación histórica la mención referente a Las Labores es la siguiente<sup>123</sup>:

O Las Labores de San Juan, principió su población á últimas del siglo XVII por unas casas pobres de labor que edificaron los vecinos de Villarrubia, pues éstos eran los que cultivaban aquellos terrenos y otros linderos á su término. En la jurisdicción y término de Arenas fué su aldea hasta el 22 de Enero de 1843, que la separó é hizo independiente la Diputación provincial. A 8 leguas de Ciudad-Real y 6 de Manzanares á cuyo partido judicial pertenece, confina al N. con Herencia, E. Puerto-Lápiche, S. Arenas y O. Villarrubia y constituyen su población 177 casas con 691 habitantes. Su iglesia de S. Carlos Borromeo es filial de la de Arenas.

---

<sup>121</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 23/7/1915. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

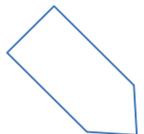
Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001306948&page=6&search=>

<sup>122</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Censos de carruajes y ganados. Caja 26, carpeta 2.

<sup>123</sup> Datos recuperados de:

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/libros/Hervas/herLAS%20LABORES.pdf>



Un hecho social que marcó la vida de los jóvenes hasta finales del siglo XX fue su participación en el Servicio Militar.

Los españoles varones que en la actualidad cuentan con más de cuarenta años de edad fueron protagonistas de la "mili", como se denominaba a aquel servicio que de forma forzosa los convertía en soldados uniformados y armados, con los que año tras año se nutrían los Ejércitos de España. No obstante, las diferentes épocas y transformaciones de nuestra sociedad determinaron desiguales plazos de permanencia en filas, y distintas fueron las circunstancias que el "sorteo" les deparaba ya que mientras unos pudieron quedarse al "lado de casa" otros tuvieron que desplazarse a los restos de Imperio español (Cuba, Puerto Rico y Filipinas hasta 1.898, y África hasta 1.975) y su mili fue incomparable y escasamente conocida por sus compatriotas, ya que el tema de los soldados de quinta no fue demasiado agradable para las clases dominantes.

Hasta el siglo XVIII el reclutamiento en nuestro país se realizaba a través de enganches pagados y levas de vagos, de mendigos y gente marginada, hasta que con la llegada de los Borbones (año 1.704) se copió el modelo francés que introdujo el reclutamiento de "quintas", llamado así porque se elegía a uno de cada cinco mozos en edad militar, mediante sorteo. Y como el Ejército era propiedad del Rey, a los quintos se les decía que iban a servir al Rey, denominación que perduró en España hasta la instauración de la República de 1.931.

Como muestra de una de esas quintas, nos encontramos a estos 8 jóvenes de Las Labores que en 1914 (con veintiún años) hicieron el servicio militar.<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Padrones de habitantes y sus rectificaciones. Caja 15, carpeta 5.

**Pedro Sánchez Calcerrada,  
nacido el 23 de febrero, en la Calle Urda.**

**Hermenegildo Pavón Alises,  
nacido el 13 de abril, en la Calle Cruces.**

**Tiburcio CalcerradaOchovo,  
nacido el 14 de abril, en la Calle Cruces.**

**Miguel Úbeda Palmero,  
nacido el 8 de mayo, en la Calle Campanarejos.**

**Bonifacio Gil-Ortega Ochovo,  
nacido el 6 de junio, en Calle del Cura.**

**Agustín Ochovo Gallego,  
nacido el 28 de agosto, en la Calle Norte.**

**Cenobio Claudio Labrador Calcerrada,  
nacido el 30 de octubre, en la Calle Grande.**

**Sabas Galán Carreño,  
nacido el 5 de diciembre, en la Calle Campanarejos.**

En la segunda década del siglo XX, vemos como importante hecho histórico el 13 de septiembre de 1923, considerada como “**gloriosa fecha**”, y que se trata del momento en el que el Capitán General Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado con el que se iniciaría en España una dictadura militar. El golpe de Estado comenzó en Cataluña y se extendió con rapidez y la prensa ayudó a crear un ambiente favorable. El rey Alfonso XIII no participó en él, pero sabía de su existencia y aceptó de buen grado la formación de un gobierno militar, ya que no se consideraba capacitado para controlar el ascenso continuado de republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas. Este golpe de estado se mantuvo hasta finales de enero de 1930.

Como publicidad de los éxitos políticos en esta época nos encontramos con la memoria editada por el Gobierno Civil de Ciudad Real titulado “El avance de la Provincia de Ciudad Real, -desde el 13 de Septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928-”<sup>125</sup>. En esta memoria nos encontramos con los siguientes datos de interés sobre la localidad de Las Labores.

- Dentro de la organización política de la provincia nos encontramos la Junta Local de Las Labores constituida el 4 de Septiembre de 1927 (con 43 afiliados), del que era el jefe local Ángel Díaz Pavón, pertenecientes al único partido durante la Dictadura que era la Unión Patriótica.
- Entre las actuaciones que a nivel provincial se realizaron en Las Labores durante los seis años que abarca la memoria, observamos:
- Se ha construido un camino llamado “carreterín” que une la villa con la carretera general.
- Se ha reformado la pavimentación de varias calles y se han reparado otras.
- Se ha hecho una gran plantación de árboles.
- Se han creado los servicios de Médico, Veterinario y alumbrado público.
- Se han reparado los pozos y fuentes públicas de aguas potables en la localidad, habiéndose tomado los primeros acuerdos para la construcción de los locales Escuelas, así como de Matadero municipal.
- Se ha adquirido material para extinción de incendios.

---

<sup>125</sup> GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL. “El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 septiembre 1923 al 31 diciembre 1928”. Memoria. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, 1928.

Imagen 43: Carátula de la memoria realizada por el Gobierno Civil, sobre las actuaciones de 1923 a 1928<sup>126</sup>.



La Asociación General de Ganaderos del Reino elaboró, en 1924, un expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Las Labores<sup>127</sup>. Tal clasificación la realizó el Ingeniero Ramón Olalquiaga y el perito agrícola Víctor Gómez Ripoll y quedó de la siguiente manera detallando las dos vías pastoriles que recorren el término laboreño.

- El Cordel de la Rivera. ***“Procedente del término municipal de Villarrubia de los Oos. Entra éste con dirección de S.O. a N.E. la cual sigue en todo su recorrido en este término.***

***Marcha por la vega del río Gigüela y casi paralelamente a éste, por su parte norte, cruzando la Dehesa Boyal para salir al término municipal de Arenas de San Juan.***

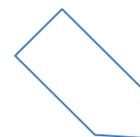
***La longitud de esta vía en la parte que afecta al término de Las Labores es de 2 kms. La anchura es la reglamentaria de 45 varas, equivalentes a 37,61 metros”.***

---

<sup>126</sup> Datos recuperados de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0000328574&page=1&search=>

<sup>127</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Diversos-Mesta. ES.1032. Expediente 26, páginas de 1 a 44.



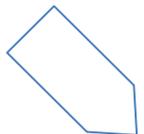
- **El Cordel de Arenas. “Procedente del término municipal de Villarrubia de los Ojos y después de cruzar unos 500 metros de la parte NO. del término de Daimiel, entra en jurisdicción de Las Labores unido al camino de Daimiel a Villarta de San Juan, por el cruce de la carretera de Puerto Lápiche a Ciudad Real con la línea que divide dicha jurisdicción y Daimiel.**

**Sigue con el mencionado camino que lleva como eje, marchando sobre la línea divisoria de esta jurisdicción y Arenas de San Juan entre terrenos de labor y monte de encinas.**

**Cruza los caminos de Moratalaz, Madara y Moledores, continuando por terrenos de labor del paraje de la Hoya del Puerco. Sale de esta jurisdicción siguiendo la línea que divide los términos de Arena y Villarta de San Juan. Su dirección es de S.O. a N.E.**

**Su recorrido en la parte que afecta a este término de Las Labores es de 6 kms, aproximadamente. La anchura de esta vía es la reglamentaria de 45 varas, equivalente a 37,62 metros”.**

Imagen 44 :Plano inserto en el estudio de clasificación de las vías pecuarias de Las Labores.



Una de las fuentes de aprovisionamiento de alimentos para todo el invierno era para toda nuestra comarca, Las Labores no era una excepción, la matanza del cerdo. Esta faena se realizaba en invierno, marcando como fecha tradicional la fiesta de San Martín de Tours, el 11 de noviembre, de donde viene el refrán: “A todo cerdo le llega su San Martín” y extendiéndose en el calendario hasta el mes de enero.

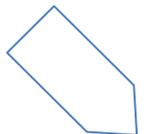


Imagen 45: Azulejos alegóricos sobre la matanza del cerdo<sup>128</sup>.

A veces este suplemento económico sufría un importante varapalo por circunstancias sanitarias adversas; así ocurrió en 1930, cuando en Las Labores se diagnosticó un brote de fiebre porcina. Dependiendo del número de componentes de la familia y del nivel económico se mataba un cerdo o más. Después de que el matarife mataba el cerdo, con la ayuda de toda la familia, se hacía la prueba veterinaria para saber si era apto para el consumo humano. Hasta hace unas décadas la supervisión veterinaria la realizaba el propio ayuntamiento, con un funcionario que hacía esas labores; posteriormente, los carniceros particulares realizaban esos trámites aunque su función seguía siendo vigilada por los organismos pertinentes de cada época.

---

<sup>128</sup> Datos recuperados de: <http://www.panoramio.com/photo/54858138>



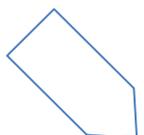
Campaña																						
1943																						183
1944																						
1945																						
1946																						145
1947																						171
1948																						225
1949																						215
1950																						113
1951																						120
1952																						220
1953																						196
1954																						137
1955																						151
		20	40	60	80	100	120	140	160	180	200	220										

Imagen 46: Relación de cerdos sacrificados en Las Labores (1943-1955)<sup>129</sup>.

En la tabla anterior podemos observar las cifras que nos indican el número de cerdos sacrificados en una serie de campañas de mediados del siglo XX.

Por cada cerdo sacrificado el ayuntamiento cobraba una tasa en concepto de supervisión sanitaria que realizaba un funcionario local. Hacia 1950 el precio de la tasa era de 13,50 pesetas por cabeza, cantidad que llegó a aumentar hasta las 25 pesetas en 1955. A partir de 1955 la inspección sanitaria se hacía a particulares o a los carniceros locales, y las tasas se redujeron considerablemente; pasó a 4 pesetas por cabeza para los sacrificios a los profesionales carniceros y de 10 pesetas a los particulares. En aquella campaña eran cuatro los carniceros que ejercían en Las Labores.

<sup>129</sup> Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en uno de los libros históricos de contabilidad desclasificados del Ayuntamiento de Las Labores.



Si tenemos en cuenta los datos poblacionales de la localidad (el primer censo por el Instituto Nacional de Estadística para Las Labores corresponde a 1857) la población para la mitad del Siglo XX era de, aproximadamente, 700 habitantes con un número de hogares cuantificados alrededor de 150<sup>130</sup>. Como vemos, viendo el número de cerdos sacrificados en la serie temporal estudiada podemos afirmar que la media andaría de un animal sacrificado por familia.

Con motivo del señalamiento de la riqueza rústica de las localidades de la provincia de Ciudad Real, con arreglo a la cual deberían de tributar cada uno de los pueblos de la provincia, podemos ver la valoración de esta riqueza para Las Labores en el ejercicio de 1941<sup>131</sup>.

Los valores son los siguientes:

Riqueza Imponible:

**120.777,25 pesetas.**

Cuota total en concepto de Contribución territorial:  
(el 17,50%)

21.136,02 pesetas.

Cuota para financiación del Paro Obrero.  
(el 6,50 %)

1.373,84 pesetas.

TOTAL A RECAUDAR: 22.509,86 pesetas.

---

<sup>130</sup> Datos recuperados de: <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do>

<sup>131</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 19/2/1941. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001158459&page=2&search=>

Además de esta contribución provincial, Las Labores debía aportar una cantidad anual para mantener los servicios judiciales de Manzanares, de los que era dependiente. Así para 1949, la aportación de los pueblos adheridos a este Partido Judicial de Manzanares fueron<sup>132</sup>:

<b><i>Para las obligaciones por administración de Justicia</i></b>	
Manzanares	22.970,80 pesetas
La Solana	12.236,60 pesetas
Membrilla	10.223,40 pesetas
Villarta de San Juan	26.35,60 pesetas
San Carlos del Valle	2.237,40 pesetas
Las Labores	996,20 pesetas
<b>TOTAL</b>	<b>51.300 pesetas.</b>

<sup>132</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 10/12/1948. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

Datos obtenidos de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001148912&page=3&search=>

<b>Para las obligaciones del Juzgado Comarcal</b>	
Manzanares	19.335,60 pesetas
Membrilla	8.606,50 pesetas
Villarta de San Juan	2.219,00 pesetas
Las Labores	838,90 pesetas
<b>TOTAL</b>	<b>31.000 pesetas.</b>

Para conocer la situación económica de Las Labores en la segunda mitad del siglo XX, podemos ver la información que nos presenta el Anuario Comercial Manchego<sup>133</sup> que se editó en 1960 con el deseo de presentar un *“... esbozo de lo que es y puede ser la Mancha”*. Se trata de una publicación interesante donde se pretende alabar la esencia de nuestra región y que pretendía mostrar *“...a los extraños que la tierra en que nos cupo el orgullo de nacer, sin falsos ni trasnochados chauvinismos, no es inferior a las demás regiones de esta polícroma España ni en el factor humano, ni en arte, paisaje, monumentalidad o folklore y mucho menos en cuanto a sensibilidad espiritual o estética se refiere. La plasticidad de nuestros paisajes, la luminosidad de nuestro cielo y su*

---

<sup>133</sup> CEPEDA HEREDIA, Carmelo. “Anuario Comercial Manchego. 1965-1966” Editorial Oreto Publicidad, Ciudad Real. 1966.

***bellísimo azul, nuestra idiosincrasia de manchegos, definen un medio geográfico de tan recia personalidad, que no puede pasar desapercibido y olvidado”.***

Para la parte regional relativa a la provincia de Ciudad Real, la cabeza política de este proyecto era el “Delegado Provincial de Información y Turismo” Don Julián Nevado Carpintero.

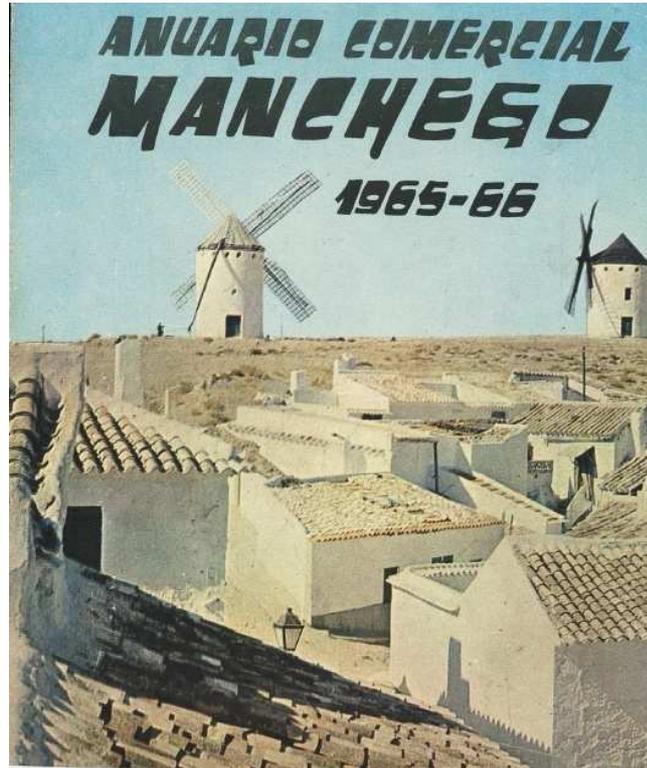
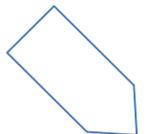


Imagen 47: Carátula del Anuario Regional Manchego (1965-1966)

Con respecto a Las Labores, una ficha servía para conocer un breve resumen de distintos factores locales previo al listado de firmas comerciales, con su dirección y teléfono.



**Historia.-** El origen de este pueblo se debe a los caseríos o casas de labranza que los vecinos de Villarrubia de los Ojos construyeron para el laboreo de estas tierras, un tanto alejadas de sus cuadras. Se hizo independiente, separándose de Arenas, en 1843.

**Límites.-** Por el norte limita con Herencia; al Este con Herencia y Puerto Lápice; al Sur con Villarta, Daimiel y Arenas de San Juan; y al Oeste con Villarrubia de los Ojos.

**Población.-** Tiene una población de 1.088 habitantes de hecho y 1.116 de derecho.

**Vías de comunicación.-** En el ramal de carretera comarcal que enlaza Puerto Lápice con Villarrubia de los Ojos.

**Distancias.-** Se encuentra a 45 kilómetros de Manzanares (cabeza de partido), a 51 de la capital y a 141 de Madrid.

**Economía.-** Agrícola: Vinos y cereales.

**Fiestas.-** Sus fiestas principales las celebra el 15 de agosto.

### (Índice de profesiones, industrias y comercios, por orden alfabético)

Tfno.

#### **MAESTROS DE ALBAÑILES**

Díaz-Pavón Sánchez, Julián  
Molina Contreras, Pedro  
Molina Palomino, Policarpo  
Moreno Mascaraque, Eugenio

#### **CARNICEROS**

Herederó Castilla, Juan Grande, 4

#### **CARPINTERÍAS**

Fernán Labrador, Vicente J. Antonio, 4

#### **CASAS**

##### **Sacerdotal.**

Párroco.- Plaza Coello, Vicente Calvo Sotelo, s/n 12

#### **COMERCIO**

##### **TEJIDOS**

Fernández Labrador, Vicente José Antonio, 4 15  
García Navas, Antonio Calvo Sotelo, 8 10

#### **COMESTIBLES**

Calcerrada Pavón, Manuel Plaza, 8  
Fernández Labrador, Vicente José Antonio, 4 15  
García Navas, Antonio Calvo Sotelo, 8 10  
Viuda de Andrés Labrador Calcerrada Villarta, 11  
Labrador Paniagua, Francisco Cervantes, 2 13

#### **CHURRERIAS**

Calcerrada Gil-Ortega, Epifanio Plaza Caudillo

**ELECTRICIDAD****Fábrica.**

Eléctrica Centro España, S. A.	Cruces, 16	5
--------------------------------	------------	---

**HERREROS**

Labrador Sánchez, Segundo	Triana, 6	
Sánchez Durán, Claudio	Triana, 16	

**IGLESIAS**

San Carlos

**MÉDICOS**

Morales de la Santa, Antonio

**PANADERÍAS**

Gil Ortega, Antonio	José Antonio, 1	
Labrador Palmero, Faustino	Travesía Cruces.	

**POSADAS**

Díaz Pavón, Lázaro	Jose Antonio.	
--------------------	---------------	--

**PRACTICANTES**

Gómez Pimpollo, Gregorio	Cervantes	
--------------------------	-----------	--

**SEGUROS**

Aurora.- Úbeda Pavón, Francisco	Puerto, 4	
Calcerrada Gil-Ortega, Juan Manuel	Calvo Sotelo, 3	
Labrador Fernández Paniagua, Francisco	Cervantes, 2	
Mapfre.- Gil Ortega, Francisco	Campanarejos, 25	14

**TAXIS**

Gil Ortega Carrero, E.	Grande, 3	17
------------------------	-----------	----

**TELÉFONOS**

Compañía Telefónica Nacional de España	Villarta, 4	30
--	-------------	----

**VINOS**

Alba Calcerrada, Crescencia	C. Sotelo.	
Gil Ortega Gallego, Rafael	Las Cruces.	
Gil Ortega, Severiano	Campanares.	
Molina Gil Ortega, José	José Antonio,	
Pavón Pavón, Matías	Villarta, 13	9

**Bodegas**

Cooperativa Ntra. Sra. Del Sagrario		
Cooperativa San Isidro Labrador		
Díaz Pavón Yáer, A.	Cervantes, 27	2

**AUTOBUSES****De Línea**

Empresa A. I. S. A.	Llega: 7. Sale: 7,05. Llega: 21. Sale: 21,05.
	Segundo Servicio. Llega: 6,40. Sale: 6,45 . Llega: 16,15. Sale: 16'20

Sin duda, un listado exhaustivo que nos puede ayudar a entender la estructura comercial de la localidad de Las Labores hace algo más de medio siglo. De esta enumeración podemos sacar las siguientes conclusiones:

Número de actividades comerciales:	37
Con teléfono:	12 (el 32,43%)
Regentadas por mujeres:	2 (sólo el 5,4 % )

Curiosamente de las dos mujeres que regentan un negocio, una de ellas aparece como “viuda de”.

Y de esta manera se van jalando episodios en una historia que aúna factores sociales, políticos, económicos y culturales para conformar la localidad que hoy conocemos, con sus particularidades e idiosincrasia. Como ejemplo, como no reflejar la anécdota cultural que desde los años de la Guerra Civil (en concreto desde 1938) y hasta la década de los 70 del pasado siglo XX se convirtió en tradición. Se trataba de contar con la Banda Municipal de Campo de Criptana para amenizar las fiestas laboreñas.

Tantos años de intercambio que fomentó unos lazos de amistad entre criptanenses y laboreños que se mantuvo durante varias décadas. De hecho, resultaba anecdótico comprobar como los músicos eran acogidos, de forma casi familiar, por vecinos de Las Labores y, años tras años, la misma familia albergaba al mismo o los mismo músicos de la banda.

Como muestra de este particular cariño entre dos pueblos, en agosto de 1963, se celebró un emotivo homenaje en Las Labores hacia esa banda criptanense ya denominada como Filarmónica Beethoven, del que se hace eco el Diario Lanza <sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> Diario Lanza, Martes 20 de Agosto de 1963, página 6.

Datos recuperados de:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0000572571&page=6&search=>

***“El día 15, festividad de Nuestra Señora del Sagrario, vivimos unos momentos de emoción y agradecimiento-***

***Se han cumplido los veinticinco años en que la Banda Municipal de Música de Campo de Criptana viene alegrando nuestras fiestas.***

***La Corporación municipal tomó el acuerdo de ofrecer un sencillo pero cálido homenaje a este grupo de hombres de la Filarmónica Beethoven. Se hizo entrega de un artístico pergamino. Pronunció unas palabras de agradecimiento nuestro Alcalde, don Vicente Fernández Labrador. Contestó el Director de la Banda de Música don Manuel Angulo, quien con emotivas palabras resaltó la importancia de la música en los pueblos: y cómo ellos han contribuido a esta corriente artística y cultural que Campo de Criptana ha ofrecido al pueblo de Las Labores de San Juan; al mismo tiempo que sus sacerdotes y maestros nativos de aquel pueblo. Elogió la hospitalidad de los laboreños y recordó los tiempos del antiguo templo poco espacioso y acondicionado al que sustituyó la Parroquia nueva, obra generosa del matrimonio Díaz-Pabón, en donde pueden contribuir al culto de la Santísima Virgen. Cerró el acto el señor Alcalde de Campo de Criptana quien dio las gracias en nombre de aquel pueblo.***

***Reciba desde estas columnas de LANZA nuestra enhorabuena el prestigioso director señor Angulo, alma de esta Banda Municipal; de "nuestra Banda" como ya se llama en Las Labores y que Dios les siga ayudando en esa serie de triunfos y galardones que enorgullecen a Criptana y a La Mancha”.***



Imagen48 :Don Manuel Angulo Sepúlveda, director de la Filarmónica de Campo de Criptana desde 1933 a 1983<sup>135</sup>.

---

<sup>135</sup> Datos recuperados de: <http://filarmonicabeethoven.blogspot.com.es/p/directores.html>

Quizá uno de los episodios más curiosos de la vida pública del ayuntamiento de Las Labores de San Juan fue el nombramiento de Hijo Adoptivo de la localidad para Don Ruperto Lafuente Galindo.

Este nombramiento se llevó a cabo en febrero de 1958, partiendo de un pleno celebrado en la localidad el día 16 a las 11 de la mañana en el que participaron como Alcalde Vicente López Labrador y como concejales Honorato Pavón Sánchez, Antonio Díaz Pavón, Lucas Labrador Palmero, Pablo Gil-Ortega Labrador y Antonio Díaz-Pavón. EL Secretario del ayuntamiento, Eliseo Ortega Díaz levantó acta de este pleno en el que se indica “... **que esta Alcaldía recogiendo el unánime sentir de todos los vecinos, propone al Ayuntamiento conceder el título de HIJO ADOPTIVO de esta villa al Excmo. elltmo. Sr. D. Ruperto Lafuente Galindo en agradecimiento y simpatía a tan ilustre personalidad, que en los años que duró la Guerra de Liberación, permaneció en este pueblo...**”<sup>136</sup>

¿Pero quién era Don Rupero Lafuente?

Este personaje nació en Toledo el 15 de febrero de 1900 siendo hijo de Ruperto Lafuente López-Elías y Emilia Galindo Gómez. Era sobrino carnal de Don Federico Lafuente López-Elías (periodista, abogado y escritor español famoso, entre otros méritos, por escribir “El romancero del Quijote: las famosas aventuras del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, en sencillos romances, hechos a la buena de Dios y con el mejor deseo”). Curiosamente un hijo de este personaje fue Marcial Lafuente Estefanía, conocidísimo escritor de novelas del oeste del siglo XX y que, por tanto, era primo hermano del que fuese nombrado hijo adoptivo de Las Labores.

Don Ruperto Lafuente fue Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Derecho llevando a cabo su actividad como abogado, por cuatro décadas, en Toledo. Por Orden de 7 de mayo de 1951 fue nombrado Secretario del Tribunal Supremo, donde ejerció hasta jubilarse en 1970.

Contrajo matrimonio con Eduvigis Iznola García-Moreno, nacida en Camuñas (Toledo) y fallecida en 1980. De este enlace nació Eloisa Escrivá Lafuente Iznola.

---

<sup>136</sup> Archivo del Ayuntamiento de Las Labores. Libros de actas de los Expedientes de honores, distinciones y actos representativosCaja 2, carpeta 4.

Cuando le fue otorgado el título de Hijo Adoptivo de la localidad de Las Labores de San Juan, la localidad se hizo eco de sus méritos, que eran:

- Académico correspondiente a las siguientes Reales Academias de España:
  - De las Reales de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Valencia.
  - De la Real de Ciencias y Letras de Córdoba.
  - De la Real de Buenas Letras de Sevilla.
  - De la Real de la Hispanoamericana de Cádiz.
  - De las Reales de las Bellas Artes de Valladolid, Zaragoza y Granada.
  
- Caballero de Honor de las siguientes Órdenes:
  - Comendador de la Orden civil de Alfonso X el Sabio.
  - Comendador de la Orden Pontifica de San Lázaro de Jerusalén.
  - Comendador de la Orden de Constantino el Grande.
  - Comendador de la Orden de San Eugenio de Trebisonda.
  - Comendador de la Orden del Santo Sepulcro.
  - Comendador de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.
  - Maestrante de Nuestra Señora de la SOleda.
  - De la Gran Cruz de la Orden de Alibert de la Vallés.
  
- Socio de Honor de la Asociación Internacional de Órdenes Caballerescas.
  
- Hijo Adoptivo de Pastriz y Puebla de Alfindez (Zaragoza).
  
- Hermano Mayor honorario por elección y unanimidad de Nuestra Señora de los Dolores de Priego de Córdoba.

Además Don Ruperto Lafuente era poseedor del título nobiliario de Conde de la Casa Lafuente.

De su producción literaria, destacar:

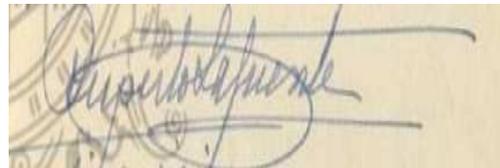
- Manual de formularios civiles.
- Manual de formularios criminales.
- Manual de formularios gubernativos.
- Manual de formularios contenciosos.
- Manual de apéndices de legislación.
- Poesías varias.
- La Universidad de Salamanca.
- La Catedral de Segovia.
- Un año de Otoño

Como asesor del ayuntamiento en los trámites de este nombramiento estuvo el abogado Sebastián José Pérez Gracia de Belchite (Zaragoza), quien aconsejó al consistorio recibir de todas las asociaciones vinculadas con el personaje a que enviaran documentación alabando los méritos del mismo. La respuesta de Don Ruperto ante el nombramiento, recibida el 6 de Marzo de 1958, fue la siguiente:

***“...expresar mi profunda gratitud por el nombramiento que es un gran galardón en la brillante historia de mi vida cuyo grato recuerdo llevaré impreso en mi corazón hasta la otra vida para pedir a Dios en mis oraciones por la felicidad eterna de los Sres. Concejales que me han nombrado como por ese pueblo”.***

Esta respuesta fue remitida desde el domicilio del homenajeado en la calle Guzmán El Bueno, número 63, primer piso; de Madrid.

Imagen 49: Rúbrica de Don Ruperto Lafuente<sup>137</sup>

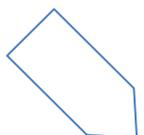


---

<sup>137</sup> Imagen obtenida de la Diputación Provincial de Jaen. Referencia, RLA-D-9-1-8; Correspondencia de Ruperto Lafuente Galindo. De 15-08-1955 // 20-01-1958.

Extraído de:

<https://www.dipujaen.es/rafaellainez/details.vm?q=parent%3A0000317734&lang=es&view=rla&s=5843>



## ANEXO I

### Fallecidos en “el sitio de las Labores” en la 2ª mitad del siglo XVIII.

**1750**

Lucía, hija de Manuel Rodríguez-Palancas y Josefa Fernández-Ochovo, de 1 día.

**1751**

Diciembre

Josefa Fernández-Ochovo, mujer de Manuel Rodríguez-Palancas, de 41 años.

**1752**

Septiembre

José, hijo de Alfonso Fernández-Ochovo y Francisca Buitrago, de 40 años.

**1756**

Abril

Juan, hijo de José Úbeda-Contreras y Francisca Rodríguez, de 22 años.

**1762**

Septiembre

Ramona Tiburcia, hija de Bonifacio Úbeda-Logroño y Isabel Fernández-Cano, de 5 meses.

**1767**

Enero

Ramona, hija de Santiago Ochovo y Teresa Gómez Parrado, de 15 años.

**1769**

Octubre

María, hija de Santiago y de Luisa Jiménez, de 3 años.

**1770**

Marzo

Prisca Antonia, hija de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Leoncia Úbeda, de 2 meses.

**1771**

Agosto

Eusebia Francisca, hija de José Sánchez-Aguilera y de Isabel María Aragón, de 5 meses.

Diciembre

Saturnina, hija de Manuel Fernández Ochovo y Alfonsa Aragonés, de 3 años.

**1772**

Agosto

Pedro Cid casado con Polonia de Úbeda , de 96 años, de Herencia.  
Francisco Antonio hijo de Manuel Fernández Ochovo y de Alfonsa Aragonés, de 4 meses.

Septiembre

Martín Villaverde, de 30 años. Diciembre  
Basilio Juan, Hijo de Santiago López y Luisa Gómez, de 3 años.

**1773**

Septiembre

Antonia, hija de Ramón Gómez-Calcerrada y Antonia de la Fuente, de 6 años.

Diciembre

José Antonio Salustiano, hijo de Lorenzo Gómez-Calcerrada y Isabel Martín-Buitrago, de 2 años.

**1774**

Enero

Juan Francisco, hijo de Antonio Gil-Ortega y Ángela Fernández-Ochovo, de 5 años.  
M<sup>a</sup> Josefa, hija de Alfonso Gómez-Calcerrada y de Nicanora Felicia Gómez-Parrado, de 10 meses.

Marzo

Micaela, hija de José Fernández-Cano y Polonia Ochovo, de 5 años.  
M<sup>a</sup> Teresa Justa, hija de Pedro Castro y de M<sup>a</sup> Catalina Úbeda, de 1 año.  
Gregorio Antonio, hijo de Lorenzo López de Sosa y Josefa Roperero, de 6 años.

Abril

José Fernández-Cano, casado con Josefa Rodríguez, de 74 años.

**1775**

Enero

Antonio Gil-Ortega, casado con Angela Ochovo, de 60 años.

Junio

Engrancia Josefa, hija de Antonio Carrero y M<sup>a</sup> Josefa Corrales, de 2 meses.

**1776**

Julio

Juan Eugenio, hijo de Lorenzo López de Sosa y Josefa Roperero, de 2 años.  
Anacleta Ramona, hija de Ramón Chocano y Luisa Contreras, de 2 años.

Agosto

Isabel María, hija de Julián Gómez-Calcerrada y de M<sup>a</sup> Josefa Ochovo, de 2 años.  
Romana María, hija de Francisco Úbeda-Logroño y Antonia Romero, de 1 año.  
Isabel María, hija de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Logroño, de 3 años.  
Francisco, hijo de Francisco Gómez-Calcerrada y Teresa Escribano, de 16 años,  
Ana, hija de Sebastián Tajuelo y Sebastiana Charcas, de 10 años.  
Pedro Antonio, hijo de Sebastián Tajuelo y Sebastiana Charcas, de 4 años,  
Antonio Fernández-Ochovo, casado con Nicasio Fdez-Ochovo, de 34 años.

Noviembre

Polonia Úbeda, viuda de Pedro Cid, de 90 años.

**1777**

Agosto

Gabino, hijo de Alfonso Gómez-Calcerrada y Nicanora Gómez-Parrado, de 5 meses.  
Vicenta, hija de Bonifacio Úbeda-Logroño e Isabel Fernández-Cano, de 17 años,

**1778**

Diciembre

Luisa Úbeda-Contreras, mujer de Ramón Chocano, de 33 años.

**1779**

Marzo

Bonifacio Úbeda-Contreras, casado con Isabel Fdez-Cano, de 50 años.

**1780**

Marzo

Manuel Rodríguez-Palancas, casado con Josefa Ochovo, de 55 años.

Abril

Juan Gómez-Calcerrada, viudo de Victoriana Fernández-Ochovo, de 86 años.

Diciembre

Martina María, hija de Germán Montes y Tomasa Palancas, de 12 años.

**1781**

Noviembre

Isabel Chocano, viuda de Pedro Chocano, de 71 años.

Diciembre

José Carrero, casado con Teresa corrales, de 50 años.

**1782**

Junio

José Antonio, hijo de José Basilio Fernández-Ochovo y M<sup>a</sup> Rodríguez-Palancas, de 8 meses.

Julio

Nicasia Fernández-Ochovo, casada con Antonio Martín-Buitrago, de 32 años.  
Blas Ramón, hijo de Manuel Gómez-Calcerrada y de Josefa Úbeda-Logroño, de 5 meses.

Agosto

Alfonso Fernández-Ochovo, casado con Águeda Galano, de 58 años.

Septiembre

Cristina Francisca, casada con Juan Alfonso Calcerrada y Teresa Ochovo, de 3 meses.

**1783**

Diciembre

HipolitaCasiana, hija de Manuel Molina-Prados, de 2 años.

**1784**

Marzo

M<sup>a</sup> Josefa Fernanda, hija de Sebastián Tajuelo y Mariana Charcas, de 9 meses.

Mayo

Felicia M<sup>a</sup> Fdez.-Villacañas, mujer de Victoriano Ramón Fernández-Ochovo, de 22 años.

Junio

Joaquín Paulo Julián, hija de José Basilio Fernández-Ochovo y María Rodríguez-Palancas, de 10 meses.

Juan Antonio, hijo de Francisco Antonio Fdez.-Villacañas y Tiburcia Fdez.-Cano, de 18 días.

Julio

Manuela Valentina, hija de Román Ramón Úbeda-Logroño y Josefa Fdez.-Ochovo, De 7 meses.

Agosto

Josefa Ochovo, viuda de Manuel Rodríguez-Palancas, de 64 años.

**1785**

Abril

Ignacio Doroteo, hijo de Manuel Lázaro Ochovo y Teresa Antonia López de Sosa, de 6 años.

Victoriana Ochovo, casado con Ana Romero Cid, 60 años.

Ramona Melitona Alfonsa, hija de José Julián Molina-Prados y Ana M<sup>a</sup> Teodora Fdez-Ochovo, de 1 mes.

Mayo

Pedro Celestino, hijo de Victoriano Ramón Ochovo y Felicia Fernández-Villacañas.

Julio

Sebastián Tajuelo, casado con Sebastiana Charcas, 45 años.

Paula María, hija de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Úbeda-Logroño, de 5 años.

Agosto

Francisco Antonio Hilarión, hijo de Sebastián Tajuelo y Sebastiana Charcas, de 5 años.

Septiembre

Francisca Guzmán, mujer de Juan Morales Lozano, de 58 años.

Octubre

Juan Antonio, hijo de Sebastián Tajuelo y Sebastiana Charcas, de 6 meses.

Gregorio Fidel, hijo de Germán Montes y Tomasa Palancas, de 5 meses.

Teresa Santiago, hija de Lorenzo Gómez-Calcerrada y Isabel M<sup>a</sup> Buitrago, de 3 años.

Isabel González Rubio, mujer de Francisco Morales, de 46 años.

Isabel Fernández-Cano, viuda de Bonifacio Úbeda-Logroño, de 65 años.

Noviembre

Juan de María Ramón, hijo de Antonio Gil-Ortega y Antonia Molina-Prados, de 9 meses.

Cesárea María, hija de Basilio Ochovo y María Rodríguez-Palancas, de 9 meses.

Ramona Cayetana, hija de José Úbeda-Logroño y Josefa Gil-Ortega, de 4 años.

Manuela Escudero, mujer de Julián Heredia, de 52 años.

Juan M<sup>a</sup> Marías, hijo de Germán Montes y Tomasa Rodríguez-Palancas, de 11 años.

**1786**

Marzo

Rafaela Aureliana, hijo de Ramón Chocano y Venancia Calcerrada, de 9 meses.

Ramón Úbeda-Logroño, casado con Josefa Fernández-Ochovo, de 30 años.

Agosto

Juan Antonio Félix, hijo de Manuel Victoriano López de Sosa y Jesusa Josefa Carrero, de 6 meses.

Josefa Ramona Martín-Ropero, mujer de Lorenzo López de Sosa, de 58 años.

Septiembre

Águeda Galán, viuda de Alfonso Fernández-Ochovo, de 65 años.

Octubre

Francisco Antonio Villacañas, casado con Tiburcia Fernández-Cano, de 30 años.

Gregoria Josefa, hija de Antonio Fernández-Ochovo y Salustiana Fernández-Villacañas, de 5 años.

Noviembre

Pedro Carrero, viudo de Josefa Rodríguez, de 65 años.

Josefa Dorotea, hija de Fco. Antonio Fernández-Villacañas y Tiburcia Fdez-Cano, de 11 meses.

Diciembre

Teresa Gómez Parrado, mujer de Santiago Fernández-Ochovo, de 55 años.

Juan José, hijo de José Basilio Ochovo y María Rodríguez-Palancas, de 1 día.

Vicente Ochovo, casado con Vicenta Romero Cid, de 62 años.

José María, hijo de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Úbeda-Logroño, de 2 años.

**1787**

Enero

Ramona Josefa, hija de Manuel Fernández-Ochovo y Teresa Antonia López de Sosa, de 5 años.

Juan José, hijo de José Úbeda-Logroño y Josefa Alejandra Gil-Ortega, de 1 año.

Febrero

Antonia de la Fraila, casada con Ramón Gómez-Calcerrada, de 49 años.

José, hijo de Lorenzo López de Sosa y Josefa Ropero, de 23 años.

Marzo

Felipa Buenaventura, hija de Manuel Molina-Prados y Ramona López de Sosa, de 3 años.

Julián Alfonso, hijo de Juan Alfonso Gómez-Calcerrada e Ignacia Ochovo, de 1 mes.

José Francisco, José Francisco Gómez-Calcerrada y Francisca Ochovo, de 3 años.

Abril

Antonio Ciricaco, Manuel Molina-Prados y Ramona López de Sosa, de 1 año.

Julio

Rafael, hijo de Alfonso Gómez-Calcerrada y Nicanora Parrado, de 12 años.

Agosto

Sebastiana Charcas, viuda de Sebastián Tajuelo, de 43 años.

Octubre

Santiago Fernández-Ochovo, viudo de Teresa Gómez-Parrado, de 65 años.

Noviembre

Carlos de Úbeda-Logroño, casado con Cipriana Fernández-Ochovo, de 54 años.

Diciembre

Ramón Rodríguez-Palancas, casado con Josefa Fernández-Ochovo, de 50 años.

**1788**

Marzo

Josefa Tiburcia Molina-Prados, mujer de Ceferino G<sup>a</sup>-Calvillo, de 27 años.

Mariana Josefa Ramón Gómez-Calcerrada y Antonia de la Fuente, de 25 años.

Abril

Josefa Agapita, hija de Vicente Celestino García-Calvillo y Josefa Tiburcia Molina-Prados, de 27 días.

Junio

José Jesús Ochovo, casado con Magdalena Hermógenes Fernández-Cano, de 63 años.

Julio

Josefa Gil-Ortega, casada de José Úbeda-Logroño, de 35 años.

Noviembre

Sebastián Gómez-Calcerrada, viudo de Ana Ramírez, de 76 años.

Diciembre

Juan Bautista, hija de Alfonso Eugenio Díaz-Pavón y Ramona Gil-Ortega, de 3 meses.

**1789**

Enero

Ángela Fernández-Ochovo, viuda de Antonio Gil-Ortega, de 64 años.

Febrero

M<sup>a</sup> Tomasa Dominga, hija de Julián Gómez-Calcerrada y M<sup>a</sup> Josefa Ochovo, de 1 mes.

Ángela Josefa, hija de Antonio Martín-Buitrago y Nicasia Ochovo, de 7 años.

Marzo

Josefa Olalla Úbeda-Logroño, mujer de Juan Rodríguez-Palancas, de 6 años.

Abril

Juan de Mata M<sup>a</sup>, hija de Antonio Fernández-Ochovo y Salustiana Fernández-Villacañas, de 2 meses.

Antonia Molina-Prados, mujer de Antonio Gil-Ortega, de 33 años.

Julio

María Modesta, hija de Antonio Gil-Ortega y Antonia Molina-Parados, de 2 años.

Paulo Cristóbal, hijo de José Úbeda-Contreras y Ana Antonia Parra, de 4 años.

Agosto

Alfonso Molina-Prados, viudo de Joaquina Fernández-Ochovo, de 67 años.

Octubre

Josefa García-Navas, casada con Vicente García-Calvillo, de 21 años.

**1790**

Octubre

Patricio, hijo de José Úbeda-Contreras y Ana Antonia Contreras, de 6 meses.

Noviembre

Jerónimo Facundo, hijo de Antonio Marchante y Josefa Úbeda, de 3 años.

**1791**

Enero

Julián Alfonso, hijo de Juan Alfonso Gómez-Calcerrada y Teresa Ignacia Fernández-Ochovo.

Julio

Paula Policarpa, hija de José Molina-Prados y de María Josefa Corrales, de 6 días.

Noviembre

Marcos Díaz-Pavón, viudo de Vicenta de Cózar, de 62 años.

Andrea Ignacia, hija de Sebastián Bruno Gómez-Calcerrada y Teresa Inés Sánchez-Aguilera, de de 8 meses.

Diciembre

Alfonso Librado, hijo de Pedro López y Serafina Díaz, de 1 años.

**1792**

Febrero

Vicente, hijo de Andrés Fernández-Cano y Josefa Gómez-Calcerrada, de 3 años.  
Bernardo, hijo de Julián Gómez-Calcerrada y María Josefa Fernández-Ochovo,  
de 3 años.

José María, hijo de Lorenzo Gómez-Calcerrada y Isabel María Buitrago, de 2 años.

Marzo

Valentina, hija de Juan Gómez-Calcerrada y Teresa Gómez-Calcerrada, de 3 años.  
Juan Ramón, hijo de Juan Gómez-Calcerrada y Teresa Gómez-Calcerrada, de 3 años  
Juan Manuel, hijo de Francisco Úbeda-Contreras y Rosa González, de 1 año.

Abril

Blasa, hija de Francisco Gómez-Calcerrada y Francisca Fdez-Ochovo, de 4 años.

Mayo

Aquilino José, hijo de Julián Ochovo e Inés Román, de 1 año.  
Leoncia Teresa, hija de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Úbeda-Logroño,  
de 2 años.  
Teresa Juliana, hija de Lorenzo Fernández-Ochovo y Vicenta Úbeda-Logroño,  
de 2 años.

Agosto

Vicente, hijo de Aniceto Úbeda-Contreras y Dorotea Hurtado, de 3 años.  
Francisca, hija de Julián Valeria Fernández-Ochovo y Josefa Antonia Gómez-  
Calcerrada, de 10 días.

Octubre

Una niña (sin nombre), hija de Manuel de Cuéllar y M<sup>a</sup> Victoria Palancas, de 1 día.

Noviembre

Juan Inocente, de José Basilio Fernández-Ochovo y María Rodríguez-Palancas,  
de 1 año.

Diciembre

Vicenta Romero Cid, viuda de Vicente Ochovo.

**1794**

Marzo

José Fernández-Cano, casado con Josefa Antonia Fernández-Caballero, de 26 años.

Septiembre

Josefa, hija de Juan Molina-Prados y Ramona López-Sosa, de 6 años.

Octubre

Carlos José, hijo de Juan Carrero y de Josefa Fernández-Ochovo, de 2 años.  
Fuencisla Custodia Simona, hija de Nicolás Ortega Rey y María Gómez-Calcerrada,  
de 8 días.

Prudencia, hija de Antonio Buitrago y de Sebastiana Úbeda-Contreras, de 1 año.

Santiago Felipa, hija de Julián Molina-Prados y de María Fdez-Ochovo, de 4 años.  
Pedro José Quintín, hijo de Vicente Calvillo y de Manuela Corrales, de 1 año.  
José Deogracias, hijo de Miguel Casanova y de Alfonsa Úbeda, de 8 meses.

Noviembre

Gabino, hijo de Manuel Gómez-Calcerrada y Josefa Úbeda-Logroño, de 9 meses.  
Faustino, hijo de Julián Molina-Prados y María Fernández-Ochovo, de 4 meses.  
Juan Ramón Bonifacio de la Ascensión, hijo de Juan Gómez-Calcerrada y Teresa Gómez-Calcerrada, de 5 días.

**1795**

Agosto

Cecilio José, hijo de Ramón Fernández-Ochovo y Teresa Rodríguez-Palancas,  
de 4 meses.

Septiembre

María Josefa, hija de Andrés Fernández-Cano y Josefa Gómez-Calcerrada,  
de 6 años.

Noviembre

Ana Josefa Jiménez Pito, casada con Lorenzo Aguilera.

**1796**

Marzo

Engracia, hija de Manuel Ochovo y Teresa Antonia López, de 10 años.

Junio

José, hijo de Nicolás Ortega Rey y Felipa Gómez-Calcerrada.  
Josefa Fernández-Caballero, viuda de Jose Fernández-Cano,  
Vicenta, hijo de Nicolás Ortega Rey y Felipa Gómez-Calcerrada,  
Francisca del Rosario, hija de Julián Molina-Prados y María Fernández-Ochovo,

Julio

Juan Francisco García-Calvillo, casado con Josefa Carrero,

Septiembre

Valentina, hija de Francisco Manrique Heredia y Francisca Gómez-Calcerrada,

Octubre

Ulpiano José, hijo de Lorenzo Palancas y María Gallego,

Diciembre

Francisco Palmero, casado con Basilia Sánchez-Villajos, de 60 años.  
Un párvulo, hijo de Ramón Fernández-Ochovo y Josefa Palancas,

**1798**

Enero

Un párvulo, hijo de Pedro García-Calvillo y María Mercedes Flores,

Marzo

Un párvulo, hijo de José Gómez-Calcerrada y Teresa Menasalbas,

Una párvula, hija de José Molina-Prados y María Josefa Corrales,

Junio

Un niño, hijo de Pedro López y Serafina Díaz,

Julio

Un párvulo, hijo de Vicente Calvillo y María Corrales,

Agosto

Un párvulo, hijo de Manuel Molina Prados y Francisca Sosa, de un año,

Octubre

Fernanda Bolaños, casada con Nicolás Carrero,

Manuela Sánchez, casada con José Jiménez-Pito,

Lope, hijo de José Díaz-Pavón y Marta Ochovo,

Guillermo Rodríguez-Palancas, casado con María de la O Jiménez Heredero,

María Josefa, hija de Nicasio Rodríguez-Palancas y María Gallego, de 2 años.

Diciembre

Manuela, hija de Antonio Galán y Bonifacia Chocano,

**1799**

Enero

Una niña, hija de Lorenzo Fernández-Ochovo y Vicenta Gómez-Calcerrada,  
de 3 años.

Un niño, hijo de Eugenio Pavón y Ramona Ortega,

Un niño, hijo de Manuel Sosa y Josefa Carrero, de 4 años,

Un niño, hijo de Pedro Ochovo y Antonia Serrano,

Febrero

Josefa Ramona Úbeda-Logroño, casada con Alfonso García-Mascaraque,

Un niño, hijo de Rafael Sosa y de Felipa Ochovo.

Marzo

Un niño, hijo de Nicolás Ortega y Felipa Calcerrada, de 1 año.

Una niña, hija de Juan Francisco Calcerrada y Teresa Gómez-Calcerrada, de 2 años.

Septiembre

Josefa Fernández de la Puebla, casada con Domingo Carrero,

José Jiménez-Pito, viudo de Manuela Sánchez,

Noviembre

Lorenzo Sánchez-Aguilera, viudo de Ana Jiménez-Pito,

Ramón Fernández-Ochovo, casado con Josefa Palancas,

Diciembre

Un niño, hijo de Juan Antonio Gómez-Calcerrada y de Ramona Ramona Sanz de  
Marcos, de 13 días.

## ANEXO II

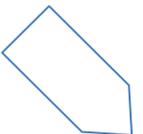
### PADRÓN de los habitantes del "sitio de las Labores" en el momento de su independencia (Enero de 1843).<sup>138</sup>

A continuación se muestra el padrón completo de los habitantes de Las Labores de San Juan, en el año de su independencia, distribuidos por calles y familias. Cada familia es encabezada por el varón, y de todos los hombres se indica su edad.



Imagen 50: Encabezamiento del Padrón de Las Labores de San Juan en el momento de su Independencia.

<sup>138</sup> - ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Padrones de habitantes y sus rectificaciones. Caja 15, carpeta 5.



**CALLE DE URDA**

Manuel Ochovo 63  
 Lucía Molina Prados  
 Martina  
 Pía  
 Nicanora  
 Bautista 14

Pedro Palancas 40  
 Luisa Molina Prados  
 Facunda  
 María  
 Juana  
 Catalino 11  
 Lucas 9  
 Saturio 5

**Viuda de Raymundo Almoguera**

Toribio 14  
 María Vicenta  
 Calista

**Viuda de Ulpiano Molina**

Polonio 19  
 Eustasio 16

**Facundo Vega 28**

Ramona Molina

**Isidoro Calcerrada 29**

Bonifacia Carrero  
 Brígida  
 Benita 3

**Guillermo Ocaña 28**

Francisca Pabón

**Antero Ochovo 55**

Antonia Molina

**Jacinto Sánchez 43**

Vicenta Palmero  
 Patricio 19  
 Pedro 16  
 Lina  
 Francisca

**Gervasio Galán 34**

Basílica Meco  
 Pedro 13  
 Vicente 10  
 Eusebio 8  
 Fernando 6  
 Francisco 3

**Marcelo Palancas 70**

Tomasa García Miguel

**Juan Gómez Lobo 45**

Josefa Ochovo  
 Leocadia  
 Benita

**CALLE LAS CRUCES****Esteban Calcerrada 33**

Micaela Ochovo  
 Juan 4

**Francisco Pabón 30**

Alfonsa Marjaliza  
 Tomasa  
 Saturnino 5  
 Genara

**Gregorio Heredero 30**

Ambrosia Palancas  
 Felipa  
 Pablo 4

**Tomás Ruíz 42**

Antonia Gallego  
 Manuel 7  
 Lucio 3

**Juan Guijarro 31**

Valentina Burguillos  
 Eusebia  
 Pablo 3

**Pablo Galán 34**

Luisa Ochovo  
 Jesús 8  
 Sebastián 4  
 Hermenegildo 2

**Eusebio Fdez.-Puebla 46**

Hipólita Olivares  
 Genara  
 Pedro 4

**Santiago Palmero 67**

Victoriana Gómez Calcerrada  
 Manuel 31  
 Máximo 21  
 María

**CALLE GRANDE****Juan Hernández 56**

Sebastiana Torres  
 Braulio 23  
 Cristina  
 Gumersinda

**Hilario Pabón 47**

Inés Almoguera  
 Esteban 22  
 Saturnino 19  
 Petra  
 Florencio 14  
 Basilio 7

**Antolín Calcerrada 44**

Manuela Oliva  
 Lorenza  
 Lucía  
 Margarita  
 Genaro 7  
 Telesfora

**D. Pascasio Moncada 51**

Basilia Ochovo

**D. Manuel José Labrador 39**

Martina Calcerrada  
 Martín 18  
 Julián 13  
 Bernardino 8  
 Juan Francisco 4

**Marcelino Labrador 31**

Eulogia Ochovo  
 Juana  
 Sebastiana

**Esteban Calcerrada 43**

Pilar Ochovo  
 Manuela  
 Andrés 21  
 Juan Ramón 18  
 Felicia

**Juan Antonio Calcerrada 66**

Manuela Cano  
 Jorge 18  
 Juana

**José Calcerrada 24**

Vicenta Iniesta

**José Ochovo 41**  
Segunda Iniesta  
Petra  
Wencesla

**Cipriano Alba 24**  
María Ochovo

**Manuel Moreno 22**  
Gabriela Ochovo

**Laureano de la Puebla 41**  
Matilde Olivares  
Román 3

**Quintín Ochovo 50**  
Antero 15  
Andrés 13

**Saturio Herrero 41**  
Paula Iniesta  
Juan 9  
Tomas  
Florencio 2

**Julián Contreras 51**  
Timoteo 18  
Patricio 16

**José Gallego Acho 56**  
Gregoria Ramírez  
Cristina  
Cándido 26  
Valentín 14  
María

**PLAZA**

**Antonio García 25**  
Francisca Buitrago

**Juan José Úbeda 71**  
Ana Josefa Fdez-Ochovo

**Leonardo Ochovo 85**  
Ulpiano Ochovo 54  
Paulina Ochovo

**CALLE DEL NORTE**

**Viuda de Gregorio Calvillo**  
Alfonso Calvillo 25  
Raymunda Molina

**José M<sup>a</sup> Calcerrada 32**  
Celedonia Crespo  
Manuel 4

**Agapito Calvillo 38**  
Saturna Molina  
Atanasio 10  
Calixta  
Natalia  
María

**Francisco Molina 50**  
María Manzanaro  
Manuela  
Francisca  
Felipa

**Nieves Calcerrada 36**  
Juana Carrascosa  
Ángela  
Basilio 10  
Leoncio 5

**Viuda de Marcelo Contreras**  
Aniceto 6

**Saturnino Palancas 34**  
María Rodríguez Borlado  
Mariano 12  
Nicomedes 7

**Don Rafael Chocano 55**  
Francisca Calcerrada  
Felicía  
Melitona  
Raymunda  
Andrés 19  
Juan 16  
Trinidad 13

**Aquilino Calcerrada 30**  
Damiana Ortega  
Práxedes 6  
Basilio 4

**Viuda de Manuel Ortega**  
Eusebia  
Andrés 16

**Pedro Ochovo 31**  
Melitona  
Nicasia  
Paula

**CALLE DE TRIANA**

**Juan Rguez. de López 28**  
Bibiana Buitrago  
Gregorio 3

**Dolores García Calvillo 40**  
Felipa Navas  
Miguel 18  
Faustino 6  
José 4  
Antonio 2

**Sebastián Palmero 30**  
Manuela Parra  
Luisa  
Bernardino 3

**Valentín Calcerrada 30**  
María del Carmen Gallego

**Eugenio Bascuñana 30**  
Catalina Jiménez  
Manuel 4

**Félix Ochovo 36**  
María Cano  
Saturia  
Martín 9  
María Concepción

**Viuda de Juan de la Vara**

**Celedonio Navas 37**

**Vicente Ochovo 75**

**\*  
Bernardo Baquero 36**  
Diega  
Juliana

**Juan Úbeda 33**  
Victoriana Elipe  
Luís 11  
Baldomera  
Esteban 7  
Margarita  
**Jesús Chocano 60**  
Melitona Palancas  
Isidro 12

**José Antonio Chocano 60**  
Domingo 17

**José Antonio Labrador 25**  
Gregoria Chocano  
Cipriana  
Patricia

**Alfonso Mascaraque 74**  
María Josefa Caballero

**Viuda de Juan A. Cobo**  
Nicolás Hernández 33  
Fermina

**López Palmero 41**  
Felicia Santos  
Dolores 13  
Nicasia

**Viuda de Juan Pabón**  
Juliana  
Gregorio 14  
Pía

**Anastasio Carrero 45**  
Nicolasa Almoguera  
Pedro 18  
Tomas

**Viuda de Raymundo Carrero**  
Juan Eustasio 14  
Laura  
Ramón 9

**Benito Pabón 29**  
María Carreño  
Celedonio 4

**Juan Romero Mayorga 47**  
Seberiana Molina  
Paula

#### **CALLE DEL CURA**

**Nicanor Pabón 52**  
Hermenegilda Ochovo  
Julián 20  
Antonio 14  
Alfonso 12  
Eugenio 9  
Apolonio 8  
Manuela  
Ruperta

**Don Antonio Cobo 33**  
Luisa Peñuela

**Miguel Ohovo 38**  
María Rguez-Palancas  
Damian 11  
Francisca  
Ulpiano 6

**Pedro Ochovo 76**

**Santiago Alba 50**  
María Dolores Naranjo  
Gregorio 19  
Eduvigis 15  
Fruto 13  
Tomas

**Viuda de Cesáreo Raserón**  
Juana  
Manuel 19  
Quintín 18  
Catalina  
Saturnina  
Antolín 5

**Juan José Palancas 55**  
María Dolores Serrano  
Nicasia  
Luisa  
Celestino 15  
Policarpa  
Juliana

**Lorenzo Ochovo 51**  
Wencesla D. Pabón  
Víctor 24  
Quiterio 14  
Quiteria

**Calisto Calcerrada 51**  
Juana Aguilera  
José Antonio 31  
Catalino 19  
Polonio 15

**Dionisio Gil de Ortega 48**

**Julián Gil de Ortega 48**  
Aureliano 18  
Sabas 12

**Sebastián Hernández 30**  
M<sup>a</sup> Antonia Gil de Ortega

**Pablo Chocano 25**  
Rosa Ocaña  
Ceferina  
Benigno 2

**Ramón Úbeda 25**  
Eleuteria Chocano  
Petra  
Wencesla  
Pedro 4

#### **CALLE DEL CAMPANAREJO**

**Julián Parrado 31**  
María Parrado  
Antolín 3

**Cenón Buitrago 40**  
Juana Pabón  
Lucía  
Gregorio 10  
Juan 5

**Viuda de Juan Antonio Ochovo**

**Viuda de Alfonso Molina**  
Brígido 15

**Evaristo Carrión 25**  
Francisca Molina

**Martín Calcerrada 42**  
María Molina  
Úrsula

**José María Palancas 43**  
Bernadela Escalona  
Cándido 16  
Fausta  
José 9  
Eustasia

#### **CALLE DE LAS VIÑAS**

**Valentín Naranjo 45**  
Casimira Palancas  
Micaela  
Pilar  
Dorotea

**Felipe Burguillos 60**  
Martina Calvillo  
Balbino 29  
Eustaquio 16  
Lorenza

**José Molina 42**  
Prisca Calcerrada  
Cándido 19  
Julio 17

**Esteban Calvillo** 44  
Braulia Calcerrada  
Flora  
Salustiano 15  
Francisco 13  
Juan de Mata 9

**José Mascaraque** 38  
Eugenia Calcerrada  
Felipa  
Florencio 8  
María

**Pío Gallego** 51  
Teresa Casero  
Gabriel 25  
Isidra

**Eugenio Hernández** 28  
Laureana Gallego  
Nicasio 7  
Ignacio 4

**2ª CALLE DEL NORTE**

**D. Fermín Ochovo** 49  
Juana Almoguera

**Julían Calcerrada** 25  
Fermína Mora

**CASAS DE OCHOVO**

**Manuel Requena** 23  
Jualiana Naranjo

**Baldomero Ramírez** 60  
María Calcerrada

**Faustino Heredia** 30  
Celestina Ochovo  
Práxedes

**Alfonso Buitrago** 53  
Juliana Calcerrada  
Fernanda  
Isabel  
Eugenia  
Paula  
Magdaleno 10

**Antonio Heredia** 42  
Bernardo 17  
Fruto 15

**Viuda de Juan Díaz-Meco**  
Pedro Julián 22  
Alejandro 18  
Cayo 9  
Petra

**José Calcerrada** 60

**Antonio Palancas** 26  
Francisca Flores

**Cándido Rodríguez** 22  
Gertrudis Buendía

**Francisco Rodríguez** 60  
Basilisa Pérez

**Pedro López** 50  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez  
Tiburcio 27  
Juan 17

**Faustino Buitrago** 60  
Encarnación Calvillo  
Dolores  
Aquilino 13  
Hermenegilda  
Dionisio 4

**Vecinos: 117**

**Varones: 235**

**Hembras: 202**

**Total: 437**

## ANEXO III

### Párrocos de Las Labores<sup>139</sup>

#### **1819-1825: VICENTE SÁNCHEZ DE TEMBLEQUE**

1826-1834: Toribio García de la Plaza.

1835-1850: Pedro Álvaro Navarro

1851-1857: Antonio Cobos.

1858: Saturio Sánchez

1858-1862: Dionisio Soto Cid.

1863-1882: Simón Fernández Cañadas.

1883: Adolfo Orduña Méndez.

1883-1885: Carmelo García Morato.

1886-1914: Manuel Utrilla Rodríguez.

1915-1925: José Pinilla.

1926-1929: Emilio Gallego Fernández

1930-1938: Francisco de Paula Herreros González

1939-1945: Toribio García Casado.

1946-1947: Álvaro Baeza Moreno.

1948-1949: José María Belló Cava.

1950-2000: Vicente Plaza Coello

2001-2006: Vicente Díaz-Pintado Moraleda

2007-2013: Javier Ledesma Sahúco

2014-2017: Luís Eduardo Guzmán López

2017-2018: Vicente Fernández-Espartero González-Mohíno

---

<sup>139</sup> A partir de los datos obtenidos en las publicaciones del que fuera párroco laboreño Vicente Plaza Coello y completado con los datos del Párroco actual Vicente Fernández-Espartero González-M.

## ANEXO IV

### Tanscripción del apunte sobre Las Labores según Pascual Madoz<sup>140</sup>

Villa con ayuntamiento en la provincia de Ciudad-Real (a una distancia de 8 leguas), partido judicial de Manzanares (a 6 leguas) , audiencia territorial de Albacete (a 18 leguas) , diócesis de Toledo (a 14 leguas), ciudad geográfica de Castilla la Nueva (a una distancia de Madrid de 22 leguas).

Situada en una llanura muy inmediata á las sierras, que principian en el Puerto-Lápiche.

Es de CLIMA templado, reina el viento Oeste y se padecen pocas enfermedades.

Tiene 100 CASAS de inferior construcción y escasa comodidad en 7 calles anchas y sin empedrado.

Hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,100 reales de los fondos públicos, a la que asisten 40 niños de ambos sexos.

Una iglesia aneja de la de Arenas de San Juan , dedicada a San Carlos Borromeo, servida por un teniente de fija residencia, que lo provee la sacra y militar asamblea de San Juan de Jerusalén, como perteneciente al priorato de esta orden y vicaría de Alcázar de San Juan; y en los afueras al Este el cementerio, que no ofende la salud.

Se surte de aguas potables, de un pozo que hay en el pueblo de agua muy sana aunque salitrosa.

Confina el término por el Norte con el de Herencia; al Este con Puerto-Lápiche; al Sur con. Arenas de San Juan; al Oeste con Villa-Rubia de los Ojos de Gadiana, extendiéndose 1 leguas de Norte a Sur y otra de Este a Oeste, y comprende el caserío de las Casas de Ochovo , la dehesa de pasto llamada Valdío, y muchos olivares alrededor de la población.

Le baña un arroyo llamado Celemín que nace en Valdezarza y va al Gigüela, atravesando el término de Norte a Sur, sin aprovechar sus aguas para cosa alguna.

El TERRENO es de inferior calidad y de secano.

El CORREO se recibe en Villarta de San Juan por valijero 3 veces á la semana.

PRODUCCIÓN: Aceite, trigo, centeno, cebada y avena; se mantiene ganado lanar y se cría caza menuda.

INDUSTRIA y COMERCIO: 3 molinos de aceite con una viga cada uno, cuyo artículo es el único que se exporta.

POBLACIÓN, RIQUEZA y CONTRIBUCIONES: Este pueblo era una aldea pedánea, dependiente en todo de Arenas de San Juan, pero erigido el juzgado de Daimiel, y agregada las Labores al de Manzanares, se hizo independiente por la diputación provincial, y obtuvo ayuntamiento propio en 22 de enero de 1843; por esta razón la matricula catastral no se hace cargo de este pueblo, incluyéndole en el de Arenas hasta la municipal de 1844, en cuyo año figura ya como independiente. Le da una población de 100 vecinos, que según el cálculo de la provincia componen 500 reales.

<sup>140</sup> Datos recuperados de: <http://www.diccionariomadoz.org/historia-LAS-LABORES--1-109637.html>

## ANEXO V

### Sellos del Ayuntamiento Constitucional de Las Labores (1843)<sup>141</sup>



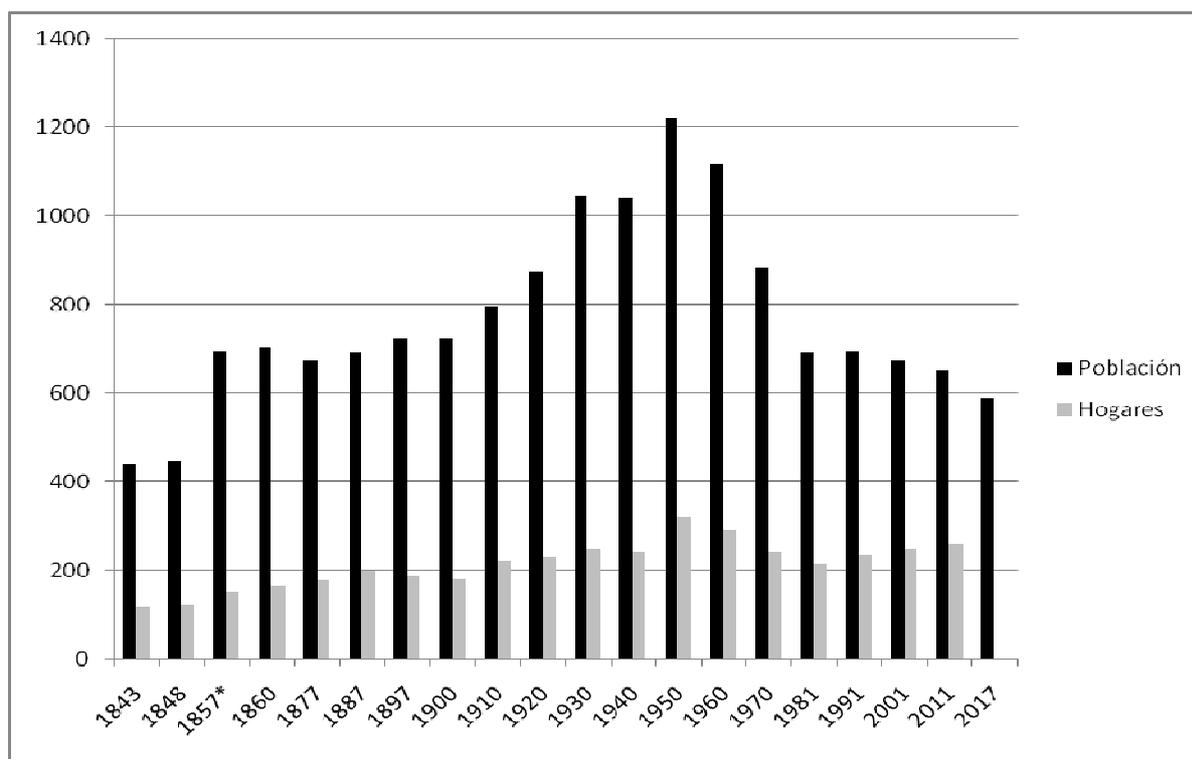
<sup>141</sup>Archivo Histórico Nacional. Sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento Constitucional de Las Labores (Ciudad Real). Referencia: ES.28079.AHN/5.2.13.7.6.2//SIGIL-TINTA\_CIUDAD\_REAL,5,N.49

## ANEXO VI

### Demografía

En la siguiente tabla y gráfico se observa la evolución demográfica de la localidad de Las Labores desde su fundación hasta nuestros días.

	1843	1848	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2016
<b>Pob.</b>	437	444	693	702	671	691	721	720	796	871	1041	1040	1219	1116	881	691	695	671	650	613
<b>Hogar</b>	117	121	151	164	176	198	185	179	220	226	247	241	318	289	242	212	231	246	260	0



Imágenes 51 y 52: Tabla estadística y Diagrama de Barras para observar la evolución demográfica de Las Labores.

Los datos demográficos de Las Labores hasta 1857 se incorporaron en la localidad de Manzanares.

<sup>142</sup> Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do>

**ANEXO VII**  
**Alcaldes de Las Labores**

FERMÍN OCHOVO	1843-1844
RAMÓN ÚBEDA	1845-1849
PASCASIO MONCADA	1850-1851
RAMÓN ÚBEDA	1852
MARTÍN LABRADOR	1852-1853
FERMÍN OCHOVO	1854-1856
EUSTASIO CARRRERO	1857-1858
ESTEBAN PABON	1859-1861
RAMÓN ÚBEDA	1862-1865
MARTÍN LABRADOR	1866-1868
SANTIAGO GIL-ORTEGA	1869-1872
RAMÓN ÚBEDA	1873-1875
MARTÍN LABRADOR	1876-1877
CIRIACO MASCARAQUE	1878-1882
BERNARDINO LABRADOR	1883-1888
DIEGO MASCARAQUE	1889-1894
LORENZO GIL-ORTEGA	1895-1900
ANTONINO DÍAZ PABÓN	1900-1910
TOMÁS CALCERRADA	1911-1912
DANIEL LABRADOR GÓMEZ	1913-1914
PEDRO ÚBEDA PAVÓN	1915-1918
ALEJANDRO MASCARAQUE CALVILLO	1919-1922
TIBURCIO CHOCANO OCHOVO	1923
BERNARDINO SÁNCHEZ CARRERO	1924
VICENTE FERNÁNDEZ PATIÑO	1925-1928
EDUVIGIS MUÑOZ VAQUERO	1929-1930
JUAN J. OCHOVO	1931-1932
CECILIO ÚBEDA	1932-1935
SANTIAGO PAVÓN	1934
BENITO CALCERRADA	1935-1936
JOSÉ MARÍA CARREÑO	
JOSÉ MOLINA	
RAFAEL ROMERA	
RAFAEL GIL-ORTEGA GALLEGO	
VICENTE FERNÁNDEZ	1939
ANGEL DÍAZ-PAVÓN	1940-1943
FERNANDO DIAZ PAVÓN	1944-1957
VICENTE FERNANDEZ LABRADOR	1958-1969
ANTONIO MORALES DE LA SANTA	1970-1973
EPIFANIO CALCERRADA GIL-ORTEGA	1974-1980
ANTONIO PAVÓN G <sup>a</sup> -CALVILLO	1981-1983
FRANCISCO MASCARAQUE CALCERRADA	1984-1987
VICENTE SÁNCHEZ-AGUILERA CHOCANO	1988-2002
MARIA DEL CARMEN MARTÍN-BORJA	2003-2007
AMANDO ORTEGA RAMOS	2008-2019

Alcaldes durante la Guerra Civil 1936-1939
--

Aunque no aparecen en la lista, en las primeras décadas del siglo XX nos encontramos con más personajes que, en funciones, ostentaron el puesto de Alcalde en periodos de ausencia del alcalde titular. Como ejemplo, es curioso el caso de Pedro Palmero Labrador, que fue alcalde en funciones en numerosas ocasiones en toda la década de los años 20 del pasado siglo XX.

## ANEXO VIII

### Tres ferias para el recuerdo: 1944, 1946 y 1950.

En 1944, algo más de un siglo después de la fundación de Las Labores, vemos en la prensa provincial un artículo que anuncia la feria de agosto de esta localidad.<sup>143</sup> El Martes 15 de Agosto de

1944, vemos en el diario Lanza un escrito bajo el título **“Labor del Ayuntamiento”**, donde se aprovecha las fechas festivas para la exaltación de los logros del ayuntamiento laboreño. El documento, firmado por el secretario del Ayuntamiento, Augusto Gil Pajares, es el siguiente:

**“Es alcalde de este Ayuntamiento el camarada Fernando Díaz Pavón, que a la vez ostenta la Jefatura local del Movimiento, nombrado para tales cargos en los primeros meses del año en curso.**

**A su iniciativa y probada competencia se debe la construcción del actual Matadero municipal, construido recientemente con la aportación de los vecinos y en particular del Ayuntamiento. El coste total de las obras asciende a unas cinco mil pesetas y que llena el mencionado Matadero las necesidades de este pueblo, que aproximadamente tiene un censo de población de unos 1.050 habitantes.**

**Estas fiestas se celebran en honor de su Patrona la Santísima Virgen del Sagrario, y actualmente se está celebrando un solemne novenario en la iglesia parroquial de San Carlos Borromeo, al que asiste la totalidad del pueblo, ya que tiene lugar a las diez y media cuando todos los vecinos han regresado de sus faenas agrícolas, labor a la que se dedica generalmente el pueblo. Este profesa una ferviente devoción a su Patrona, y como dato curioso la imagen fue salvada de la devastación por los mismos dirigentes rojos del pueblo que la trasladaron a su Santuario. El alcalde anterior, pariente del actual, tiene prometida la construcción de una nueva iglesia, ya que la actual resulta insuficiente para todo el pueblo. Durante su paso por la alcaldía, introdujo notables mejoras en la Casa Ayuntamiento siendo digno de todo elogio su Salón de Sesiones, el que está presidido por la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, entronizado el pasado año con motivo de sus fiestas y ferias.**

**Como proyectos, tiene el Ayuntamiento actual el de la construcción de un grupo escolar, un bloque de viviendas protegidas y la traída de aguas tan necesaria para el pueblo, no siendo menos precisas las dos anteriores señaladas y que dada la competencia y capacidad del alcalde y el entusiasmo con que acaricia estos proyectos, pronto serán una realidad.”**

Imagen 53: Fotografía del Secretario del Ayuntamiento de Las Labores, Augusto Gil Pajares.



En esa misma fecha, y siguiendo aprovechando las fechas festivas de la Feria de Las Labores, nos encontramos con otro artículo en la sección **“Cartas al Director”**, firmado por **“un agricultor”** y que bajo el título de **“el pozo de Las Labores”** diserta sobre la continua sequía que sufre la localidad y que se ha solucionado en parte por la lluvia acaecida el día de la Virgen (15 de Agosto). Además, siguiendo que el hilo conductor del agua, nos muestra otros hechos importante de la vida cotidiana de la localidad y que también resalta la labor cooperante del pueblo.

El texto es el siguiente:

<sup>143</sup>DIARIO LANZA. Ciudad Real, Martes 15 de Agosto de 1944.

## El pozo de Las Labores

Como caso excepcional el pasado 15 de agosto en Las Labores de San Juan, donde se celebra la festividad de la Santísima Virgen del Sagrario, debió de hacerse celebrado la procesión de la patrona del pueblo, pero debido a una fuerte tormenta que se inició en el momento de intentar sacar a la Virgen de la Iglesia, hubo que suspender dicho acto.

En la historia de este pueblo, no se recuerda, ni hay constancia en la parroquia, ni en la Hermandad de la Virgen del Sagrario, de tener que suspender nunca la procesión por causa de la lluvia. La tormenta duró más de tres horas, y se han recogido unos 60 litros por metro cuadrado. No hubo daños apreciables porque sólo dejó agua a su paso.

Las tierras se encontraban otra vez en un penoso estado de sequedad, que se iba pareciendo al que había el pasado año. Los viticultores veían

cómo las viñas se le estaban secando sin remedio.

Ante la imposibilidad de hacer pozos para dar riegos de socorro, por estar prohibido en la región y ver cómo el agua de nuestros pantanos se va a otras regiones, donde no la esperan con las gomas de goteo precisamente. No han tenido las gentes del campo más refugio que la Iglesia. Aquí en Las Labores, los pasados años, cuanto todos los pozos se secaron se intentaron hacer sondeos nuevos para que el pueblo pudiera tener agua, y a pesar de hacerlos en lugares donde los pozos que había eran favorecidos, estos resultaron infructuosos.

En estos intermedios, un misionero del Chad pidió ayuda a la parroquia de Las Labores para hacer un pozo por la sequía, haciéndose un proyecto de inmediato y volcándose la gente, se mandó este dinero para hacer el pozo en la misión de Wallia en N'DJAMENA con buenos resultados para las más

de dos mil personas que había en la misión.

Después de esto, el ayuntamiento de este pueblo, intentó hacer otro pozo bastante desanimado y en una zona con mala reputación para agua, por encontrarse muy cerca del pueblo. El sondeo fue un éxito y se logró un pozo con 70.000 litros a la hora, cantidad más que suficiente para una población que días antes estaba en alerta roja. Este pozo se le denomina hoy "pozo de la Virgen". En la fachada de la casa hay un azulejo con la imagen de la Virgen y un pequeño altar. Desde que está el nuevo pozo, la gente va todos los años una vez en procesión a dar gracias a la Virgen, aumentando la fe en este pueblo. Ahora nuevamente, cuando todo parecía perdido de nuevo y precisamente en su día de la procesión, justo a la hora de comenzar, la Virgen no ha querido olvidar a su gente, dando un riego no sólo de agua, sino de fe y esperanza.

Un agricultor

Imagen 54: Carta al Director, Agosto 1944.

Completa el anuncio de la Feria y Fiestas de Las Labores de San Juan, para este 1944, la programación de fiestas y una imagen de la recién estrenada Iglesia Parroquial.



NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO  
Patrona de Las Labores

## Programa oficial de festejos

de festejos que en honor de la Santísima Virgen del Sagrario.

Virgen del Sagrario, celebra el pueblo Las Labores del 14 al 16 de Agosto.

### DIA 14

A las 7 de la tarde.—Solemnes vespers, amenizada por la Banda y capilla de Campo de Criptna. Acto seguido, obsequio del Ayuntamiento a los vecinos del pueblo.

A las 11 de la noche.—Función de fuegos artificiales.

A las 12.—Concierto por la Banda citada, en la Plaza del Caudillo.

### DIA 15

A las siete de la mañana.—Gran Diana por la citada banda de Campo de Criptana.

A las 10:30.—Solemne función religiosa, en honor de la Virgen del Sagrario, amenizada por la Capilla y Banda del mencionado pueblo; ocupará la sagrada cátedra, el señor Cura Párroco de Armas de San Juan.

A las 8 de la tarde.—Solemne procesión

A las 10 de la noche.—Concierto y bailes regionales en la Plaza del Caudillo.

### DIA 16

A las siete de la mañana.—Segunda Diana por la Banda anteriormente citada.

A las 12.—Concierto por la Banda.

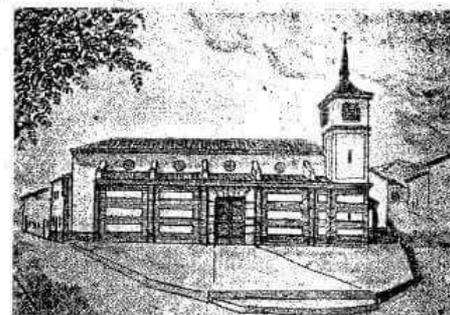
A las 7 de la tarde.—Festival taurino, en el que se dará muerte a dos afojos de la Ganadería del Conde de las Navas, por los diestros locales y aficionados, dirigidos por el competente novillero Corchaño II.

A las 10.—Concierto y bailes regionales en la Plaza del Caudillo que serán amenizados por la brillante Banda de Música del Campo de Criptana. En los intermedios de estos conciertos, como en los de los días anteriores, tendrá lugar la elevación de globos grotécacos.

Las Labores, Agosto, 1944.

El Alcalde, FERNANDO DIAZ PAVON.—El Secretario, AUGUSTO GIL PAJARES.

Las Labores ha inaugurado, calladamente, una magnífica iglesia parroquial



Imágenes 55 y 56 : Programa Oficial de Festejos de Las Labores e imagen de la recién estrenada Iglesia Parroquial, Agosto 1944.

Dos años después, en 1946, vemos un nuevo anuncio de la Feria y Fiestas laboreñas. El Martes 13 de Agosto, se anuncia “...**las Fiestas de este pequeño pero sin par, simpático pueblo**”.<sup>144</sup>

En el artículo se anuncia que la Hermandad de Labradores de las Labores se ha organizado hacía sólo dos meses augurándole un gran progreso gracias a “...**un crecido número de afiliados**”.

Y así se comunica como el pueblo se prepara para “...**su dos días de festejos como estímulo para el trabajo del resto del año y que orando en su Virgen del Sagrario, de profunda veneración en Las Labores como Patrona absoluta, todos desean sea halagador para el buen vivir de estos pueblos genuinamente agricultores**”.

Se aprovecha la información lúdica para reclamar una solución a la “**carencia absoluta de comunicaciones**”.

Como colaboradores publicitarios al pie de este artículo nos encontramos lo siguientes negocios de Las Labores:

- Ángel Díaz Pavón, cosechero de vinos y cereales.
- Taller de Carretería, Saturnino Barba,
- Faustino Labrador, Panadería.
- Anastasio Alba, Panadería,
- Antonio García Navas, Tejidos y Paquetería.
- Vicente Fernández Patiño, Agricultor y Ganadero.
- Francisco Labrador, Coloniales y Paquetería,
- Amalio Pavón Calcerrada, Panadería.

Imagen 57: Programa Oficial de Festejos de Las Labores, Agosto 1946.

## **Programa Oficial de Festejos**

### **DIA 14**

A las 17.—Inauguración de la fiesta, con llegada de la Banda Municipal de Campo de Criptana, celebrándose a continuación solemnes vísperas en honor de la Santísima Virgen del Sagrario, Patrona de este pueblo.

A las 23.—Función de fuegos artificiales por la afamada pirotécnica de don Perpetuo Serrano Humanes.

### **DIA 15**

A las 7 de la mañana.—Diana por la citada Banda, que recorrerá las calles de la población, y a las 11 solemne función religiosa por el Rvdo. Padre Franciscano, de residencia de Madrid, don Justino de Fuensalida.

A las 17 horas.—Solemne procesión que recorrerá las calles del pueblo por el itinerario de costumbre, conduciendo la Santísima Virgen.

A las 22.—Concierto por la Banda en la Plaza del pueblo.

### **DIA 16**

A las 11.—Concierto por la Banda en la Plaza del Caudillo y por la tarde desde las 17 carrera de cintas en bicicleta, elevación de globos grotescos y otras atracciones y por la noche a las 23, último concierto de la Banda y terminación de las fiestas.

<sup>144</sup> DIARIO LANZA. Ciudad Real, Martes 13 de Agosto de 1946.

Unos años después, el lunes 14 de Agosto de 1950, nos encontramos en el mismo diario con un nuevo anuncio de las Feria y Fiestas de Las Labores.<sup>145</sup>

El artículo comienza con una exposición de los últimos logros municipales: **“El Ayuntamiento, en la medida de sus fuerzas, ha hecho todo lo posible para mejorar las condiciones de vida del vecindario. Y quiere desde estas líneas, agradecer la ayuda que le ha prestado en todo momento el Excmo. Sr. Gobernador civil, habiendo recibido de él la subvención de veinte mil pesetas, con las que ha sido posible edificar un grupo de dos escuelas para niños , que se hallan totalmente terminadas y se inaugurarán al comienzo del próximo curso escolar”**.

Además de este logro se habla de los próximos objetivos del consistorio entre los que destaca la **“construcción de un grupo de viviendas destinadas a maestro y otros funcionarios”**.

Si en el artículo de 1946 se anunciaba la reciente inauguración de la Hermandad de Labradores, en estos prolegómenos de la Feria de 1950 se anuncia que **“hace poco meses fue inaugurada en este pueblo la nueva cooperativa aceitera San Carlos Borromeo”**.

## Feria y Fiestas en Las Labores de San Juan

Que han de celebrarse en esta villa, en honor de su Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Sagrario, los días 14, 15 y 16 del presente mes. ---

DIA 13. A las 10 de la mañana el Ilustrísimo y reverendísimo Obispo Prior de las Ordenes Militares procederá a la solemne bendición del nuevo y magnífico Templo Parroquial construido totalmente a expensas del hijo de esta localidad, D. Angel Pabón Yaner y señora, Doña Consuelo Romero Portugués.

DIA 14. A las 7 de la tarde llegada de la Banda Filarmónica Beethoven de Campo de Criptana que amenizará los festejos.

A las 7:30. Solemnes vísperas en la nueva Iglesia, con actuación de la Banda y su capilla reforzada por voces contratadas expresamente en Madrid para este acto.

A las 11 de la noche. Concierto musical en la Glorieta del Generalísimo para solaz y recreo del vecindario.

DIA 15.—A las 7 de la mañana la banda de música recorrerá las calles interpretando alegres dianas.

A las 11. Función religiosa en honor de la Excelsa Patrona ocupando la sagrada cátedra el Rvdó. P. Segismundo Santibáñez, de los PP. Capuchinos de Madrid.

A las 7 de la tarde. Solemnísima procesión, portando la venerada imagen de la Santísima Virgen del Sagrario, que recorrerá las calles de la localidad con asistencia de las autoridades y banda de música.

A las 11 noche. Concierto en el mismo lugar del día anterior.

DIA 16. Por la mañana, la diana de costumbre.

A las 11 de la mañana. Concierto por la Banda en el Casino de la Plaza.

A las 7 de la tarde. Carreras de bicicletas y cintas.

A las 11 de la noche. Último concierto por la Banda en la Glorieta del Generalísimo.

Imagen 58 : Programa Oficial de Festejos de Las Labores, Agosto 1950.

<sup>145</sup>DIARIO LANZA. Ciudad Real, Lunes 14 de Agosto de 1950.

## ANEXO IX

### EL CRISTO DE LA COLUMNA DE LAS LABORES<sup>146</sup>

Si hace siglos los antiguos pobladores del enclave de Las Labores de San Juan mostraban sus querencias a las diferentes advocaciones marianas que había en sus localidades de origen para tenerlas también en el lugar donde trabajaban, las influencias religiosas entre Las Labores y los pueblos vecinos se ha mantenido a lo largo del tiempo, por alguna u otra causa.

Como ejemplo podemos ver lo sucedido con la imagen del Cristo de la Columna que hoy procesiona en el lugar, y que hasta los acontecimientos de la Guerra Civil perteneció a la Ermita de San Bartolomé de Herencia.

La talla de Cristo laboreño que representa la Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo fue adquirida por Doña Enriqueta Fernández Paniagua en las primeras décadas del siglo XX y estuvo en la ermita herenciana hasta el inicio de la Guerra Civil. Cuando comenzó el conflicto fratricida, Enriqueta se marchó a Las Labores lugar de donde procedía su familia y se llevó con ella la imagen del Cristo de la Columna.

En 1945, la propietaria de la imagen la donó a la localidad de Las Labores, venerándose desde entonces en este lugar y procesionando actualmente en la Semana Santa laboreña.

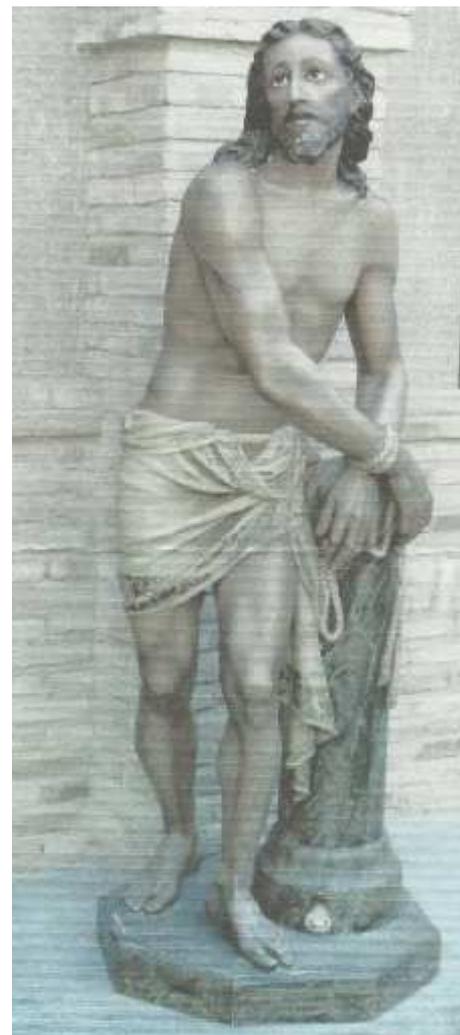


Imagen 59. Cristo atado a la columna.<sup>147</sup>

<sup>146</sup> JUNTA PERMANENTE DE HERMANDADES DE SEMANA SANTA. "Herencia de Pasión". Libro-Guía de la Semana Santa de Herencia. 2003.

<sup>147</sup> PLAZA COELLO, Vicente. "Las Labores de San Juan. Vivencias-4 (1995-200). Semana Santa". 2012.

## BIBLIOGRAFÍA:

### ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES.

- Bandos y Edictos, 1844-1929, Caja 1, carpeta 1.
- Libros de actas de la Junta Municipal de Beneficiencia. Caja 37, carpeta 7.
- Libros de actas de la Junta de Reformas Sociales. Caja 37, carpeta 9.
- Libros de actas de la Junta Local de Protección al Menor. Caja 37, carpeta 8.
- Relaciones de donativos para la Navidad. Caja 37, carpeta 10
- Censos de carruajes y ganados. Caja 26, carpeta 2.
- Padrones de habitantes y sus rectificaciones. Caja 15, carpeta 5.
- Libros de actas de los Expedientes de honores, distinciones y actos representativos Caja 2, carpeta 4.
- Declaración de estado excepcional dado por Ramón María Narváez, en 1844. Caja 3, carpeta 2.

### ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS.

- Sesión del Libro de Acuerdos y Decretos Capitulares del Ayuntamiento Constitucional de Villarrubia del año 1842. Caja 3, libros de actas.
- Actas de Amojonamiento del año 1889 guardados en el Ayuntamiento de Villarrubia de Los Ojos. Caja 66, fondos antiguos

### ARCHIVO GENERAL DE PALACIO. Papeles del Infante Don Gabriel de Borbón. Legajo 760. Año 1183.

### ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

- Universidad Central. Negociado de Primera Enseñanza (Madrid, España). Referencia: ES.28079.AHN/2.3.1.21.1.1.7
- Sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento Constitucional de Las Labores (Ciudad Real). Referencia: ES.28079.AHN/5.2.13.7.6.2//SIGIL-TINTA\_CIUDAD\_REAL,5,N.49

### ARCHIVO PARROQUIAL DE ARENAS DE SAN JUAN (de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias).

- Libros de Defunciones, libro 1 y 2, de 1724-1772 y 1772-1825.
- Libro de Bautismo, libro 2, de 1723-1758.
- Libro de Matrimonios, número 2, de 1724-1788.

### ARCHIVO PARROQUIAL DE LAS LABORES (de la Parroquia de San Carlos Borromeo).

- Libro de Bautismo, libro 1, de 1819-1831.
- Libro de Desposorios, libro 1, de 1819-1857.
- Libro de Defunciones, libro 1, de 1819-1852.

### ASENSIO RUBIO, Manuela. "El Carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)". Almud ediciones, Ciudad Real.

### AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES. Programa de Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Sagrario. Año 1982.

### BARREDA FONTES, José María. "Caciques y electores: Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ciudad Real, 1986.

### BLÁZQUEZ, DELGADO AGUILERA, Antonio. "Historia de la Provincia de Ciudad Real". Cayetano González Hernández. Ávila, 1898.

### BOLETÍN OFICIAL DE CIUDAD REAL.

- 28 de Enero de 1843, página 2.
- 30 de Septiembre de 1843, página 3.

### CEPEDA HEREDIA, Carmelo. "Anuario Comercial Manchego. 1965-1966" Editorial Oreto Publicidad, Ciudad Real. 1966.

### DIARIO LANZA.

- Ciudad Real, Martes 15 de Agosto de 1944
- Ciudad Real, Martes 13 de Agosto de 1946.
- Ciudad Real, Lunes 14 de Agosto de 1950.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. "Términos Municipales". Diseño de José Antonio Donaire Capilla. Departamento de Vías y Obras e Infraestructuras. 2016.

DONADO LÓPEZ, Marcial. "La población de Arenas de San Juan". Arenas de San Juan, Hermandad de San Bernabé Apóstol. 1982.

FERNÁNDEZ CANO, José Manuel, "Revista de Folklore", número 10. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, Valladolid, 1981.

FERNÁNDEZ-GUERRA ORBE, Aureliano. "Noticia histórica de la Oretania y de sus tres obispados". Monografía de la Torre de Juan Abad en las obras de Quevedo. Casa de Rivadeneira. Tomo 9 de la Memora de la Real Academia de la Historia. 1858.

FERRER, Melchor; TEJERA, Domingo y ACEDO, José F. "Historia del tradicionalismo español", Tomo XIV. Editorial Católica Española, S.A. Sevilla. 1941-1979.

FONTANA LÁZARO, Josep. "La época del liberalismo. Vol. 6 de la Historia de España". Editorial Crítica, Barcelona. 2007.

JEREZ GARCÍA, Oscar. "Paisaje y paisanaje de una villa de La Mancha a mediados del siglo XVIII: Villarrubia de los Ojos de Guadiana". Departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2015.

GARCÍA MORENO-MANZANARO, Enrique. "El Carlismo en Herencia". Libro de Feria y Fiesta, Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia. 2013

GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL. "El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 septiembre 1923 al 31 diciembre 1928". Memoria. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, 1928.

GONZÁLEZ CÁRDENAS, María Elena y PILLET CAPDECÓN, Félix. "Geografía física, humana y económica de Castilla La Mancha, Ciudad Real". Biblioteca de Autores Manchego, 1986.

GONZÁLEZ LARA, José. "Santa María. Advocaciones marianas de la provincia de Ciudad Real". Ediciones Lozano, Ciudad Real. 1992

GUERRERO VENTAS, Pedro. "El archivo prioral sanjuanista de Consuegra: resumen de sus fondos documentales". Castrocalbón, León. 1987.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María; ESCOLÁ MARTÍNEZ, Marta; MORÍN DE PABLOS, Jorge y SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando. "Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria romana peninsular: *item a liminotoleum*". Departamento de arqueología, paleontología y r. culturales –área mundo romano/tardía antigüedad. Auditores de Energía y Medio Ambiente, S.A. Madrid. 2007.

HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente. "Diccionario histórico y geográfico de la provincia de Ciudad Real". Ciudad Real. 1890.

HUERTA GARCÍA, Florencio; MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene. "Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)". Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real. 1991.

IZQUIERDO BENITO, Ricardo; RUÍZ GÓMEZ, Francisco, MOLERO GARCÍA, Jesús. "La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media". Actas del Congreso Internacional. Alcázar de San Juan (Ciudad Real): Patronato Municipal de Cultura, 2002.

JUNTA PERMANENTE DE HERMANDADES DE SEMANA SANTA. "Herencia de Pasión". Libro-Guía de la Semana Santa de Herencia. 2003.

MADRID MEDINA, Ángela. "La Provincia de Ciudad Real en la Chancillería de Granada". Ciudad Real. Cabina 3. Legajo 557. Número 5., Instituto de Estudios Manchegos, 1983.

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel S. "Huellas del Quijote en el Campo de San Juan". I Jornadas "El Bautismo de Miguel de Cervantes". Alcázar de San Juan. Noviembre, 2014.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo. "Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública", volumen 5. 1869.

MEDINA HEREDIA, María Teresa. "La Iglesia en el señorío eclesiástico. Un ejemplo: Sigüenza". En Actas de las V Jornadas de Castilla-la Mancha sobre investigación en archivos. Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos. Volumen III. Guadalajara. 2002.

MUT CALAFELL, A. "Inventario del Archivo del Infante don Gabriel de Borbón". Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid. 1985

PILLET CAPDECÓN, Félix. "Geografía de Castilla-La Mancha". Biblioteca Añil. ALMUD, ediciones de Castilla-La Mancha, 2007.

PLAZA COELLO, Vicente. "Las Labores de San Juan. Una comunidad de fe abierta al futuro". Edición popular. Las Labores de San Juan, 2011.

PLAZA COELLO, Vicente. "Las Labores de San Juan. Vivencias-4 (1995-200). Semana Santa". 2012.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Alvar. "Diccionario de Toponimia de los pueblos de Ciudad Real". Biblioteca de Autores Manchego. Diputación de Ciudad Real. 2012.

VASCO, Eusebio. "Treinta mil cantares populares. Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco" Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha. Valdepeñas, 1929.

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

- 10/05/1859. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001146678&page=2&search>
- 14/8/1912. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001177920&page=6&search=>
- 17/12/1915. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001263138&page=6&search=>
- 15/9/1913. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001195478&page=6&search=>
- 23/7/1915. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001306948&page=6&search=>
- 19/2/1941. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001158459&page=2&search=>
- 10/12/1948. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001148912&page=3&search=>
- 27/08/1999. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001153552&page=7&search=>

CATASTRO DE ENSENADA. "Respuestas generales (Interrogatorio)". Volumen 693.  
<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6XGF-QN?wc=MDNC-4Z9%3A166169201%2C167302901%2C167331701&cc=1851392>

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA. Ministerio de Agricultura y Pesca , Alimentación y Medio Ambiente. <https://es.climate-data.org/location/661624/>

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN. Referencia, RLA-D-9-1-8; Correspondencia de Ruperto Lafuente Galindo. De 15-08-1955 // 20-01-1958.  
<https://www.dipujaen.es/rafaellainez/details.vm?q=parent%3A0000317734&lang=es&view=rla&s=5843>

EN LA MANCHA DE MELCHOR Y ... SAGRARIO. Reproducción de artículos periodísticos originales de Melchor Díaz-PinésPinés (1909-1981). Manzanares (Ciudad Real).  
<http://galmango.blogspot.com.es/2014/11/apuntes-para-la-historia-de-la-mancha.html>

FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel. "La Orden de San Juan y su asentamiento en La Mancha". En: VAVEL ESPAÑA, 09-01-2015, 15:06. <https://www.vavel.com/es/historia/433848.html>

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel S. "Luís González-Román, un carlista herenciano". Herencia.net.  
<https://historiadeherencia.es/2012/10/16/gonzalez-roman-un-carlista-herenciano/>

PÉREZ DE MADRID, Gerardo. "Clunia y Oreto". Cuadernos de Estudios Manchegos, 12/1977, número 7.  
<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001805786&page=67&search=>

SÁNCHEZ CONESA, José. "El cuartel de presidiarios y esclavos" La verdad.es, 11 de Septiembre de 2013.  
<http://www.laverdad.es/murcia/v/20130911/cartagena/cuartel-presidiarios-esclavos-20130911.html>

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20130911/cartagena/cuartel-presidiarios-esclavos-20130911.html>

[https://es.wikisource.org/wiki/Convenio\\_de\\_Vergara](https://es.wikisource.org/wiki/Convenio_de_Vergara)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Las\\_Labores](https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Labores)

<http://ayuntalaslabor.esy.es/pueblo.php>

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/rafael-de-aristegui-y-velez-ladron-de-guevara-ii/05ab0826-b003-4ee0-9889-8b2e1bb6e9b4>

<https://www.google.es/maps/place/13660+Las+Labores,+Cdad.+Real/@39.2594966,-3.5894294,19716m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0xd699df31cc86fc1:0xac75f406882b3791!8m2!3d39.2741004!4d-3.5193001>

<https://es.climate-data.org/location/661624/>

<https://www.dipucr.es/index.php/documentos-vias-y-obras-infraestructura?task=document.viewdoc&id=78>

[www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa\\_Plano-Las\\_Labores-13660-Ciudad\\_Real-Espana](http://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa_Plano-Las_Labores-13660-Ciudad_Real-Espana)

[http://areasprotegidas.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20170329/terrenos\\_8.2\\_cr.pdf](http://areasprotegidas.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20170329/terrenos_8.2_cr.pdf)

<http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do>

[http://www.calatayud.org/enciclopedia/hospital\\_orden.htm](http://www.calatayud.org/enciclopedia/hospital_orden.htm)

<http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/historia>

<http://moneda-hispanica.com/oretanos.htm>

<http://nogalera.blogspot.com.es/2012/04/la-romanizacion-del-campo-de-calatrava.html>

<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/las-labores-55931/>

<http://www.diccionariomadoz.org/historia-ARENAS-DE-SAN-JUAN-1-27788.html>

<http://www.diccionariomadoz.org/historia-LAS-LABORES--1-109637.html>

<https://previa.uclm.es/ceclm/librosnuevos/2005febrero/obispo.htm>

<https://hipnosnews.wordpress.com/2015/09/10/carlos-maria-isidro-de-borbonprimer-pretendiente-carlista-al-trono-espanol/>

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/libros/Hervas/herLAS%20LABORES.pdf>

<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0000328574&page=1&search=>

<http://www.panoramio.com/photo/54858138>

<http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do>

<http://filarmonicabeethoven.blogspot.com.es/p/directores.html>

<https://464martires.es/index.php/464-martires/36-ciudad-real/sacerdotes/241-herreros-gonzalez-francisco-de-paula>

<https://es.wikipedia.org>

<https://www.dipucr.es/index.php/documentos-vias-y-obras-infraestructura?task=document.viewdoc&id=78>

<http://www.entredosamores.es/campo%20de%20criptana/textocriptana1.html>

<http://desdeunrincondelamancha.blogspot.com/2015/02/las-labores-de-san-juan-mi-otro-pueblo.html>